



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

La construcción de ciudadanía y espacio público en el hábitat
popular urbano. El caso de El Molino en Iztapalapa, Ciudad de
México

Tesis

Que para optar por el grado de Maestro en Estudios Políticos y Sociales

Presenta:

Edgar Baltazar Landeros

Tutora

Dra. Lucía Álvarez Enríquez
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

México, D.F. noviembre de 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN ...5

I. LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA, EL ESPACIO PÚBLICO y EL HÁBITAT POPULAR...11

1.1 La construcción de ciudadanía en el contexto de la política posliberal...14

1.1.1 *La construcción de ciudadanía como proceso y práctica social*...14

1.1.2 *El escenario posliberal*...22

1.2 El carácter político del espacio público urbano...27

1.2.1 *Lo público*...27

1.2.2 *El espacio público urbano*...28

1.2.2.1 *Espacio público ideal vs espacio público real*...30

1.2.2.2 *El dilema del espacio público ideal*...33

1.2.2.3 *La respuesta política al dilema del espacio público*...36

1.3 La construcción política del hábitat popular urbano...39

1.3.1 *La producción social del hábitat*...44

II. LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA DEL HÁBITAT POPULAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO...46

2.1 La división social del espacio urbano...46

2.2 Hábitat popular urbano...49

2.2.1 *El caso de Iztapalapa*...52

2.3 La construcción de ciudadanía desde el Movimiento Urbano Popular...54

2.3.1 *Entre la ciudadanía sustantiva y la ciudadanía precaria*...61

2.4 La construcción del espacio público en el hábitat popular...66

III. LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y ESPACIO PÚBLICO EN EL MOLINO, IZTAPALAPA...73

3.1 Las organizaciones fundadoras y la construcción política del hábitat popular...77

3.1.1 *Asentamientos posteriores*... 88

3.2 La construcción de ciudadanía...91

3.2.1 *La lucha por la ciudadanía*...92

3.2.2 *Prácticas ciudadanas en conflicto*...114

3.3 El carácter político del espacio público urbano...128

A MANERA DE CONCLUSIÓN. LOS ESPACIOS DE LA CIUDADANÍA EN EL HÁBITAT POPULAR...144

BIBLIOGRAFÍA...157

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Ubicación de Iztapalapa en el Distrito Federal...	52
Imagen 2. Predio El Molino...	74
Imagen 3. Ocupación simbólica del predio EM...	79
Imagen 4. Pie de casa, Cananea...	81
Imagen 5. Cuadrilla de construcción, Cananea...	81
Imagen 6. Instalación de drenaje convencional...	82
Imagen 7. Cananea, 1985...	94
Imagen 8. EZLN en EM...	105
Imagen 9. Mujeres de Cananea en el proceso de construcción...	107
Imagen 10. Rejas de protección en Cananea...	131
Imagen 11. Distribución de espacios del Cinturón Verde...	132
Imagen 12. Mercado Cananea...	137
Imagen 13. Mercado El Molino...	137
Imagen 14. Frontera entre mercados...	138
Imagen 15. Frontera en la Plaza Cívica...	138
Imagen 16. Tianguis dominical en la Plaza Cívica...	138
Imagen 17. Mural en el Centro Ecológico Deportivo Cinturón Verde...	142
Imagen 18. Mural de Cananea en La Hacienda...	142

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población de El Molino (2007)...	74
Tabla 2. Organizaciones contempladas en el estudio de caso...	75
Tabla 3. La construcción del hábitat popular en el predio El Molino...	146
Tabla 4. La construcción de ciudadanía popular en el predio El Molino...	148
Tabla 5. El espacio público en el predio El Molino...	154

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AB. Asamblea de Barrios
ANAMUP. Asamblea Nacional del Movimiento Urbano Popular
CCH. Colegio de Ciencias y Humanidades
CDHDF Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
CENDIC. Centro de Desarrollo Infantil Comunitario
CENVI. Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos
CISEN. Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CONAMUP. Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular
CORETT. Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra
CUD. Coordinadora Única de Damnificados
CUT. Central Unitaria de Trabajadores
DGRT. Dirección General de Regularización Territorial
EM. El Molino
EZLN. Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FARO. Fábrica de Artes y Oficios
FCRN. Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
FONHAPO. Fondo Nacional de Habitaciones Populares

FPVF. Frente Popular Francisco Villa
FPFV-I. Frente Popular Francisco Villa-Independiente
FPFV-MSXXI. Frente Popular Francisco Villa- México Siglo XXI
GDF. Gobierno del Distrito Federal
GTA. Grupo de Tecnología Alternativa
INVI. Instituto de Vivienda del Distrito Federal
MRP. Movimiento Revolucionario del Pueblo
MUP. Movimiento Urbano Popular
MUP-CND. Movimiento Urbano Popular de la Convención Nacional Democrática
OIR-LM. Organización de Izquierda Revolucionaria- Línea de Masas
ONPP. Organización Nacional del Poder Popular
ORP. Organización Revolucionaria del Pueblo
PAN. Partido Acción Nacional
PRD. Partido de la Revolución Democrática
PRI. Partido Revolucionario Institucional
PT. Partido del Trabajo
PRONASOL. Programa Nacional de Solidaridad
PSH. Producción Social del Hábitat
SEDEREC. Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

SEDUVI. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
SIRDO. Sistema de Reciclamiento de Desechos Orgánicos
TEPJF. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UCISV-Libertad (Cananea). Unión de Colonos Inquilinos y Solicitantes de Vivienda-Libertad
UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México
UNISUR. Universidad de los Pueblos del Sur
UNYR. Corriente Unidad y Renovación del PRD
UPREZ. Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata
USCOVI. Unión de Solicitantes y Colonos por la Vivienda- Pueblo Unido
ZEDEC. Zona Especial de Desarrollo Controlado
ZMCM. Zona Metropolitana de la Ciudad de México
ZMVM. Zona Metropolitana del Valle de México

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, ésta tesis no hubiera sido posible sin los constructores del predio El Molino, sobre todo sus mujeres fundadoras, quienes me mostraron lo inútil de los conceptos sin práctica. Me enseñaron la territorialización de la dignidad y la democracia desde abajo.

Gracias a mi familia tomé conciencia de que la ciudad popular es una conquista. Temas como la autoconstrucción de una casa o la participación en el Movimiento Urbano Popular me atraparon antes por la vivencia que por las lecturas. Ellos y ellas son la principal justificación de este trabajo.

Mi tutora, lectores, profesores y compañeros de la Maestría en Estudios Políticos y Sociales de la UNAM, me ayudaron a dar forma académica a mi convicción personal por la construcción de una ciudad diferente. Siempre les agradeceré tal orientación.

A todo quien estimo y acompañó este proceso, le doy las gracias por estar ahí.

Este trabajo fue realizado también gracias a la beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

INTRODUCCIÓN

¿Cómo se construye ciudadanía y espacio público en el hábitat popular? Esa es la pregunta detonadora de este estudio, cuyo **objetivo** es *describir el proceso de articulación entre la construcción de la ciudad por parte de actores populares organizados y las prácticas ciudadanas que configuran el sentido de lo público en ese hábitat.*

Ciudadanía, espacio público y hábitat popular son las tres categorías analíticas que pretende vincular la presente tesis. La ciudadanía, desde una concepción paradigmática liberal, ha sido vista como membresía a un Estado Nación y como habilitación para el ejercicio de derechos. Desde ese enfoque, no se le concibe en su estrecha relación que guarda con la ciudad. Una ciudad que no es sólo una edificación física, sino social, por tanto política y simbólica. La ciudad es producto y productora de prácticas sociales, las cuales pueden observarse en la configuración del espacio público urbano. Espacio que no es un recipiente sino a su vez un elemento producido por la acción social y productor de diversas prácticas. Esto puede observarse en el caso del hábitat popular, sitio privilegiado para observar las formas de cooperación y conflicto entre ciudadanos hacedores de espacio público y ciudad. El **objeto de estudio** de esta tesis es pues el *proceso de construcción de ciudadanía y espacio público en el hábitat popular urbano.*

La ciudadanía es concebida en este trabajo como una forma de pertenencia política a la colectividad, la cual se corrobora con la participación en los asuntos públicos. La construcción de ciudadanía es entonces un proceso dinámico que se alimenta de prácticas sociales (Turner, 1993). Las prácticas sociales son orquestadas colectivamente y configuran el sentido común (Bourdieu, 2007). Estas son maneras de pensar y de hacer (De Certeau, 1996). Hay entonces maneras de hacerse ciudadano, la ciudadanía no es un estado fijo sino un objeto de disputa y transformación.

Tal concepción en relación a la construcción de ciudadanía está estrechamente ligada al ámbito urbano. Al hacer ciudadanía se hace ciudad y viceversa (Borja, 2002; Carvajal, 2009; Ramírez, 2009; Tamayo, 2010). Esto no significa que en el ámbito rural no se construya ciudadanía, sino que el contexto urbano propicia prácticas particulares. Las prácticas ciudadanas se contextualizan por espacios configurados a través de las mismas. Estas prácticas pueden adecuarse a un marco de participación instituida desde

el Estado o bien bordear dichos límites; esta segunda opción es la que configura un escenario posliberal. Por posliberal se entiende a aquella periferia interna o territorio borroso que se encuentra dentro y fuera del Estado (Arditi, 2010). Se trata de un ámbito de lo público no anclado plenamente a lo estatal; es el plano del ejercicio de la política como herramienta de la sociedad y no sólo como monopolio estadocéntrico.

La construcción de ciudadanía, siguiendo a Durand (2010), puede ser sustantiva o precaria. Es sustantiva cuando los sujetos se reivindican como actores y participan de los consensos y conflictos necesarios para dirimir los asuntos de índole colectivo. Es precaria cuando la pertenencia a un grupo político está intermediada por relaciones asimétricas de poder que impiden la agencia autónoma del ciudadano. De ahí que sea significativo recordar que la ciudadanía se construye en escenarios de diferencia y desigualdad entre sujetos que ocupan posiciones divergentes en una sociedad donde el acceso al poder y a los recursos es inequitativo.

En la ciudad, el elemento que quizás concentra más la dinámica política de la sociedad es el espacio público (Borja y Herce, 2009; Borja y Muxí, 2000; Mandanipour, 2003). Este espacio es un lugar practicado, escenario y producto de relaciones conflictivas de poder por definir lo abierto, común y accesible para la sociedad (Flyvbjerg, 2001; Rabotnikof, 2005). No se trata necesariamente del espacio del consenso y la deliberación, sino de la dimensión material de las múltiples prácticas ciudadanas, las cuales no necesariamente se adecuan al consenso sino a la práctica del desacuerdo y la cooperación que pueden generar entendimiento, mas no acuerdos comunes. Las formas de hacer espacio público pasan entonces a ser maneras de hacerse ciudadano.

En esta tesis, la relación entre ciudadanía y espacio público se explorará en el caso del hábitat popular. Es decir, el entorno social, natural y construido que satisface las necesidades de morada y habitabilidad de las clases populares que se ven excluidas del mercado formal de vivienda (Buthet, 2005; Velásquez, 2010). En el caso particular de la ciudad de México, se ha observado que los procesos de urbanización popular vienen acompañados de acciones políticas de sujetos que se organizan y participan en conjunto para satisfacer el acceso al suelo urbano (Azuela, 1993; Duhau, 1993, 1998). La construcción del hábitat popular urbano pasa a ser entonces una construcción política. En dicha construcción, no sólo se edifican casas, sino ciudadanos actuantes en el espacio público. Tal como ocurre con las experiencias de producción social del hábitat

(Ortíz, 2006), las cuales nacen a partir de la acción conjunta de ciudadanos organizados, quienes siguen tanto vías formales como informales para conquistar su derecho a la vivienda y la ciudad.

Esta articulación entre ciudadanía, espacio público y hábitat popular, se observará a la luz de un **laboratorio de análisis**: el caso del **predio El Molino en la Delegación Iztapalapa de la ciudad de México**. El Molino (EM) es un lugar practicado por ciudadanos que han luchado por el ejercicio de su derecho a la vivienda, así como a la construcción de un hábitat deseado. Este proceso ha sido eminentemente político y ha sido objeto de diversas investigaciones.

Pedro Moctezuma (1999, 2012) ha recuperado la experiencia de EM, en particular de la organización Cananea, en el marco del Movimiento Urbano Popular que tuvo su auge en la década de los ochenta. Desde su perspectiva, EM es un claro ejemplo de autogestión comunitaria y de construcción social del hábitat. Juan Manuel Ramírez Sáiz (2005) documentó la experiencia de Cananea, como la organización de EM que más ha destacado en la producción habitacional y de desarrollo urbano desde una perspectiva popular y democrática. Perspectiva afin a la de Mercedes Ruiz (2005), quien también identificó a Cananea como una organización capaz de desencadenar un proceso de aprendizaje mediante la lucha política por la construcción de un hábitat. Desde su perspectiva, el caso de esta organización es un ejemplo de prácticas sociales reivindicativas y democráticas en el contexto de las zonas marginales de la ciudad de México.

Lucía Álvarez (2004) estudió el caso de EM a través de la óptica del desarrollo de la sociedad civil en la ciudad de México, particularmente desde su variante de izquierda. Identificó a los actores sociales primordiales que fundaron este lugar, a través de la conformación de un bloque de poder público autónomo que, en interlocución con el Estado, logró aprovechar oportunidades políticas que le permitieron configurar una esfera pública. Recientemente, Martín Paladino (2010) retomó el caso de EM para retratar los procesos políticos asociados a la intermediación clientelar manifiesta en la gestión de la vivienda popular. Además de los elementos democratizantes de esta experiencia, Paladino identifica las prácticas clientelares de los grupos que fungen como mediadores entre solicitantes de vivienda e instituciones estatales, con particular relevancia de los partidos políticos.

Rescatando los elementos aportados por estos estudios precedentes, la presente investigación pretende contribuir académicamente mediante la indagación de las prácticas sociales más significativas en torno a la construcción del hábitat, la ciudadanía y el espacio público en EM. Se exploran las diversas posiciones de los actores sociales respecto a los eventos fundamentales del proceso de construcción del hábitat. Así como las diversas formas de concebir y practicar la ciudadanía de los actores; quienes a su vez son usuarios y constructores del espacio público.

La **hipótesis** que guía el estudio de caso es que *las prácticas de construcción de ciudadanía y de espacio público en EM se caracterizan por el conflicto escenificado entre organizaciones sociales, ciudadanos y actores institucionales. Tales actores disputan el uso, apropiación y control del espacio público. Como hipótesis secundaria, se desprende que las prácticas sociales de las organizaciones, referidas a la construcción del hábitat, han sido primordialmente autogestivas, de modo que la intervención gubernamental no ha sido preponderante.* De esta manera, se supone también, como **segunda hipótesis secundaria**, que *el proceso de construcción de ciudadanía en EM se ha caracterizado más por prácticas de ejercicio y conquista de derechos, que por la participación política formal, como las elecciones o la militancia partidista.* En cuestión del espacio público en EM, se desprende la **tercera hipótesis secundaria**, suponiendo que *éste se caracteriza primordialmente por el acceso restringido y el conflicto entre ciudadanos, organizaciones y autoridades.*

El **enfoque metodológico** seguido en este estudio es de carácter *procesual*. La construcción de ciudadanía y espacio público es un proceso social posible de observarse a partir de las prácticas de los actores. Se entiende que los procesos sociales son mecanismos de interacción, es decir, presentan a los fenómenos de la sociedad de una manera dinámica y no como estados terminados (Araya, 2002). De esta manera, se recurre a los relatos de prácticas de los actores involucrados.

Se realizaron 21 entrevistas semiestructuradas a actores clave del proceso a estudiar, destacando líderes de las organizaciones y habitantes involucrados en procesos participativos. Tales entrevistas se efectuaron desde los postulados metodológicos del *enfoque biográfico* propuesto por Daniel Bertaux (1999). Este enfoque propone la ejecución de entrevistas que capturen relatos de vida, es decir, que exploren más en las prácticas de los sujetos que en una postura lineal y cronológica. Estas entrevistas se

efectuaron bajo el supuesto de la “bola de nieve”, es decir, entrevistados que a su vez remitieron a otros. El número de entrevistas se definió en el transcurso de la propia investigación, teniendo como criterio la ”saturación”, es decir, el punto donde se tuvo la impresión de capturar información repetitiva.

La tesis está organizada en tres capítulos; el primero correspondiente a los referentes teóricos, el segundo que sirve como contexto y el tercero que reporta los hallazgos del estudio de caso.

El capítulo teórico cumple el objetivo de presentar las discusiones encaminadas a definir las tres categorías analíticas primordiales en el estudio: ciudadanía, espacio público y hábitat popular. La construcción de ciudadanía se presenta desde el contexto de la política posliberal; aquella conceptualización que concibe una acción política más allá de las vías instituidas por el Estado. Esta concepción establece el carácter procesal de la construcción de ciudadanía a través de prácticas sociales.

En cuanto al concepto de espacio público urbano, se destaca su dimensión política, definiendo a su vez los elementos primigenios de lo público. Es posible distinguir tal dimensión política al problematizar la confrontación entre una concepción teórica del espacio público ideal fundamentada en la primacía del consenso, con otra perspectiva teórica del espacio público real, es decir, aquella que reconoce el carácter conflictivo de su construcción, aunque sin desconocer las posibilidades de cooperación entre extraños. Se presentan elementos de discusión que permite verificar la prevalencia del conflicto sobre el consenso. Se presenta así una perspectiva política que consiste en la querrela por la definición de lo público, convirtiendo los espacios urbanos en escenarios de lucha política donde caben tanto la disputa como la eventual cooperación.

El hábitat popular urbano es conceptualizando haciendo un énfasis en los factores políticos de su construcción. Se exploran algunas perspectivas teóricas en torno al acceso al suelo urbano por parte de las clases populares, así como los procesos implicados en el fenómeno, tales como la regularización del territorio y la gestión colectiva de los servicios. Se concibe al hábitat popular urbano como un entorno social, natural y construido, donde la acción política de los habitantes resulta un elemento indispensable para lograr condiciones mínimas de habitabilidad. Tal como ha ocurrido en las experiencias de producción social del hábitat.

El segundo capítulo busca aportar elementos de contexto que permitan entender el proceso de construcción de ciudadanía en la urbanización popular. Estos elementos de contexto incluyen la identificación de una división social del espacio urbano en la ciudad de México, donde se inscribe el hábitat popular como la principal forma de urbanización encabezada por los estratos de bajos ingresos. Obedeciendo a la naturaleza del caso de estudio, se describe el perfil sociodemográfico de la Delegación Iztapalapa, demarcación que alberga al predio EM.

A su vez, en la exploración de las características generales de la construcción de ciudadanía en el hábitat popular, se describe el caso del Movimiento Urbano Popular (MUP), pues es a partir de tal experiencia organizativa que surgió EM. A manera de problematización de las formas que ha adoptado la construcción de ciudadanía en el tipo de hábitat explorado, se identifican dos condiciones contrapuestas, la construcción de una ciudadanía sustantiva, en contraste de una ciudadanía precaria. Se explora también la construcción de espacio público a partir de tales procesos contrapuestos.

En el tercer capítulo, se presentan las tres dimensiones de análisis del estudio de caso: el análisis de la construcción del hábitat popular en EM, las características de sus procesos organizativos y de participación que han configurado tipos diferenciados de ciudadanía, así como el carácter político de las prácticas que configuran el espacio público en el predio.

El capítulo de conclusiones discute los resultados de verificación o no de las hipótesis orientadoras, así como un ejercicio de reconceptualización de los tres conceptos eje de la investigación; esto último a partir del diálogo entre los referentes teóricos y la evidencia empírica recuperada en EM.

I. LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA, EL ESPACIO PÚBLICO Y EL HÁBITAT POPULAR

“Y no cabe imaginar a la ciudad como un mueble grandote ahí puesto, ni tampoco como una maquinaria, ni siquiera como el escenario de la vida social o el reflejo de la cultura, sino como un pensamiento, que ha tenido, entre otras ocurrencias, la de inventar a los ciudadanos”.

Pablo Fernández Christlieb (1991)

Existe un vínculo histórico entre ciudad y ciudadanía; para entenderlo es necesario distinguir, como lo hacen Borja y Muxí (2000: 63), entre la ciudad como *Urbs*, *Civitas* y *Polis*. *Urbs* es “una aglomeración humana, en un territorio definido, por la densidad demográfica y la diversidad social y funcional” (*Ibidem.*: 63). *Civitas* es la ciudad como lugar de producción y ejercicio de la ciudadanía. *Polis* es el lugar de la política, “del poder, de la participación y de la representación a través de las instituciones, y también de la oposición al poder y de los cambios en el poder” (*Ibid.*: 65). La ciudad es todo eso a la vez, aglomeración, lugar de la política y la construcción de ciudadanía. Ello puede observarse en el predio El Molino, espacio construido no sólo con viviendas, sino con organizaciones activas, que han conquistado derechos y por tanto ejercido prácticas ciudadanas diferenciadas.

El espacio público de la ciudad es transversal a esas tres concepciones, pues éste responde a un triple desafío: “urbanístico, sociocultural y político” (*Ibid.*). El espacio público es una respuesta a la ordenación de los elementos de la ciudad construida; responde al desafío sociocultural mediante la monumentalidad y su función integradora; y al desafío político mediante el reconocimiento de los ciudadanos y su acceso a la participación y la movilización política. Un espacio público en un lugar como EM no es un elemento meramente arquitectónico, es representación de luchas y conquistas ciudadanas.

La urbe, no es un sitio de consenso unánime, sino del choque entre proyectos antagónicos. Se puede ilustrar el fenómeno con la ciudad de París del Siglo XIX. La capital francesa vivió entre 1830 y 1848 una serie de insurrecciones populares y combates de barricadas. Las clases enfrentadas se manifestaban en un espacio urbano que pretendían hacer suyo. Como respuesta, el Barón Haussmann, a pedido de Napoleón III, fue el artífice de la reestructuración de la ciudad entre 1860 y 1870; construyendo grandes avenidas para acortar el camino entre los cuarteles militares y los

barrios obreros. Ese nuevo trazado urbano no logró someter al pueblo insurrecto que salió a las calles en la Comuna de París de 1871.

Si bien EM tuvo inicialmente un plan de desarrollo y sus ocupantes originarios siguieron vías legales para la ocupación del territorio, son sus relaciones de poder las que determinan la distribución de usos y lugares en el territorio.

La ciudad es un espacio de dominación pero también de resistencia; de opresión por parte del Estado, pero también de la lucha de multitudes urbanas conformadas por singularidades que se separan de ese orden estatal. Desde la construcción de EM hasta las recientes luchas de resistencia contra políticas neoliberales en América Latina, en contra del desmantelamiento del Estado de Bienestar en Europa o bien contra los totalitarismos del norte de África, han tenido en las calles de las ciudades su espacio primigenio de expresión. En la ciudad hay dominación y resistencia.

Las urbes son habitadas por ciudadanos diferentes y desiguales. La concepción liberal de una ciudadanía anclada a los estados nacionales, fundada en el valor de la igualdad ante la ley, queda en entredicho ante la territorialización de prácticas políticas diferenciadas que van más allá de la membresía nacional. La lucha política de las organizaciones que construyeron EM no se ha dirigido a la construcción de un proyecto nacional, sino de comunidad. A la lucha política por mejores condiciones de habitabilidad en una escala barrial-

En la perspectiva de Appadurai y Holston (1996), dentro de las formas de construcción de ciudadanía destaca el papel de los movimientos sociales urbanos, quienes expanden la esfera de derechos. Así, por ejemplo, independientemente de la membresía legal a un país, un grupo de ciudadanos podrá organizarse para exigir vivienda o servicios públicos, haciendo, como en EM, de la ciudadanía no sólo un asunto de pertenencia nacional sino de ejercicio de derechos.

La construcción de ciudadanía desde un movimiento social urbano se da en la práctica y no se otorga por el Estado; tal como lo dicta la definición clásica de Manuel Castells (1980: 3) en relación a tales movimientos: “sistemas de prácticas sociales contradictorias que contravienen el orden establecido a partir de las contradicciones específicas de la problemática urbana”. Así, mientras el Estado usa la planificación urbana para el control y el orden, los movimientos pugnan por cambios en la vida

urbana. Estos movimientos tienen un efecto urbano y otro político (Castells, 1980: 36), modifican el cuerpo físico y social de la ciudad. Tal como lo ha hecho, por ejemplo, el Movimiento Urbano Popular en la ciudad de México.

La sociedad en movimiento propicia una “urbanización de la política” (Duhau, 1989), entendida como un proceso donde la participación en la esfera pública opera por medio del litigio social de problemas relacionados con la configuración de un nuevo orden urbano y la gestión de la ciudad. La ciudadanía se convierte así en la lucha permanente por el ejercicio de derechos, es un proceso de construcción, no un estatus. En términos urbanos, esa ciudadanía activa es la lucha constante por el derecho a la ciudad. Derecho que alude, según Fabio Velásquez (2010: 112-113), al menos a cuatro dimensiones: la construcción material de la ciudad; la construcción social (derecho a la convivencia); la construcción simbólica (sentirse parte de la ciudad) y la construcción política (derecho al gobierno de la ciudad). Estas cuatro dimensiones son observables en EM, un fragmento de ciudad construido por organizaciones populares, que dentro de sus diferencias han logrado momentos de coordinación y lucha compartida, construyendo un espacio que consideran propio, el cual conquistaron políticamente.

La ciudad como sitio privilegiado para la construcción de ciudadanía, alberga prácticas asociadas al acceso diferente y desigual a los recursos de la sociedad (Ramírez, 2009a: 46; Turner, 1993). Son esas prácticas, generalmente conflictivas, las que verifican la pertenencia de los sujetos en la sociedad urbana. Mientras el Estado otorga derechos “desde arriba” en situaciones de hipotética igualdad, los sujetos sociales son partícipes de luchas políticas “desde abajo”, encaminadas a la conquista efectiva de tales derechos (*Ibidem.*). EM no fue otorgado por el Estado, fue conquistado desde abajo.

Este primer capítulo se encuentra en concordancia con la concepción del espacio público de la ciudad como lugar del desacuerdo y eventual cooperación. El espacio público se configura a la par del proceso participativo de ciudadanos que, al borde de los designios estatales, le dan forma política y urbana. Proceso identificable en la edificación del hábitat popular de la ciudad.

La definición de las tres categorías analíticas básicas de este estudio (ciudadanía, espacio público y hábitat popular), se presenta a partir de un contraste entre la revisión de bibliografía y los hallazgos del estudio de caso que se presentan en el capítulo tres.

Los principales autores de los conceptos de esta tesis son pues las y los actores políticos de EM.

1.1 La construcción de ciudadanía en el contexto de la política posliberal

Desde el paradigma liberal, la ciudadanía ha sido vista como una atribución de los sujetos, quienes al ejercer sus derechos y obligaciones reivindican su pertenencia a un Estado Nacional. Desde esta perspectiva, se ha priorizado al consenso como meta política. Ahora bien, al concebir a la ciudadanía como un proceso político, los ciudadanos no son ya los miembros de un Estado, sino los habitantes de un territorio, donde disputan su derecho al desacuerdo. Se trata pues de un escenario posliberal donde la ciudadanía se construye mediante prácticas sociales no ajenas al conflicto. Una definición de ciudadanía que reconozca una diversidad de prácticas y conflictos por construir espacios propios es necesaria para el análisis político de EM.

En este trabajo, la *construcción de ciudadanía* es entendida como un *proceso de lucha permanente de los habitantes urbanos por su pertenencia a la ciudad, por ejercer sus derechos formales y acceder a los recursos de la sociedad; así como por crear, preservar y transformar el orden social mediante prácticas sociales y políticas espacialmente diferenciadas. Esta ciudadanía práctica se ejerce en un entorno caracterizado por la desigualdad, el conflicto, la eventual cooperación y la pérdida de exclusividad del Estado como actor político.*

1.1.1 La construcción de ciudadanía como proceso y práctica social

No existe un concepto único de ciudadanía, mas existe cierto acuerdo dentro de la teoría política contemporánea en la identificación de tres tradiciones encargadas de tal conceptualización (Carvajal, 2009: 75; Habermas, 1999: 236-237; Rubio, 2007: 69-91; Tamayo, 2010: 23-24):

- *Liberalismo*: Los rasgos definatorios de la ciudadanía son el uso instrumental de la moral pública, el individualismo, la absolutización de los derechos y obligaciones individuales, el énfasis en los valores democráticos y de libre mercado, así como la neutralidad del Estado ante las concepciones particulares del bien. Acota la acción política a la lucha por el poder administrativo.
- *Comunitarismo*: Esta perspectiva promueve una democracia activa y directa en el seno de la comunidad política; priorizando así las razones de la comunidad sobre

las razones de la libertad, pero concatenando ambos fines. Este modelo es promotor de la responsabilidad cívica como proceso social y no como designio estatal.

- *Republicanism*: El republicanismo moderno concibe al ciudadano como un ser participativo en la dinámica de las asociaciones cívicas y en la acción política directa en pro del bien común y el entendimiento. Esta corriente enfatiza la educación del ciudadano en las virtudes públicas, que le son útiles para su participación en la vida democrática en condiciones de igualdad de derechos. Desde ésta perspectiva el ciudadano no nace, se hace. Enfatiza también el debate institucionalizado y el control ciudadano del poder.

Evidentemente, estos modelos de ciudadanía no son los únicos existentes en la teoría. Se habla también, por ejemplo, de la ciudadanía *multicultural* fundamentada en derechos de grupo y teniendo como beneficiarios a grupos en situación de desventaja, inmigrantes, minorías nacionales, étnicas o religiosas. Rubio (2007: 95-127) menciona la existencia de una ciudadanía *postnacional* que acepta la existencia de estados plurinacionales y pluriétnicos; además de una ciudadanía *transcultural universal* promotora del diálogo intercultural entre individuos y grupos de diferentes culturas, religiones y etnias. Propuesta complementaria a las de la ciudadanía *transnacional*, *cosmopolita* y *global*, que nacen del desbordamiento de las fronteras nacionales y la constitución de una expresión cultural universalista, como el caso de la Unión Europea (Tamayo, 2010: 24).

La mayor parte de los modelos de ciudadanía señalados atrás toman como centro de su discusión al Estado, concibiéndolo como el lugar primigenio de la política (a nivel intra o interestatal) y sobre todo como ente garante de derechos. Así, la ciudadanía se ve más como un status de membresía que como un proceso. Esto se ve claramente en la concepción paradigmática de la escuela liberal representada por T.H. Marshall (1998: 21-22 y 34), quien reconoció tres elementos de la ciudadanía, correspondientes a generaciones de derechos:

- *Civil*: “Está compuesto por los derechos necesarios para la libertad individual de la persona, libertad de palabra, pensamiento y fe, derecho a poseer propiedad y concluir contratos válidos, y el derecho a la justicia”. Derechos formados en el siglo XVIII.

- *Político*: “Derecho a participar en el ejercicio del poder político, como miembro de un organismo dotado de autoridad política o como elector de los miembros de tal organismo”. Segunda generación de derechos reconocidos en el siglo XIX.
- *Social*: “Toda la variedad desde el derecho a una medida de bienestar económico y seguridad hasta el derecho a compartir plenamente la herencia social y a llevar la vida de un ser civilizado según las pautas prevalecientes de la sociedad”. Derechos forjados en el siglo XX.

La superposición de estos derechos y los que se han configurado en el siglo XXI como los derechos económicos, culturales, ambientales y de calidad de vida (cuarta generación), configuran la noción de ciudadanía como ejercicio de derechos. Derechos que, aunque en teoría sean reconocidos para todos, son ejercidos de manera diferenciada y desigual en el contexto de una sociedad heterogénea.

La ciudadanía liberal se otorga a los miembros plenos de una comunidad, los cuales son iguales en derechos y deberes, aunque no necesariamente en poder (*Ibidem*: 42). Esta perspectiva, como señala Jordi Borja (2002: 7), define a la ciudadanía como “un status, o sea un reconocimiento social y jurídico por el que una persona tiene derechos y deberes por su pertenencia a una comunidad casi siempre de base territorial y cultural”. La ciudadanía liberal se fundamenta en la aparente igualdad ante la ley.

Los derechos de la ciudadanía requieren de instituciones que garanticen su cumplimiento; de modo tal que la ciudadanía se concibe con un “proceso permanente de derechos formales y de exigencia de políticas públicas para hacerlos efectivos” (*Ibidem*: 9). Si el centro de la ciudadanía pasa del mero reconocimiento de derechos a su pleno ejercicio, el conflicto hace su aparición como el impulsor primigenio de su construcción. Conflicto que introduce la noción de ciudadanía como proceso y no como simple status; de ciudadanía como una práctica social (Turner, 1993).

Para analizar el proceso de construcción de ciudadanía en EM resultan funcionales los modelos republicano y comunitarista. El primero dada la labor cívica de las organizaciones fundadoras del predio, quienes recurriendo a mecanismos legales de participación conquistaron el derecho a la vivienda y su hábitat; el segundo por la importancia de las relaciones políticas a escala barrial, las cuales definen las características y usos de los espacios colectivos.

Resulta complicado pensar que en un espacio como EM los derechos conquistados obedecieron a generaciones sucesivas, su conquista fue compleja, es decir, obedeció a un tejido de necesidades y exigencias, por ello a la vez que se conquistaba el uso del territorio, se conquistó la consolidación de mecanismos de acceso al trabajo (construcción de mercados) o bien el acceso a la recreación (parques públicos), por mencionar dos ejemplos. Es por esto que el análisis de una realidad como EM puede realizarse no mediante la adopción de una escuela en particular ni de una generación de derechos, sino de las prácticas sociales que han permitido a los actores políticos del predio construir ciudadanía desde diferentes modelos y conquistar varias generaciones de derechos a la vez. En EM la ciudadanía no es estatus, es constante construcción.

Una práctica social forma parte de la experiencia ordinaria del mundo. Tal experiencia práctica configura sistemas de disposiciones estructuradas y estructurantes (Bourdieu, 2007: 85). Esas disposiciones configuran lo que Bourdieu (2007: 86) denomina *habitus*: condicionamientos asociados a una clase particular; sistemas de disposiciones aprendidas, estructuras estructuradas y estructurantes que generan y organizan prácticas colectivamente orquestadas. Las prácticas sociales forman parte del sentido común, se dan por sentadas y son irreversibles. Estas prácticas, determinadas por las condiciones materiales de existencia, generan esquemas de percepción y acción (*Ibidem*: 151). Hacerse ciudadano en EM es un proceso que se presenta de manera inédita, con sujetos practicantes de su facultad de incidir en su proyecto colectivo.

Las prácticas sociales son “maneras de hacer”, pensar y actuar (De Certeau, 1996). Estas prácticas sociales configuran un espacio como universo de posibilidades, desde la ejecución de roles institucionales hasta la construcción del sentido personal y colectivo a partir de estructuras de motivación: gustos, preferencias, intereses (Güell, Frei y Palestrini, 2009). Se configura así un conocimiento práctico a partir de lo que hacen los actores sociales y ponen en juego en el espacio social.

EM, como lugar practicado, alberga múltiples identidades políticas, desde aquellas que reivindican política de masas, hasta la participación política por la vía partidista. La pluralidad de grupos que actúan en EM practican intercambios, mediante relaciones de acuerdo y desacuerdo, lo cual ha configurado aprendizajes colectivos sobre las maneras de hacer. Por ejemplo, a pesar de sus diferencias, los diversos grupos actuantes EM comparten posturas de reivindicación de lo popular, resistencia ante actos de autoridad y

autoadscripción a vertientes ideológicas de izquierda. Se configura así la forma particular de practicar la política en EM.

Si bien las prácticas pueden estabilizarse, estas son dinámicas y por tanto susceptibles al cambio. Los juegos de las prácticas, los diseños institucionales y los cambios culturales son algunos de los factores con mayor incidencia en la transformación de las maneras de hacer. Las prácticas son maneras de actuar en un espacio estructurado por instituciones, organizaciones de la sociedad y los sujetos mismos; se expresan en rutinas que configuran un conocimiento práctico que es objeto de disputa y de transformación. Por ejemplo, las alianzas políticas entre grupos actuantes hoy en EM no necesariamente serán las mismas en un futuro.

La construcción práctica de la ciudadanía es un proceso conflictivo pues, como reconoce Sergio Tamayo (2010: 9), ser ciudadano significa “participar en la creación, preservación y transformación del orden social”. Esto hace del ciudadano un sujeto activo, en disputa por sus derechos, no así en un pasivo receptor de los mismos. La construcción de ciudadanía se despliega, por ejemplo, en las prácticas sociales que construyen, modifican y se apropian del espacio público. La ciudadanía no es pues un status acabado, como todo proceso social, cambia históricamente y se presenta en formas distintas. Las prácticas ciudadanas se forjan al calor de los conflictos sociales (Turner, 1993). Tal como se describirá en el capítulo que presenta los resultados del trabajo de campo en EM, son precisamente los conflictos el motor primordial para la conquista práctica de derechos.

Los ciudadanos activos son actores políticos que propician “transformaciones institucionales, reconocimiento de derechos ciudadanos, reorientación de políticas públicas y adecuaciones normativas significativas” (Álvarez, 2009: 226). Estos actores luchan por su inclusión en la vida pública por medio de movimientos y prácticas sociales que buscan cuestionar y expandir la normatividad, así como influir en las decisiones y políticas del Estado. De este modo, la construcción de ciudadanía es un proceso encaminado a la reducción de la exclusión social (*Ibidem*: 227). La construcción de ciudadanía en EM incluye preponderantemente la disputa por la inclusión social.

Para Tamayo (2010: 22), los tres elementos que explican la ciudadanía son: “1) la membresía de una comunidad política, y por lo tanto, la relación existente entre

sociedad civil y Estado-Nación; 2) los derechos y obligaciones de los ciudadanos miembros de la polis; y 3) la participación de los ciudadanos, en tanto miembros, en la toma de decisiones de la comunidad”. A tales elementos puede agregarse el de la institucionalización, entendida como la creación de instituciones públicas que garanticen el ejercicio de derechos (Gallardo, 2009: 254).

Las prácticas del proceso de construcción de ciudadanía en EM entrelazan tales elementos. 1) los ciudadanos activos de EM reivindican su pertenencia a un predio emblemático del Movimiento Urbano Popular en México, 2) existe una distribución de redes y posiciones donde cada organización y actor clave cumple con funciones específicas, 3) hay instancias de coordinación para la toma de decisiones colectivas y 4) desde su fundación, en EM, se han usado canales institucionales de interlocución con la autoridad.

Tamayo (2010:22) identifica como ciudadanía a aquella “serie de prácticas culturales, simbólicas, políticas y económicas, que definen la *cualidad* de los derechos y las obligaciones de sus miembros, al interior del Estado”. Tales derechos y obligaciones no subsisten como designios estatales, sino como prácticas sociales que sostienen, o no, a las instituciones. Desde esta perspectiva, no es sostenible la idea de un “buen ciudadano” o “ciudadano ideal” (Meyenberg, 1999) que cumpla con pautas ideales de comportamiento político deliberativo y consensual. En EM se ha hecho ciudadanía tanto en escenarios de negociación como de confrontación hacia el Estado.

Reconociendo a la construcción de ciudadanía como práctica social, no se desconoce a la ciudadanía *formal* (Tamayo, 2010: 22), que en un sentido jurídico, se refiere a la reglamentación de derechos y obligaciones que se confieren a individuos asumidos como iguales ante la ley. No obstante, sí se reconoce una ciudadanía *sustantiva* (*Ibidem.*), que se construye a través de prácticas y experiencias sociales. Esta ciudadanía sustantiva se construye en el contexto de la desigualdad y heterogeneidad de la sociedad. “Es resultado de la oposición, conflicto y lucha entre individuos y grupos por el acceso y control de los recursos” (*Ibid.*).

La ciudadanía nominal es una membresía, pues jurídicamente se tienen derechos y obligaciones ante un Estado (*Ibid.*: 31). Ahora bien, las condiciones de ciudadanía civil, política, social y cultural son desiguales entre los diversos sectores de la sociedad. No todos los sectores tienen garantizado su acceso al ejercicio de derechos, a la

participación en la toma de decisiones públicas ni a la satisfacción de las necesidades colectivas. Los derechos y obligaciones son relaciones sociales, “se reinventan y se reelaboran históricamente por medio de la lucha social” (*Ibid.*:35). El ejercicio desigual de los derechos corresponde a una desigual distribución de recursos y poder en la sociedad (Turner, 1993). Este escenario conflictivo es el motor para la construcción social de ciudadanía. Así lo ha sido en EM, donde sus fundadores, excluidos del mercado formal de vivienda, reivindicaron su derecho al hábitat urbano.

La distribución inequitativa de recursos de la sociedad se refleja en construcciones diferenciadas y desiguales de ciudadanía. Existe así una situación precaria de grupos marginados, en contraste con una ciudadanía privada que emerge como respuesta individual ante la poca o nula garantía de los derechos por parte del Estado; lo cual configura una “superciudadanía” de actores, fundamentalmente económicos, cuya voz es mayormente atendida por las autoridades (Pírez, 2006).

De esta forma, la universalidad de la ciudadanía es un asunto puesto en cuestión; pues las leyes no se aplican de la misma forma a todos los grupos ni todas las personas son objeto del mismo tratamiento por parte del Estado (Young, 1996). La ciudadanía universal se fundamenta en una noción de voluntad general que pretende homogeneizar las diferencias y desigualdades entre individuos y grupos. De ahí que se proponga una “ciudadanía diferenciada” (*Ibidem.*) que genere derechos especiales para atender las diferencias de grupo y mitigar las condiciones de opresión y desventaja de los mismos. Aunque es de destacar que, independientemente de que exista o no ese reconocimiento formal de derechos diferenciados de grupos oprimidos, esa heterogeneidad social da cabida a prácticas ciudadanas diferenciadas, las cuales no siempre son reconocidas por el marco jurídico.

La desigualdad que contextualiza el proceso de construcción de ciudadanía configura un aparente *Estado de excepción permanente* (Durand, 2010), donde el derecho tiende a desfavorecer a los oprimidos y el Estado de derecho no es universal; por tanto no garantiza la justicia para todos. De acuerdo con Durand (*Ibidem*: 34-36) existe una *ciudadanía precaria*, que se ejerce en un contexto de exclusión e ilegalidad. De este modo, la ciudadanía se concretiza en escenarios de lucha. Así, la Revolución Inglesa conquistó derechos civiles, la Revolución Francesa derechos políticos y las luchas de los trabajadores en el siglo XX lograron derechos sociales.

En EM, como se describirá en el capítulo respectivo, es posible observar prácticas tanto de ciudadanía sustantiva como de ciudadanía precaria; proyectos autogestivos y de ayuda mutua que contrastan con prácticas clientelares, principalmente asociadas a intereses partidistas.

La ciudadanía es entonces la lucha por la igualdad y el ejercicio de derechos: “es un producto variable de cómo se resuelve la oposición entre la desigualdad real que existe en las sociedades y la igualdad formal de todos los miembros de una sociedad que establece el Estado de derecho, la igualdad de todos frente a la ley y al Derecho” (*Ibid.*: 266). La igualdad no es garantizada entonces por el Estado, pues se trata de un estatus disputado mediante la lucha política. Estamos ante un Estado “donde el derecho a veces se aplica y a veces no, a veces se tolera dentro del margen jurídico racional y a veces no, a veces se negocia y se corrompe y a veces no” (*Ibid.*: 267). La ciudadanía se verifica entrando al conflicto entre la igualdad formal y la desigualdad real.

La ciudadanía se confirma con acciones, ya sean de participación institucional o de lucha social (Tamayo, 2010: 42-43). El ejercicio de la ciudadanía es conflictivo, “siempre interpretado, confrontado y negociado” (*Ibid.*). La ciudad es un lugar privilegiado para esa conflictividad, considerando que “no hay relaciones sociales sin espacio, ni espacio producido e interpretado sin actores” (*Ibid.*: 55). Los actores sociales practican su ciudadanía, de modo que su conquista y ejercicio de derechos no es algo estático, sino un proceso dinámico. Por ello, un lugar como EM, políticamente hablando, nunca deja de construirse.

La construcción de ciudadanía como práctica social no se limita sólo a la participación por medio del voto, sino también a la que se presenta por vías no institucionales, como los movimientos sociales. Desde la perspectiva liberal, los ciudadanos son iguales ante la ley, no obstante, la perspectiva de la ciudadanía sustantiva identifica la ya referida distribución desigual de recursos y poder. Así, es posible observar prácticas diferenciadas de ciudadanía (Turner, 1993). Tales prácticas, siguiendo con Tamayo (2010: 116), son la síntesis de las condiciones institucionales de la ciudadanía, la lucha social y el contexto socio-histórico. Se trata de prácticas que tienen lugar en un espacio con concreción física, social, simbólica y política. Así se construyen espacios de ciudadanía que, como EM, albergan los conflictos de la sociedad civil y dan paso a la definición y redefinición de los derechos. La ciudadanía, enfatiza el mismo autor (*Ibid.*:

258), es entonces “identidad colectiva, formas de confrontación política, y construcción de proyectos de ciudad, de nación y de sociedad”. Algunos actores políticos de EM refieren a su proyecto político como un proyecto de hacer ciudad.

Lo que Tamayo (2010) reconoce como ciudadanía sustantiva, en el contexto urbano, es para Carvajal (2009: 74-79) un “concepto operativo” que refiere a prácticas y hábitos de una cultura de habitar la ciudad. Autor que, citando a Mario Yori, identifica el carácter procesual de la “ciudadanía” como el acto de “formarse ciudadano en el acto mismo de intervenir sobre la ciudad” (*Ibidem*: 79). Los habitantes de EM construyeron su ciudadanía al momento de construir sus casas.

Las intervenciones ciudadanas en la ciudad implican “modos de habitar particulares en determinado territorio” (*Ibid.*: 191). Es decir, la ciudadanía es una práctica urbana socioespacialmente diferenciada: “formas diversas situadas en contextos históricos diferentes, con tradiciones sociales y culturales distintas que producen formas muy diferentes de ciudadanía” (Ramírez, 2009b: 70).

Esta concepción sustantiva, operativa y práctica de la ciudadanía es un proceso enmarcado en un escenario donde el Estado ya no es el ente monopolizador de la labor política. Las prácticas ciudadanas pueden situarse, como se explica a continuación, sobre coordenadas interpretativas de carácter posliberal. EM es una muestra de la posibilidad de hacer política tanto dentro como fuera de los márgenes estatales.

1.1.2 El escenario posliberal

El imaginario liberal se basa en una política que busca el consenso y tiene al Estado como actor fundamental (Arditi, 2010). Dicho imaginario se contrapone a una realidad política cargada de desacuerdo, entrando así en crisis (Pérez, 2008, 2009; Rancière, 1996, 2006). Cuando los ciudadanos toman parte de la política como práctica cotidiana y no cómo práctica estadocéntrica, bordean el liberalismo, pues no sólo toman la ruta trazada por el régimen instituido, sino caminos múltiples. Esas rutas diversas son visibles en un lugar como EM, espacio de luchas cotidianas por la conquista de derechos sobre un territorio.

La política ya no es lo que solía ser, pues ésta se encuentra, retomando a Arditi (1995: 47), en una especie de “archipiélago posliberal”, en donde la representación territorial y

los partidos políticos no son los únicos referentes. El imaginario liberal, de acuerdo con este autor (Arditi, 2010: 15):

(...) concibe la política como el ámbito de las actividades de individuos soberanos que depositan sus votos regularmente, de partidos políticos, que canalizan la voluntad popular y compiten entre sí por el derecho a gobernar la sociedad, y de representantes electos que deliberan en nombre del pueblo entre una elección y otra. Normativamente hablando, en el imaginario liberal, el Estado es neutral ante las diversas concepciones del bien, los gobiernos y los representantes electos son sensibles a la opinión pública, los jugadores políticos relevantes ajustan su comportamiento a la ley y los actores externos no intervienen en la política doméstica.

Evidentemente, dicho imaginario se desvanece ante una realidad política que, entre otras cosas, se caracteriza por una crisis de representatividad que distancia al ciudadano de sus gobernantes, la violación sistemática de la ley, así como por el intervencionismo de actores externos en asuntos políticos internos. Ese imaginario liberal, en términos de Rancière (2006: 70-71) no representaría precisamente a la política, sino una forma de lo que él llama policía: “un reparto de lo sensible cuyo principio es la ausencia de vacío y de suplemento; (...) presupone un reparto de lo que es visible y lo que no lo es, de lo que se escucha y lo que no se escucha”. Éste reparto *hace como si* no existieran incontados en su totalidad; se pretende abarcador de la vida política en su conjunto, no ve más allá de lo por ahora posible.

El orden policial liberal, desde Dussel (2008:14), sería una representación del *fetichismo del poder*, al erigirse el Estado como soberano y última instancia del mismo. Esa policía disfrazada de política se encuentra en una crisis de credibilidad al incumplir sus promesas. Dentro de estas destacan, entre otras, el incumplimiento de garantizar un Estado libre de sociedades privadas, la precariedad de la representación democrática y el malestar social ante la política partidista (Pérez, 2008, 2009).

Ahora bien, el hecho de que la esfera política liberal ya no sea el único sitio donde *se hace política* no significa su extinción, sino su complementariedad con circuitos políticos distintos (Arditi, 2003: 75), los cuáles se inauguran dada la desmonopolización de la política y su recuperación como práctica social. Basta recordar, por ejemplo, que “trabajadores y mujeres hicieron política mucho antes de conquistar el derecho a voto a medida que se organizaban en colectivos que protestaban por su exclusión del espacio ciudadano” (Arditi, 2010: 16).

Ante el desdibujamiento del anclaje institucional, se puede hablar de una informalización de la política, ya que hoy en día son cada vez más comunes los acuerdos informales de tipo privado que tienen incidencia en la vida pública. Es pertinente entonces distinguir, como lo hace Arditi (2003: 83), un segundo circuito de la política creado por grupos de interés provenientes del corporativismo y los movimientos de la sociedad civil, quienes fungen como interlocutores del otro circuito formado por los partidos y las elecciones de autoridades públicas. La sociedad civil emerge entonces como la responsable de “la producción social de lo político” (Cansino, 2010: 151) en la esfera pública posliberal. En esa dinámica de relación entre la política institucionalizada y las prácticas políticas de la sociedad, en EM es posible ver política de partidos que se confronta, se distingue y a veces se fusiona con la política de las organizaciones sociales del lugar. EM, parece que la política no tiene un lugar que le sea propio, todo espacio del predio es potencialmente político.

En este nuevo contexto existe un proceso que Cansino (2010:183-184) denomina “desestatización de la política”, donde la emergencia de la sociedad civil hace que el poder político sea “materialmente de nadie y potencialmente de todos”. Así, es posible hacer política tomando distancia del Estado, propiciando un lugar y tiempo nuevos (Badiou, 2009: 54); lo cual es posible mediante el desacuerdo público. En EM no se hace política sólo al votar, se hace al entrar en relaciones conflictivas que ponen de manifiesto los objetos de disputa y los estilos participativos de actores múltiples.

Para Rancière (1996, 2006), el contrario de la policía es la política. Entendiendo por ésta, una irrupción que rompe ese reparto de lo sensible; nace tras un proceso de subjetivación donde el pueblo (aquellos incontados por la cuenta policial) se desidentifica con una posición dada y se identifica con una posición futura. La política se caracteriza por el proceso de la igualdad, entendido como “el conjunto abierto de las prácticas guiadas por la suposición de la igualdad de cualquier ser parlante con cualquier otro ser parlante y por la preocupación de verificar esa igualdad” (Rancière, 1996: 46). El ejercicio ciudadano de verificación de la igualdad se da mediante un desacuerdo, definido como (Rancière, 1996: 8):

(...) un tipo determinado de situación de habla: aquella en la que uno de los interlocutores entiende y a la vez no entiende lo que dice el otro. Él no es el conflicto entre quien dice blanco y quien dice negro. Es el existente entre

quien dice blanco y quien dice blanco pero no entiende lo mismo o no entiende que el otro dice lo mismo con el nombre de la blancura.

A pesar de que prácticamente todas las organizaciones de EM se autodefinen como de izquierdas, las prácticas de su ciudadanía son diferentes y desiguales, de modo que aflora el desacuerdo, es decir, la política.

Siguiendo a Rancière (1996: 69), la política es “un accidente siempre provisorio en la historia de las formas de dominación”. El desacuerdo irrumpe para verificar la igualdad en una normalidad de daño a la misma. La cuenta de los incontados es una excepción ante la normalidad de la cuenta errónea. Por eso la política es una desviación del rumbo normal de la dominación, al litigar por otra forma de cuenta. El litigio por la igualdad le corresponde al pueblo, el cual es definido por Rancière (2006: 66) como “la parte suplementaria respecto de toda cuenta de las partes de la población, que permite identificar con el todo de la comunidad la cuenta de los incontados”. Los ciudadanos de EM decidieron dejar de ser los excluidos de la ciudad para pasar a reivindicar su derecho a la construcción de un hábitat; cuestionaron la normalidad de una cuenta donde eran incontados.

Si bien existe una política más allá de la representación territorial, no toda acción política es emancipatoria, como parece desprenderse de la propuesta de Rancière. No toda opción política en un espacio como EM es revolucionario o ajena a la institucionalidad. La importancia de la sociedad civil en la producción social de lo político no elimina por completo a la política liberal. Al respecto, Arditi (2010: 17-20) reconoce que la política posliberal se ejecuta en una “región híbrida” o “periferia interna”, es decir, en los bordes de la política liberal. Así, aunque exista una práctica política ejecutada por ciudadanos, dicha práctica bien puede entrar en contacto con la política llevada a cabo por los políticos profesionales. En EM existe un afuera del Estado, reivindicado por quienes proclaman autogestión en sus prácticas y autonomía ante los partidos políticos; pero hay no un éxodo absoluto de la institucionalidad, ante la cuál hay que acercarse para negociar y conquistar derechos.

En el desacuerdo con el reparto de roles y posiciones que intenta imponer la autoridad estatal, los actores de la política posliberal edifican una democracia participativa;

proceso identificable en procesos participativos de EM, donde la democracia no es votada sino practicada en la cotidianidad. En términos de Rancière (2006), la democracia no es un régimen político, sino la verificación de la igualdad, teniendo como sujeto al pueblo, que es la parte de los sin parte en la cuenta policial. La democracia posliberal, entonces, no es un punto de llegada, sino el litigio por la igualdad. Aquí entra la propuesta de Cansino (2010: 196 y 207) de “repensar la democracia desde la cuestión social”, de manera tal que la democracia no sólo sea vista como una forma de gobierno sino como la irrupción pública del desacuerdo. En EM hay democracia no sólo porque aplican reglas electorales, sino porque el futuro colectivo se disputa en el espacio público, sitio donde se reivindica la igualdad.

Ahora bien, el litigio de la ciudadanía posliberal no pretende refrendar al Estado ni distanciarse absolutamente de él. Lo que pretende, tomando una concepción de Ardití (2007), es la construcción de una poshegemonía. La política del desacuerdo no pretende devenir en Estado, tampoco tiene un proyecto claro de ruptura total con el orden policial, en cambio, se caracteriza por dar paso a la articulación de diversas subjetividades a la manera de una “política viral” (*Ibidem.*). Esa política toma una estructura sin un proyecto fijo, pues ésta va cambiando de acuerdo con el trascurso de la lucha por verificar la igualdad. No se trata de una subpolítica ni de la dimensión ontológica de hacer política, es sólo una forma; la cual se presenta cuando extraños se articulan para actuar. Para hacer política posliberal no hace falta un plan de acción preestablecido para “tomar” el poder del Estado, basta con irrumpir en cualquier momento y en cualquier lugar con la meta de verificar la igualdad como sujetos parlantes.

El contagio de la política posliberal hace de ésta un arte de lo imposible. El realismo político no ofrece nada nuevo, excepto más de lo mismo (Arditi, 2010: 213); es decir, representa un ejercicio policial. De modo tal que la política como irrupción contra la dominación, cae dentro de aquello que es imposible de acuerdo con la cuenta policial. Se trata de una práctica que “no describe un acto único y glorioso, sino un preformativo que enuncia el presente como tiempo de nuestro devenir otro” (*Ibidem.*: 176). Para la política posliberal otro mundo es posible desde el momento en que los ciudadanos luchan por su advenimiento. En síntesis, la ciudadanía posliberal, presente en sitios como EM, es la construcción de un pueblo como actor del desacuerdo político.

1.2 El carácter político del espacio público urbano

El espacio público urbano es producto de la relación entre ciudad y ciudadanía; es el sitio donde se territorializan las luchas de poder que buscan definir lo común, manifiesto y accesible para la colectividad. En el contexto de una sociedad desigual, este espacio es producto y productor de prácticas sociales de inclusión y exclusión, cooperación y conflicto.

La definición anterior ha sido construida a fin de contrastarla en la realidad empírica de EM. Se llega a ella a partir de la discusión de los elementos distintivos de lo público urbano. En una revisión de la literatura, se ha identificado una concepción ideal del espacio público liberal y democrático, en contraposición a una concepción del espacio público signado por las relaciones desiguales de poder. Tal como se expone en este subapartado, la concepción ideal se resignifica ante la posibilidad de concebir al espacio público como un proceso dinámico y conflictivo de construcción política de lo público urbano.

1.2.1 Lo público

La distinción entre público y privado es un principio organizador de la vida social en la ciudad (Madanipour, 2003). El cuerpo es el primer límite entre lo público y lo privado, entre el interior personal y el mundo exterior (*Ibidem.*). La esfera privada está constituida por una porción del espacio social que está bajo control individual, como la propiedad, la territorialidad o el derecho a estar solo (*Ibid.*:34-43). En tal esfera cabe un espacio íntimo como el propio hogar. Siguiendo con Madanipour (*Ibid.*: 96) , el espacio público se construye a través de las interacciones humanas. Tales como las que se presentan en el vecindario, espacio donde se redefinen las fronteras entre lo público y lo privado (*Ibid.*: 141); por ejemplo sosteniendo una charla privada entre amigos en medio de un espacio público (*Ibid.*: 155). Existe así una interdependencia entre público y privado. Aspecto observable en EM, espacio donde se construyeron casas privadas y espacios públicos de manera sincrónica.

Lo público, de acuerdo con Nora Rabotnikof (2005: 28-30), tiene tres sentidos: 1) como lo que es de interés *común*, lo que atañe al colectivo, a la comunidad y, por ende, a la autoridad allí emanada, esto en contraposición a lo privado, entendido como lo que es de utilidad e interés *individual*; 2) lo que se manifiesta a luz del día como *manifiesto* y

ostensible en contraposición a lo que es secreto, reservado, oculto; y 3) lo que es *abierto*, es decir, *accesible* para todos; esto en contraposición a lo *cerrado* que no está al alcance de los otros.

Lo público es pues un concepto polisémico; como lo demuestra Rabotnikof (2005) en su revisión de diferentes escuelas filosóficas. Desde la perspectiva sistémica, el espacio público es parte de la diferenciación funcional del sistema político, no se trata de un espacio autónomo, pues los temas que posiciona terminan por dirimirse en otro lugar, el sitio de la administración y de los políticos profesionales. Para el enfoque de la acción orientada al entendimiento, la esfera de lo público es una mediación entre mundo de la vida y sistema, se trata del espacio de participación de la sociedad civil, aquella que se organiza a partir de temas de interés público y que se conforma por sujetos supuestamente libres e iguales. Se cuestiona tal igualdad, pues desde una perspectiva como la de la biopolítica y las relaciones de poder, es difícil creer en una racionalidad universal o en situaciones ideales de habla. Lo público se configura en las disputas sociales y políticas por definir lo común, lo manifiesto y lo abierto.

Lo público en un lugar como EM no lo es *per se*, existe en tanto los actores disputan la configuración de espacios accesibles, compartidos por grupos afines y abiertos a prácticas colectivas de negociación y disputa. Así, por ejemplo, los parques de EM no nacieron como espacios públicos al ser de libre acceso, son públicos al representar conquistas de grupos organizados, quienes ejecutan prácticas sociales y políticas en esos sitios ora de inclusión ora de conflicto.

1.2.2 *El espacio público urbano*

De entre las diversas concepciones en torno al espacio público urbano, en este trabajo se rescata el carácter político de su construcción y prácticas. Se rescata primordialmente su concepción territorial, pues se observará en EM el juego de posiciones y prácticas de actores que ejecutan una política territorializada. A su vez, se reconoce que el espacio público así concebido es un objeto complejo de múltiples escalas y dimensiones.

El espacio es una construcción social que está siempre en formación, es producto de interrelaciones y da cabida a la multiplicidad, pues en él coexisten diversas trayectorias

(Massey, 2005). Este espacio se constituye de las prácticas de los sujetos que lo ocupan (Ramírez, 2009a: 21-22). El espacio social se constituye a partir de las posiciones y disposiciones de sujetos diferentes y desiguales, quienes entran en relaciones de cooperación y conflicto (*Ibidem*: 24; Bourdieu, 1997: 47). La sociedad se produce a la par de su espacio (Massey, 2005: 123).

Los espacios públicos urbanos de EM nunca dejan de formarse, se transforman a la par de la conflictividad social, se cierran, abren, se conquistan. Son productos de trayectorias participativas, escenarios de lucha ciudadana por la verificación de la igualdad en la ciudad. Son espacios eminentemente políticos.

El tiempo, la interacción, la multiplicidad y el espacio son elementos que se configuran a la par; son interdependientes (Massey, 2005). La sociedad se construye a la par de su tiempo y espacio, este último no es superficie o contenedor. El espacio es dinámico e histórico, por eso nunca está terminado en sus múltiples escalas, que van desde su vivencia barrial inmediata hasta el plano global. El espacio, como el futuro, es una apertura para las prácticas políticas transformadoras. Así, el hábitat popular, como en EM, es un proceso nunca terminado; las viviendas continúan en construcción, adaptándose a nuevas necesidades familiares; los espacios públicos, se mantienen como sitios de conflicto latente.

Al recorrer la ciudad, los urbanitas construyen el espacio que concentra maneras de ser y hacer (De Certeau, 1996: 112). La ciudad misma no se construye sólo a partir de reglas arquitectónicas, sino desde las relaciones sociales. En la ciudad, a decir de De Certeau (1996: 129) hay *lugares* que imposibilitan la existencia de dos cosas en el mismo sitio, son estables y configuran “lo propio”. En cambio, según el mismo autor, los *espacios* de la ciudad que nacen del cruce de tiempos y movilidades, en ellos no cabe la estabilidad de un sitio propio. En suma, dice De Certeau (*Ibid.*), “el espacio es un lugar practicado”. Como se describirá en el apartado respectivo al estudio de caso, en EM se observa cómo los espacios se configuran en función de sus ocupantes y de quienes han ganado la disputa por la gestión de los lugares.

En la ciudad, el espacio público se presenta en escalas diferenciadas (Takano y Tokeshi, 2007: 29-30). Hay espacios que poseen una *escala metropolitana* al ser utilizados y

apropiados por habitantes de distintas partes de la ciudad. A una *escala de municipio, distrito o delegación*, existen espacios públicos que representan importantes centralidades locales. Es posible hablar también de una *escala zonal*, pues hay espacios públicos utilizados por personas de más de un barrio. También es posible identificar una *escala barrial*, conformado por los espacios más próximos al ciudadano, que pueden concebirse como una extensión del espacio doméstico. Es fundamentalmente en esta última escala que se analizará a EM.

El espacio público, a decir de Takano y Tokeshi (*Ibidem.*: 17-21) se presenta en varias dimensiones. En su *dimensión físico-territorial*, el espacio público es un territorio con atributos de visibilidad, centralidad y accesibilidad. En su *dimensión política* (que para esta tesis es transversal a las demás dimensiones) el espacio público es el eje central del derecho a la ciudadanía y a la ciudad; derecho que es ejercido al apropiarse de un espacio colectivo y, por tanto, otorgándole la condición de espacio público. Tal apropiación no es ajena al conflicto. La *dimensión social* del espacio público corresponde a los encuentros interpersonales, anónimos, de diálogo y de desacuerdo. El espacio público también posee una *dimensión cultural*, pues se encuentra cargado de historia e identidades.

Las dimensiones del espacio público pueden encontrarse simultáneamente en un lugar. EM es un territorio conquistado por organizaciones sociales, quienes mediante la lucha política y las relaciones sociales de cooperación y conflicto han logrado consolidar identidades de izquierdas. En el caso de estudio de ésta tesis se traslapan pues todas las dimensiones identificadas por Takano y Tokeshi (2007).

EM, espacio signado por conflictos constructores de ciudadanías diversas, pone en duda la factibilidad de un espacio público ideal imaginado como lugar de inclusión y apertura para todos; observando en su lugar las luchas políticas que están encaminadas a la constante construcción de la publicidad de espacios potencialmente de todos.

1.2.2.1 Espacio público ideal vs espacio público real

En la literatura que reconoce la dimensión política del espacio público urbano son identificables dos concepciones contrapuestas. Una concepción ideal del espacio

público urbano, que bajo supuestos primordialmente liberales, lo concibe como espacio de inclusión y encuentro tolerante entre extraños. En contraposición a esta perspectiva, la concepción real del espacio público reconoce las condiciones desiguales de acceso al mismo, poniendo particular atención en la inequitativa distribución de bienes y recursos en la sociedad urbana. Para el estudio empírico de este trabajo, se toma en cuenta esta segunda perspectiva.

En un desafío específicamente urbano, el espacio público, en su concepción ideal, tiene la tarea de “hacer ciudad”, garantizando la integración, la movilidad y la accesibilidad en la vida cotidiana de los urbanitas (Borja y Muxí, 2000: 43). El espacio público por antonomasia es la ciudad, pues se trata del espacio multifuncional donde “la sociedad se hace visible” (Borja y Muxí, 2000: 7), donde lo público y lo político son concomitantes en su construcción. El espacio público se caracteriza por la diversidad social y cultural, por el contacto entre personas. Este espacio no es un equipamiento, es un sitio de uso colectivo y multifuncional, que facilita las relaciones sociales y que tiene la facultad de dar continuidad y orden al espacio urbano (*Ibidem*:28). Teóricamente, en este espacio se puede estar y circular libremente, se trata de un lugar para el encuentro ciudadano que “cuanto más abierto esté a todos, más expresará la democratización política y social”(*Ibid.*: 19). Ante esta noción, debe reconocerse que no todo espacio de la ciudad es público por naturaleza, lo es en la medida que los ciudadanos entren en un proceso de politización y le brinden hasta entonces tal carácter. Los espacios públicos de EM no siempre han sido accesibles, a veces se han privatizado, otros conquistado, reabiertos, etc.

Movilidad, visibilidad y centralidad es una triada ideal para la calidad de los espacios públicos en la ciudad. Una ciudad con condiciones de accesibilidad para todos garantiza el derecho a la movilidad de los ciudadanos, quienes pueden valorar sus lugares de pertenencia dada la pluricentralidad de atractivos urbanos próximos. Con esto se contribuye a la construcción de una ciudad, no homogénea, pero sí integrada, siendo así una condición de ciudadanía. Los centros de la ciudad no son sólo geográficos, sino aquellos espacios con la capacidad de “acoger diferencias, de organizar encuentros, de provocar comunicación entre culturas, grupos sociales, individuos y sexos” (Takano y Tokeshi, 2007: 12). Las ciudades que favorecen la construcción de ciudadanía tienen

centros históricos pero también centros a diversas escalas urbanas que permiten que los ciudadanos accedan a la ciudad desde sus lugares de residencia, tránsito y trabajo.

La ciudad es ante todo un espacio público, no es contenedor, se construye a la par de la ciudadanía. La calidad del espacio público por tanto contribuye a cualificar el entorno físico y social en una urbe (Borja y Herce, 2009: 13). En términos urbanos, un desafío es lograr que en esos espacios prevalezca la mixtura y polivalencia de sus usuarios, su centralidad y visibilidad, a fin de garantizar representación y convivencia (*Ibidem*: 17). Esto no se logra sólo con la planeación urbanística, sino con la participación ciudadana encaminada a la conquista del derecho a la inclusión en la ciudad, vista ésta como espacio para el encuentro y conflicto con la diferencia. El espacio público abre paso a una condición simbólica de pertenencia al lugar habitado, así como a la simbiosis e intercambio entre sujetos diferentes. Construir espacio público es construir ciudadanía.

El espacio público es un elemento significativo para la democratización de la ciudad. Al respecto, es pertinente distinguir, como lo hace Pedro Pérez (2006) entre democracia *en* la ciudad y democracia *de* la ciudad. La primera corresponde a la democracia política que abarca a la sociedad en su conjunto, particularmente a su régimen político. La segunda hace referencia a la distribución de los bienes urbanos de consumo colectivo, tales como los espacios públicos, la infraestructura, servicios y derechos básicos. La distribución equitativa de tales bienes urbanos puede darse gracias a una gestión urbana incluyente, pero también, en buena medida, a la presión política de los grupos sociales en disputa por su ciudadanía. En este sentido, la inclusión es el ejercicio pleno de la ciudadanía urbana. En el estudio de EM, se analizará fundamentalmente el proceso político de la democracia *de* la ciudad.

Los espacios públicos de la ciudad son políticos en la medida que verifican su publicidad. La política estadocéntrica imagina un espacio público como lugar del consenso, donde la deliberación racional de sujetos informados es la herramienta definitoria de los asuntos públicos. Se trata de una perspectiva que omite la distribución inequitativa de la facultad de hablar y ser escuchado, atribución marcada por diferencias de roles y posiciones en una sociedad desigual. De manera irónica, Manuel Delgado (*El País*, 5 de noviembre de 2006), describe tal concepción ideal democrática-liberal:

El *espacio público* pasa a concebirse como la realización de un valor ideológico, lugar en que se materializan diversas categorías abstractas como democracia, ciudadanía, convivencia, civismo, consenso y otras supersticiones políticas contemporáneas, proscenio en que se desearía ver pulular una ordenada masa de seres libres e iguales, guapos y felices, seres immaculados que emplean ese espacio para ir y venir de trabajar o de consumir y que, en sus ratos libres, pasean despreocupados por un paraíso de amabilidad y cortesía, como si fueran figurantes de un colosal anuncio publicitario. Por descontado que en ese territorio toda presencia indeseable es rápidamente exorcizada y corresponde maltratar, expulsar o castigar a cualquiera que no sea capaz de exhibir modales de clase media.

La ironía de Manuel Delgado refiere a los intentos de disciplinamiento del público en la calle. Existe así un espacio público ideal que pretende ser regulado mediante “modos legítimos de uso” (Duhau y Giglia, 2004: 173). Se busca domesticar una calle que obedece más a las prácticas que a la normatividad de su uso. En la misma línea, Braig y Huffschmid (2009: 14) reconocen que “los espacios públicos son siempre *per se* interactivos”. El espacio público es en un lugar practicado por sujetos que luchan en conflictos urbanos. Así, tal como se puede observar en un lugar como EM, hay grupos excluidos de ciertos espacios y otros que influyen más que otros en los procesos deliberativos.

Las asimetrías de poder toman forma urbana, por ejemplo, mediante la arquitectura defensiva y la segregación de grupos sociales, fenómenos que ponen en entredicho la función integradora del urbanismo. Existe una concepción ideal del espacio público como espacio de todos, así como una concepción real de los espacios públicos como espacios potencialmente de todos. Así, puede identificarse un dilema del espacio público ideal, ante el cual existe una respuesta política que se manifiesta, como en EM, a la manera de disputas por definir la publicidad de ese espacio.

1.2.2.2 El dilema del espacio público ideal

El espacio público ideal se encuentra en un dilema, fundamentalmente ante su omisión de las contundentes desigualdades sociales. En la ciudad es fácil encontrar múltiples espacios que no invitan al encuentro, donde los diferentes no se toleran y donde la privatización es un proceso preponderante. En EM, por ejemplo, no todos los espacios abiertos (fuera de las viviendas privadas) son de todos.

Para el “urbanismo de productos” (Borja y Muxí, 2000: 23) el ciudadano es un consumidor y la vida urbana un producto inmobiliario. En este contexto, existe una “agorafobia urbana” (*Ibidem*: 25) donde desaparecen los espacios públicos integradores y abiertos para todos. Aquí prevalecen los *no-lugares* (Augé, 2000), sitios sin historia, que no crean identidad ni propician relaciones sociales. Se construyen centralidades pensadas exclusivamente para el consumo y la movilidad en automóvil, contribuyendo a la fragmentación y segmentación urbana.

El fenómeno de la segregación socioespacial en las ciudades latinoamericanas y su impacto en la reducción de espacios de inclusión, lo han estudiado autores como Teresa Caldeira (2007), quien analiza las prácticas de exclusión ejercidas por la arquitectura defensiva de fraccionamientos cerrados en Sao Paulo (guetos de clase alta); los cuáles se fortifican ante el temor de recibir la visita indeseada de los vecinos, habitantes de favelas. Marcela Vergara (2009), por su parte, evidencia los objetivos de exclusión que caracterizaron la política de reubicación en bazares, de vendedores que ocupaban espacios públicos de Medellín. Duhau y Giglia (2008), para el caso de la ciudad de México, documentaron el acceso desigual a los servicios urbanos por parte de habitantes de diferentes ciudades dentro de una misma ciudad.

Anteponiéndose a ese tipo de escenarios, “la ciudad del espacio público pretende construir tejidos urbanos con vocación igualitaria y abierta, con elementos referenciales productores de sentido, con diversidad de centralidades y con capacidad de articular piezas y funciones diferentes”(Borja y Muxí, 2000: 51). Esta construcción ideal puede parecer asequible solo con la consolidación de una ciudadanía capaz de verificar su igualdad, combatiendo la disolución, fragmentación, segmentación y privatización del espacio público.

Existe disolución en la ciudad al haber una urbanización excluyente y desigual. Hay fragmentación ante la ruptura de la unidad urbana por la proliferación de elementos dispersos y monovalentes en el territorio urbano, tales como los barrios gentrificados (aburguesamiento por desplazamiento de habitantes de bajos ingresos), tugurizados (espacios precarios bajo control de grupos que actúan al margen de la ley) y autosegregados (sitios insulares de retraimiento a la vida privada, vigilados y controlados permanentemente). La segmentación se presenta cuando ya no hay lugares para el encuentro de las distintas clases sociales. Hay privatización cuando se

generalizan los guetos de diversas clases sociales, se privilegia el consumo y la seguridad individual ante la vida colectiva; se sustituyen así las calles por centros comerciales y controles de acceso (*Ibidem*: 17; Carrión, 2007: 89-91). No sólo es posible el acceso restringido en fraccionamientos de clase alta; como se expondrá en el capítulo respectivo, en EM es patente tal fenómeno.

La privatización del espacio público pone en juego un debate de valores culturales: “convivencia o insolidaridad, justicia social o desigualdad, igualdad cívica o anomia” (Borja y Muxí, 2000: 11). La lucha ciudadana por el derecho al espacio público pugna por la mezcla social, la igualdad y la apropiación. Se trata de una disputa contra el higienismo social que busca “limpiar” la ciudad, privilegiando la voluntad de vivir bajo el riesgo y ventaja de la diferencia. Al defender el espacio público, se reconoce que “el riesgo y la aventura, son tan necesarios como la protección y la seguridad” (*Ibidem*.: 55).

Esta concepción de construcción de ciudadanía en la ciudad es una respuesta política al reto que Richard Sennett (2011) identificó como “el declive del hombre público”. Tomando como referentes las ciudades cosmopolitas de Londres y París después de la caída del *ancien régime* y en el proceso de instauración del capitalismo, Sennett identifica un retraimiento de la vida pública hacia el plano privado. Concibe que desde entonces la ciudad es un lugar de extraños, marcada por el narcisismo del sentimiento individual.

Paradójicamente, acusa Sennett, desde el siglo XIX existe un aislamiento en medio de la visibilidad, lo cual se observa en cuatro condiciones psicológicas de los habitantes de las actuales urbes capitalistas (*Ibidem*: 41-44): 1) la revelación involuntaria del carácter; 2) superposición de la imaginación pública y privada, generando confusiones ideológicas y de conducta entre los dos dominios; 3) retirada del sentimiento hacia la vida privada y 4) defensa a través del silencio, lo que permite el aislamiento dentro de la visibilidad. Evidentemente, mediante el proceso de politización como tránsito de lo privado a lo público y verificación de la igualdad en el espacio común, se toma conciencia de lo público y el silencio se convierte en gritos de exigencia. Ante el declive del hombre público, el ejercicio posliberal de la ciudadanía se presenta a la manera de ascenso de hombres y mujeres públicos. Con todo y el dilema de un espacio público

ideal poco visible, en EM han existido procesos políticos por priorizar lo público sobre lo privado.

La politización expresada en el manejo del desacuerdo en el espacio público de la ciudad, permite revalorar las dos virtudes urbanas que, de acuerdo con Sennett (2005), se encuentran en crisis dentro de las ciudades capitalistas: la sociabilidad y la subjetividad. La práctica política, como lo ilustra el caso de EM, permite que los ciudadanos aprendan a entrar en la experiencia e interés de los otrora extraños. A su vez, la experiencia política de la participación actúa directamente sobre la superficialidad de los vínculos humanos y la dimensión física de la ciudad segregada. La política posliberal privilegia el desacuerdo urbano en lugar de la “paz de la mutua indiferencia” (*Ibidem*: 123). En EM se construye ciudadanía en la medida que los otros no se son ajenos.

La “paz” de indiferencia es buscada, por ejemplo, en los fraccionamientos cerrados de las clases media y alta. Sitios resguardados donde puede observarse lo que Sennett (2011: 276) nombró “comunidad destructiva”, que es más un “ser colectivo” que una “acción colectiva”. Es un ser ensimismado y destructivo de la civilidad, pues no forma vínculos sociales. Aquí cabe distinguir entre comunidad y colectividad. La comunidad es una concepción homogénea de un grupo, se funda en la comunión; lo colectivo reconoce la pluralidad social y se organiza a partir de la comunicación (Delgado, 2008: 6). El espacio público común es una ficción que pretende neutralizar las desigualdades; el espacio público colectivo alberga las luchas y diferencias propias del vivir juntos.

La comunidad destructiva puede incluso presentarse en lugares donde también es visible una comunidad cohesionada. En EM, por ejemplo, a pesar de los altos vínculos de cooperación entre ciudadanos, también se identifican procesos de aislamiento y segregación de ciertos grupos que han hecho de su unidad habitacional un espacio donde no se admiten extraños, fortaleciendo sus mecanismos de seguridad incluso con la posibilidad de recurrir a la violencia para defender lo propio. En EM hay tanto cooperación como conflicto en el espacio público.

1.2.2.3 La respuesta política al dilema del espacio público

La respuesta a al dilema del ideal de espacio público es de carácter político. El espacio público real es en sí una construcción política, es producto y productor de prácticas de

desacuerdo, confrontación, y algunas veces cooperación, entre ciudadanos enfrentados por la definición de lo común, abierto y accesible. Esta concepción conflictiva y procesual es útil para comprender cómo los espacios públicos en EM son dinámicos, siempre cambiantes en relación al devenir de los conflictos y alianzas entre las organizaciones del predio.

Existe una dialéctica entre espacio público y espacio político. “La calidad, la multiplicación y la accesibilidad de los espacios públicos definirán en gran medida la ciudadanía” (Borja y Muxí, 2000: 67). Es en el espacio público ciudadano donde puede observarse el grado de integración social y articulación espacial (Ramírez, 2009b: 90). Este espacio se visibiliza a la par de las prácticas ciudadanas, pues éstas lo dotan de forma, función y significados (*Ibidem*). Los usos y apropiaciones de los espacios públicos es diferenciada, pues el nivel de acceso a los mismos es desigual. Al litigar por la igualdad, los sujetos sociales construyen ciudadanía y espacio público, luchan por su acceso a los recursos de la ciudad. El espacio público es entonces un “proceso que se construye socialmente a través de relaciones y de prácticas sociales que definen la imagen, los usos y funciones, los significados asignados a los lugares” (Ramírez, 2009a: 28).

La ciudadanía en el espacio público es tanto derecho a la ciudad como al conflicto urbano. Ser ciudadano en la urbe, de acuerdo con Takano y Tokeshi (2007: 34), “implica estar conectado fluidamente con todas las partes de la ciudad en las mismas condiciones (movilidad), acceder y circular por un espacio público que lo acoja y le permita relacionarse libremente con los demás (permanencia)”.

Una tesis de Rancière (2006: 71) dicta que “el trabajo esencial de la política es la configuración de su propio espacio”. La política no tiene así un lugar que le sea propio, pues actúa en el lugar de la policía (ver apartado 1.1.2). La política puede hacer de un espacio de circulación policial un espacio de manifestación. Esto se puede ver en la calle y los parques de EM como espacios públicos urbanos. Ese espacio no es siempre político, sino policial, al definirse sus usos y ocupantes. Se torna político cuando los incontentos de ese orden irrumpen para verificar la igualdad.

Un ejemplo de acción política sobre el espacio público para la verificación de la igualdad, es la existencia del llamado Cinturón Verde en EM. Un espacio que, de acuerdo con la intención gubernamental, sería destinado a convertirse en un eje vial pero que, gracias a la resistencia y participación de los ciudadanos del sitio, hoy en día es un espacio destinado al equipamiento colectivo del predio. En ese espacio policial hubo política; los incontados verificaron su igualdad.

En los términos ya tratados de Rancière, un proceso de subjetivación política consistiría en la instauración de un conflicto por desestructurar el orden de la segregación urbana. Esto implica la recuperación del vínculo entre ciudadanía y territorio (Appadurai y Holston, 1996). Vínculo que distingue entre la membresía estatal y el ejercicio propiamente político de la ciudadanía que se da al practicar el espacio.

La democracia urbana no es entonces un régimen, sino “la institución misma de la política, la institución de su sujeto y de su forma de relación” (Rancière, 2006: 63). Es entonces contingente, no siempre ocurre pero tampoco es plenamente imposible. Puede aparecer en cualquier momento y en cualquier lugar que irrumpen sujetos políticos en un conflicto disonante, dispuestos a verificar la igualdad en el espacio público. EM no es sinónimo de conflicto permanente, sino latente.

De acuerdo con Rancière (2006: 78) “el consenso es la reducción de la política a la policía”. Su propuesta es una invitación a pensar y ejercer una política excepcional, más allá del pretendido monopolio estadocéntrico, haciendo del desacuerdo un eje de acción. En términos urbanos, la propuesta es tomar la calle para verificar la igualdad dañada. Al tomar la calle no se le ve a ésta ya como un producto sino como un elemento polivalente de la vida colectiva, sitio tanto de tránsito como de territorialización del desacuerdo. La fuerza y posiciones de las organizaciones de EM siempre se muestran ahí, en lo público urbano.

Hacer ciudad y espacio público no remite entonces sólo a una construcción física. Si bien se construye ciudad con nuevos parques y vialidades o con la regeneración de centros históricos, tales intervenciones no son públicas sólo por la participación gubernamental, sino de la ciudadanía en el uso y apropiación de tales espacios. Bien señalan Borja y Muxí (2000: 37) que los ciudadanos expresan su opinión sobre la

ciudad con los pies más que con la cabeza, la expresan utilizando más o menos los espacios.

La existencia del espacio público es pues imposible sin el estrecho vínculo entre ciudad y ciudadanía. Vínculo que, como se verá más adelante, es muy palpable en el caso del hábitat popular, pues en el mismo la gente aún sale a la calle para encontrarse cooperativamente, y a veces confrontarse conflictivamente, con los otros.

1.3 La construcción política del hábitat popular urbano

El hábitat popular urbano es el entorno cultural, social y natural, constituido como lugar de prácticas sociales espacializadas, encaminadas al acceso a la ciudad por parte de las clases populares. Es la base del intercambio político entre grupos no incorporados al mercado formal de vivienda y los intentos gubernamentales por regularizar sus asentamientos. Se consolida mediante procesos de autoconstrucción, regularización y gestión del territorio.

En la definición de Fabio Velásquez (2010: 106), el hábitat es el “territorio y el conjunto de atributos que lo cualifican, donde se localiza el ser humano (...)”; siendo su función la de “facilitar la producción y reproducción biológica, económica, social y cultural de las personas y los grupos que lo producen y hacen uso de él”. Tanto en el caso del hábitat urbano, como en cualquier asentamiento humano, Alberto Florit (1983) reconoce cuatro elementos interrelacionados: 1) el soporte natural del asentamiento, 2) la cultura de la sociedad correspondiente, 3) las redes del lugar, tales como el sistema de agua y transporte y 4) los alojamientos construidos. Así, el hábitat urbano no sólo se constituye por las casas y edificios, sino por el entorno cultural, social y natural.

El ser humano modifica su hábitat a fin de satisfacer sus necesidades de tipo biológico, como la protección del medio ambiente; de tipo psicosocial, como la identidad y la pertenencia; así como de orden social, como la relación con las demás personas y el trabajo (Buthet, 2005: 18). Material y simbólicamente, el hábitat es producto y productor de las relaciones sociales.

Por hábitat también se entiende “aquel lugar donde un ser humano construye relaciones simbólico-espaciales que dan sentido y significación a la acción de habitar; y lo urbano,

-es-aquella configuración del territorio relacionada con su entorno y con las prácticas culturales que surgen allí” (Carvajal, 2009: 21). El hábitat no es entonces individual, sino colectivo, se habita un territorio en tanto es practicado culturalmente. Al habitar, se construyen relaciones simbólico-espaciales que le dan sentido a la vida en común. El espacio urbano habitado no es el contenedor de las prácticas sociales, en sí mismo, es una práctica. Retomando la definición de Carvajal (2009: 32):

Por hábitat urbano se entiende toda forma de agrupación humana localizada en asentamientos estables en los que se desarrolla el mundo de lo cotidiano, consolidado a partir de las prácticas culturales que en él se gesten, y que a su vez representa un espacio cívico –en términos territoriales- que constituye la base de la convivencia urbana desde la dimensión política que esto conlleva a partir del intercambio de actividades sociales.

Este hábitat es construido políticamente, pues su proceso de edificación física y social se da en el marco de relaciones asimétricas. En la ciudad, el suelo que ocupan sus habitantes es regulado por el Estado, pero muchas veces la ocupación se hace al margen de los diseños del mismo; tal como ocurre con los procesos de autoconstrucción de muchos asentamientos populares. El espacio habitado también es construido simbólicamente, pues sus ocupantes se apropian de él y lo dotan de significados. En EM no se construyeron sólo casas, se construyó un hábitat.

El hábitat como construcción política es entonces una construcción física y simbólica fundada en relaciones sociales. Relaciones muchas veces de resistencia y autonomía ante los intentos reguladores del Estado. La producción popular del hábitat puede responder autónomamente a las imposiciones del poder instituido, pero también puede dar paso a relaciones clientelares entre los colonos y los agentes político-estatales. Esto puede observarse en las perspectivas generales sobre la urbanización popular en América Latina reconocidas por Emilio Duhau (1998: 26-64):

- 1) *Perspectiva histórico-estructural*: El problema de la vivienda se intensifica al crecer el ejército industrial de reserva en las zonas urbanas. Los trabajadores autoproducen su vivienda mediante trabajo no remunerado y alargamiento de la jornada, entrando así en un proceso de autoexplotación. Esto elimina la vivienda como costo de la fuerza de trabajo y contribuye a la baja del salario real.

- 2) *Perspectiva de la urbanización dependiente*: Los actores sociales, agrupados como mano de obra barata y no protegida, autoconstruyen su hábitat, entrando en una relación de dependencia ante el Estado.
- 3) *Perspectiva democrático-autonomista*: El hábitat popular se construye al margen de la ley por medio de procesos autogestivos, pero dicha ilegalidad es funcional a la economía de la ciudad legal.
- 4) *Perspectiva liberal-individualista*: Los sectores sociales desprovistos de vivienda ocupan terrenos de manera irregular y por iniciativa independiente.

Estas perspectivas coinciden en la autoproducción de la vivienda por parte de actores sociales, que hacen uso de su propia fuerza de trabajo para tal cometido. Difieren en la intervención del Estado en dicho proceso, pues éste puede mostrarse tolerante o no a la irregularidad concomitante a tal modo de urbanización. El Estado puede albergar relaciones clientelares y tolerar invasiones y loteos irregulares, o bien reprimir aquellos asentamientos que no considera convenientes a sus intereses. Esto complejiza el carácter irregular de los asentamientos y su legitimación como ocupaciones en proceso de reconocimiento legal.

A decir de Antonio Azuela (1993: 9), la propiedad de la vivienda en muchos barrios populares obedece a una irregularidad entendida como “ruptura de un orden”. Se dan casos de invasiones de terrenos de propiedad privada, así como de fraccionamientos clandestinos. Con las invasiones se transgrede el derecho de los propietarios originarios y con los fraccionamientos irregulares se va en contra de la legislación reguladora de la urbanización. Tras esa trasgresión, existen pactos sociales que buscan legitimar la propiedad del suelo. Se configura así un orden normativo diferente al del orden jurídico estatal (*Ibidem*: 10). Orden que es reconocido y obedecido por la comunidad, por ejemplo, al reconocer la autoridad de fraccionadores que no tiene tal desde el orden jurídico estatal. Azuela (*Ibid.*: 11) ilustra esa ambivalencia entre el orden jurídico del Estado y las relaciones políticas al nivel del barrio:

Podemos encontrar desde el cacique rural que, en forma individual y excluyente dicta y aplica las normas en las que debe sujetarse la urbanización y el acceso a la tierra y controla el acceso a los lotes por parte de los pobladores, pasando por los casos en que los propios pobladores, organizados democráticamente, dictan y aplican las normas sobre acceso a la propiedad, e incluso los casos en que los funcionarios del gobierno local intervienen sistemáticamente, dictan y aplican

las normas sobre acceso a la propiedad – o intervienen- para la solución de conflictos entre pobladores, asumiendo funciones de naturaleza jurisdiccional que tienen gran eficacia a nivel del barrio, pero que contradicen las normas jurídicas a las cuales están sujetos dichos funcionarios.

A pesar de que los colonos entran en órdenes normativos irregulares, por lo general hacen uso de categorías legales para legitimar su propiedad (*Ibid.*: 12). Así, las prácticas alejadas de la legalidad estatal son en parte condicionadas por la ley (*Ibid.*: 14). Los constructores del hábitat popular pocas veces buscan mantenerse en la irregularidad; un aspecto fundamental de su lucha es la legalización de sus asentamientos. Así, el hábitat popular fluctúa entre la institucionalización y los pactos sociales (Duhau, 1993).

Los asentamientos populares, así sean asentamientos originalmente precarios, no se encuentran completamente en el campo de la marginalidad. El hábitat popular no es necesariamente sinónimo de pobreza ni de confrontación ante el Estado (Neuwirth, 2007). Robert Neuwirth (2007) llega incluso a reconocer a los asentamientos populares de los países periféricos como las “ciudades del futuro”, dado que en ellos se desarrollan estrategias para la mejora de las condiciones de habitabilidad, así como prácticas políticas diversas. Es en estos asentamientos donde las comunidades organizadas pueden lograr mejoras en la vida colectiva, convirtiendo a los asentamientos populares en agentes de cambio de la ciudad, actores primordiales de las nuevas formas urbanas del siglo XXI (*Ibidem*: 79). Caso claro el EM, espacio construido legalmente, no sin incluir mecanismos participativos a veces fuera del marco instituido, aún hoy en día que se disputan los usos del espacio público; dando pie a innovaciones urbanas manifiestas en procesos de autogestión del hábitat.

El hábitat popular no es entonces sólo un tipo de poblamiento precario y marginal, sino la opción primordial de habitar para la clase trabajadora y la clase media pauperizada (François, 1997). Se trata de un hábitat que reposa en pactos sociales, pero que no es totalmente ajeno a la intervención estatal. El Estado “conserva la posibilidad de, alternativamente, esgrimir las normas vigentes o recurrir a las medidas de excepción, y de conceder sin asumir obligaciones formales” (*Ibidem*: 28). La urbanización popular es pues un proceso eminentemente político, tanto en su dimensión estatal como en la política como herramienta socialmente útil. Puede tomar varios años para que las autoridades legalicen este tipo de asentamientos. Para lograr ese reconocimiento oficial,

es común la movilización política de los habitantes. Di Virgilio et. al. (2012: 21) define a estas “urbanizaciones informales” como:

(...) urbanizaciones cuyos orígenes estuvieron marcados por una relación de aparente exterioridad y/o conflicto con las normas e instituciones del Estado y/o del mercado (...). Es decir, formas de acceso al hábitat en las que, en general, intervienen agentes inmobiliarios o que bien no adhieren a las reglas institucionales establecidas o bien no entran bajo su protección. (...) En ellas, el precio de la tierra y de la vivienda se reduce merced a la imposibilidad de las familias de acreditar fehacientemente la propiedad del inmueble (inexistencia de título de propiedad o documentación equivalente), a la falta de servicios y al desarrollo y consolidación progresivos del hábitat a su cuenta y cargo (autoconstrucción).

En el hábitat popular, los lotes, viviendas y barrios no crecen a la par de la planeación urbana, sino del crecimiento de las familias, la entrada y salida de sus miembros, nuevos nacimientos, cambios en su estructura y transformación de sus posibilidades económicas (*Ibidem*: 31). Es sólo después de la organización vecinal y las transformaciones familiares que las políticas públicas regularizan los asentamientos. Estamos ante un proceso de urbanización progresiva, que se va desarrollando y consolidando en el transcurrir de la lucha de los habitantes por crear, transformar y mejorar su hábitat (Hernández, 2008: 21). En un inicio, las viviendas de cada unidad habitacional fundadora de EM eran iguales, hoy en día, han crecido siguiendo dinámicas familiares, no de planeación urbana.

En este proceso político de construcción del hábitat popular la condición de ciudadanía no se conquista sólo en las urnas, sino en el barrio, que es el núcleo básico de la organización y participación políticas. En el hábitat popular se hace ciudad y política desde la vida cotidiana barrial: “la asamblea, la formación del comité de manzana, son hechos que nacen con el barrio mismo, y son la matriz de la esfera pública popular, motivando el crecimiento y consolidación de la ciudad en su conjunto” (Takano y Tokeshi, 2007: 37). Para muchos habitantes fundadores de EM; el proceso político de construcción de un barrio fue su inédita experiencia de participación en asuntos colectivos.

EM demuestra que la política de los movimientos populares urbanos va más allá de la construcción de casas y la dotación de servicios; incluye, en algunos casos, la conformación de todo un hábitat autogestionado. Un hábitat donde se construye

ciudadanía al margen y a veces en contra de la política del Estado. Se trata de la autogestión en pro de la habitabilidad de un territorio. Entendiendo por habitabilidad “aquella calidad de vida que se ofrece a sus ocupantes por medio de vivienda, espacio público, transporte y servicios, entre otros, como componentes que suponen concebir el desarrollo de potencialidades económicas, productivas y de bienestar en los seres humanos” (Carvajal, 2009: 94). Así, al hacer política en EM, es posible construir ciudad, ciudadanía y mejores condiciones de habitabilidad.

1.3.1 La producción social del hábitat

Para Manuel Castells (1980: 10), “(...) los movimientos sociales urbanos, y no las instituciones de planificación, son los verdaderos impulsores de cambio y de innovación de la ciudad”. Los pobladores que de manera autónoma construyen su hábitat impactan urbanística y políticamente en la relación ciudad-ciudadanía; demuestran que es posible una urbanización sustentada en el desacuerdo ante el *status quo* urbano de la segregación y el acceso desigual a la ciudad. Tal como lo demostraron las y los fundadores de EM. Las organizaciones urbanas populares configuran una estructura de oportunidades, crean identidades y formulan tanto formas de movilización como proyectos autogestionados (Ramírez Sáiz, 2005: 115).

Estos proyectos autogestivos configuran la *Producción Social del Hábitat* (PSH). Término que surgió en América Latina en la década de los setenta para caracterizar procesos colectivos de construcción del hábitat, caracterizados por la gestión organizada y la participación democrática de las bases de colonos y solicitantes (UN-Hábitat, 2006). La PSH se caracteriza por no seguir fines de lucro y por su implementación por parte de las clases de menores ingresos (*Ibidem*: 16). Retomando la definición del programa Hábitat de Naciones Unidas (*Ibid.*: 17), la PSH es el:

Proceso de construcción de vivienda y hábitat, sin fines de lucro, fundamentado en el derecho universal a la vivienda digna, que a través de acciones comunitarias planeadas y organizadas busca dar respuesta al problema del déficit habitacional y de la pobreza urbana y contribuye para la responsabilidad ciudadana para el fortalecimiento, empoderamiento y participación política de la comunidad y para un desarrollo urbano sostenible.

La PSH fue en EM una vía política legal para el acceso de las clases populares al suelo urbano. Sin necesidad de una empresa, los ciudadanos se organizaron en cooperativas

de vivienda y organizaciones de base para emprender la construcción colectiva de su hábitat; dando forma así a un procesos participativo caracterizado por la cooperación, pero también, eventualmente, por los desacuerdos entre los actores.

Es a través de la alternativa de la PSH que se pueden construir barrios, como EM, autogestionados, promotores de la producción sostenible del hábitat. Estas experiencias movilizan conocimientos locales y promueven la integración social. Esto deriva en un incremento de la responsabilidad ciudadana en contextos de participación comunitaria. Enrique Ortiz identifica que en la PSH existe un ejercicio directo de la democracia que permite una mejor convivencia social (Ortiz, 2008:4). Este tipo de experiencias incluso incorporan la colaboración entre pobladores y técnicos especialistas que laboran en organizaciones de la sociedad civil enfocadas al tema del hábitat.

El mismo Ortiz reconoce que las experiencias de PSH son “flores singulares crecidas entre piedras” (*Ibidem*:6); no obstante, se trata de ejemplos de la posible cooperación entre ciudadanos, su interlocución ante el Estado y el seguimiento de rutas formales para la construcción del hábitat popular. Por ello EM es una alternativa urbana, capaz de aportar nuevas prácticas y concepciones en torno a la construcción de ciudadanía y espacio público en el entorno urbano popular.

II. LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA DEL HÁBITAT POPULAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Aquí no hay partidos, es el barrio y sus sitios. Hay un poder al nivel del barrio.
José María Gutiérrez, Arquitecto de Barrio (2011)

De acuerdo con el Artículo 44 constitucional, la ciudad de México es sinónimo del Distrito Federal. La realidad social de la ciudad, sin embargo, no corresponde con tal definición jurídica. La mancha urbana de la ciudad de México desborda con mucho esos límites.

De acuerdo con Duhau y Giglia (2008: 97), no existe un consenso entre los especialistas respecto a las unidades administrativas que conforman la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM). Ellos plantean que la metrópoli está conformada por el área urbana del Distrito Federal y 28 municipios conurbados del Estado de México.

La ZMCM corresponde a las dimensiones reales de la metrópoli, no obstante es importante reconocer también una definición normativa, correspondiente al área urbana que en un futuro será incorporada a la ciudad. Esta denominación corresponde a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), conformada por las 16 delegaciones del Distrito Federal, 58 municipios del Estado de México y uno de Hidalgo (Pradilla, 2004: 163-164). De acuerdo con las cifras del Censo 2010, INEGI reportó que la población de la ZMVM es de 20 137 152 habitantes.

Los asentamientos humanos autoconstruidos son el hábitat que cubre alrededor del 60% de la mancha urbana (Duhau y Giglia, 2008: 112). El hábitat popular de la ciudad de México es entonces preponderante (aunque no es la única versión de ciudad existente). El hábitat popular es una fracción significativa de la división social del espacio urbano; en él se construyen prácticas ciudadanas diferenciadas. Este hábitat ha sido producto y productor de procesos políticos significativos, tales como el movimiento urbano popular y las diversas disputas por la apropiación y uso de los recursos urbanos.

2.1 La división social del espacio urbano

Ya durante el porfiriato, de acuerdo con Davis (2005: 240), “el centro de la ciudad de México se iba dividiendo cada vez más en dos tipos distintos de ‘públicos’: los pobres y los indígenas en el oriente (y norte), y los más educados y acaudalados mestizos o

extranjeros (británicos, franceses y españoles) en el poniente y sur de la ciudad”. En el poniente de esta ciudad se pueden encontrar nodos de desarrollo económico afines al primer mundo, mientras en el oriente pueden verse zonas marginadas similares a las de cualquier país subdesarrollado.

La ciudad de México no es ajena al uso diferenciado y desigual del espacio urbano por parte de las diversas clases sociales. La segregación urbana no es exclusiva de un nivel socioeconómico, pero sí es experimentada de manera diferenciada. Sectores acomodados viven en espacios residenciales cerrados pero bien comunicados, mientras sectores populares viven en zonas carentes de servicios públicos, viéndose obligados a recorrer cotidianamente largas distancias hacia sus centros de estudio y trabajo. Aunque son posibles espacios segregados para clases altas con dificultades de acceso y barrios populares precarios en zonas próximas a centralidades y vías de comunicación.

La “división social del espacio residencial” (Duhau y Giglia, 2008: 155) que existe en la ciudad expresa espacialmente las diferencias socioeconómicas. Por ejemplo, como ya se mencionó, al localizarse los estratos de ingreso medio y alto al poniente de la ciudad y los estratos de bajo ingreso al oriente. Duhau y Giglia (*Ibidem*: 166) reconocen una división socioespacial donde se incluyen “*colonias, fraccionamientos, conjuntos habitacionales, conjuntos residenciales, antiguas cabeceras (administrativas) conurbadas y pueblos*” (cursivas en el original). Estos distintos tipos de hábitat corresponden a estratos socioeconómicos distantes, sin embargo, pueden ser espacialmente muy próximos. Existen en la ciudad colonias populares contiguas a fraccionamientos de clase media, aunque también se identifican zonas relativamente homogéneas en cuanto a su constitución socioeconómica.

La división social del espacio residencial es difícil de entender sin las “formas de producción del espacio habitacional” (*Ibid.*: 169). Dicha producción se da ya sea por medio del funcionamiento del mercado inmobiliario o bien por las estrategias habitacionales seguidas independientemente por los sujetos. Las formas diversas de producción del espacio habitado representan a su vez diversos tipos de poblamiento. No todos los habitantes de la ciudad habitan ni transitan por la misma versión de la metrópoli.

La desigualdad social en el espacio urbano de la ciudad de México da la apariencia de un caos. No obstante, de acuerdo con Duhau y Giglia (*Ibíd.*: 15), es posible encontrar un orden urbano en esta metrópoli. Esto mediante el reconocimiento de la existencia de diversos espacios urbanos que configuran a su vez “*diversos órdenes*, que permiten pensar la metrópoli como una realidad compleja, resultado de la coexistencia (y de la mezcla) de diferentes *ciudades*” (cursivas en el original). Dichas *ciudades*, según estos autores, son: “una ciudad del espacio disputado, del espacio homogéneo, del espacio colectivizado, del espacio negociado, del espacio ancestral y del espacio insular” (*Ibíd.*: 25).

La *ciudad del espacio disputado* incluye áreas provistas de un alto valor patrimonial e histórico, destacándose evidentemente el Centro Histórico de la ciudad de México, además de los centros de Coyoacán y Tlalpan. Esta *ciudad* también incluye colonias desarrolladas hasta mediados del siglo XX y que se ubican en lo que los urbanistas denominan “ciudad central”, estos es, las Delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. Se trata de un espacio privilegiado en términos de ubicación, comunicación e infraestructura. Paradójicamente, a pesar de sus ventajas, esta parte de la ciudad ha experimentado un proceso de despoblamiento.

Existe un *espacio homogéneo* en aquellos sitios de la metrópoli caracterizados por una uniformidad en su hábitat privado y en sus prácticas sociales. Estos espacios emulan a los suburbios estadounidenses y tienden a “establecer un orden autorreferente y un modo de vida *sui generis*, centrado sobre la valoración de la privacidad doméstica, la exclusividad residencial y la homogeneidad social de los residentes” (*Ibíd.*:264). Es importante distinguir este tipo de espacios que corresponde a niveles medios y altos, de aquellos de estratos bajos. Para estos, Duhau y Giglia (*Ibíd.*: 294) identifican una *ciudad del espacio colectivizado*, donde destacan los conjuntos y unidades habitacionales de interés social.

La urbanización que se da por medio de la autoconstrucción de viviendas en colonias populares, donde habita alrededor del 60% de la población de la metrópoli, es la *ciudad del espacio negociado*. Negociación que consiste en la “domesticación de un territorio hostil” (*Ibíd.*: 329). Esta urbanización comienza irregularmente, para después regularizarse mediante títulos de propiedad.

La *ciudad del espacio ancestral* es aquella constituida por los pueblos de la metrópoli, la mayoría de los cuales se concentran en las Delegaciones del sur del Distrito Federal, preservando su calendario de festividades religiosas y sistemas de cargos. Ciudad que contrasta con la del *espacio insular*, que es constituida por las nuevas formas de hábitat. El espacio insular representa la crisis del espacio público tradicional, ya que se trata de un hábitat cerrado. En este espacio ya no se da prioridad al encuentro con el otro sino a la segregación. La experiencia en este espacio “tiende a limitarse al desplazamiento en automóvil o mediante el transporte público, entre diferentes lugares encapsulados” (*Ibid.*: 294).

El hábitat popular es aquél que puede incluirse en las categorías de ciudad colectivizada, ancestral y autoconstruida (aunque con preponderancia de ésta) en la clasificación de Duhau y Giglia (2008). Se trata de tipos de poblamiento ocupados en su mayoría por personas de bajos ingresos y que han tenido procesos de urbanización caracterizados por la ocupación de terrenos, la autoconstrucción (o en el caso de las unidades de interés social tras acceder a un crédito del Estado) y la regularización paulatina mediante procesos políticos de participación, protesta y gestión.

El predio EM puede clasificarse como hábitat popular puesto que fue edificado por ciudadanos de bajos ingresos, quienes accedieron a créditos de vivienda para adquirir el terreno y quienes dirigieron procesos participativos de interlocución y protesta ante el Estado, además de colaborar en la autoconstrucción de las viviendas.

2.2 Hábitat popular urbano

La urbanización popular es preponderante en la ciudad de México. Esta urbanización se presenta en diversos tipos: el fraccionamiento ilegal de tierras privadas y ejidales, la invasión, la construcción a partir de créditos estatales o bien la adquisición legal de terrenos para llevar a cabo un proceso de autoconstrucción progresiva.

Para Duhau (1998: 130) son tres las principales modalidades de urbanización popular en la ciudad de México: 1) la invasión de terrenos, 2) el fraccionamiento fraudulento de lotes y 3) la ocupación de terrenos mediante el pago de una renta al propietario. Según el mismo autor, el fraccionamiento irregular es el mecanismo preponderante en este tipo de urbanización. Tal fraccionamiento es realizado por personas que muchas veces se ostentan como propietarios de los terrenos, aunque no pueden comprobar legalmente tal

posesión. Este fraccionamiento irregular ha sido tolerado e incluso efectuado por funcionarios públicos (*Ibidem.*). Como ejemplo paradigmático de este tipo de urbanización en la ZMCM destaca el caso del municipio de Nezahualcóyotl, reconocido legalmente en 1973 tras aproximadamente dos décadas de fraccionamiento irregular (*Ibid.*: 161).

Una lucha política de los ocupantes del hábitat popular se centra en la legitimación jurídica de la ocupación del territorio. El mismo Estado ha creado instituciones como la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (CORETT) a nivel federal y la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT) en el Distrito Federal; además de ordenamientos jurídicos como la Ley General de Asentamientos Humanos. Esto en un intento por regularizar una forma de urbanización masificada. Quienes controlan el acceso al suelo, a pesar de su actuación al margen de la ley, por lo general evocan el orden regulatorio: “nadie que venda lotes de un fraccionamiento no autorizado o terrenos de un ejido se presenta ante los demás con una legitimidad ajena a la del orden estatal” (Azuela, 1999: 86). Los fraccionadores violan la ley, pero la invocan para legitimar su poder: “las colonias populares que aparentemente surgen <al margen> del orden jurídico están, en realidad, condicionadas en una medida importante por dicho orden” (*Ibidem.*: 87).

Las colonias populares de autoconstrucción no pueden entonces considerarse dentro del concepto de marginalidad, pues éstas no se encuentran del todo fuera del sector formal (Schteingart, 2002). Así, sería posible hablar “de mecanismos *multiformales* y no *informales* de acceso al suelo” (Azuela, 1999: 85). Las prácticas de los colonos están marcadas por el discurso de la ley, en tanto aspiración a la regularización de la propiedad del territorio habitado.

El contexto urbano de las colonias populares se caracteriza, a decir de Duhau y Giglia (2008:128), por la reducción general del espacio público al espacio vial, la edificación a partir de un saber empírico que ignora el orden urbano formal, la evolución espontánea de los usos del suelo y la aceptación pragmática de múltiples formas de uso privado del espacio público, como apartar lugares para el estacionamiento, colocar jardineras propias en áreas comunes o ejercer el comercio en espacios de tránsito colectivo. En este hábitat existe un uso intensivo del espacio público, de modo que este se convierte en un recurso preponderante en la conflictividad urbana.

Ese uso intensivo del espacio público se observa, por ejemplo, en la realización de partidos callejeros de fútbol, fiestas, ferias y tianguis (Duhau y Giglia, 2004). Este tipo de apropiaciones espaciales son las que dan cabida a los encuentros con el otro, ora tolerantes ora conflictivos. En el hábitat popular, “los lugares para el comercio y el consumo son también lugares para el encuentro y la sociabilidad entre los habitantes” (Giglia, 2007: 93). En las colonias populares la gente aún sale a las calles, que se convierten en punto de encuentro, así como las viviendas mismas, sobre todo aquellas que funcionan como negocios (Lindón, 2002). La tiendita de la esquina es un espacio semipúblico que puede ser a su vez una centralidad barrial.

De acuerdo con los estudios de Duhau y Giglia (2004: 177), a pesar de que las colonias populares se encuentren primordialmente en zonas periféricas de la metrópoli, sus habitantes encuentran que su colonia es “un lugar céntrico”. Es decir, en el hábitat popular existen centralidades que no coinciden con el centro geográfico de la ciudad. Según estos autores (*Ibidem.*: 179), las centralidades del hábitat popular son “nodos urbanos definidos ya sea por la aglomeración de comercio y servicios a partir de una plaza comercial estructurada a partir de un supermercado, o de lugares de intercambio de modalidad de transporte público, o ambas cosas”. Estos lugares, aunque puedan ser precarios, satisfacen las necesidades de puntos de sociabilidad.

El encuentro con los otros se torna incluso en una obligación para la subsistencia de los grupos populares urbanos. Larissa Adler Lomnitz (2001) estudió, desde una barriada de la ciudad de México, cómo las redes de intercambio son el mecanismo primordial para suplir la falta de seguridad económica. En las colonias populares existen múltiples conflictos interpersonales, pero también relaciones de cooperación y compadrazgo entre parientes y amigos. En esas relaciones se intercambian diversos objetos, tales como información, entrenamiento y ayuda para empleo, préstamos, bienes compartidos en común, servicios y apoyo emocional y moral (*Ibidem.*: 76-77). Existe así una reciprocidad fundada en la confianza, la igualdad de creencias o falta de recursos y la cercanía de residencia (*Ibid.*: 92).

Las relaciones de intercambio en el hábitat popular pueden darse entre iguales, pero también en el marco de relaciones asimétricas entre patrón y cliente. En estas relaciones existe un vínculo estrecho entre lo formal y lo informal, frontera en la que se configura el padrinazgo, la lealtad y la confianza (*Ibid.*: 135-166). Tales intercambios pueden ser

signados por un fuerte componente político, de modo tal que se es ciudadano desde el barrio, desde los conflictos y pactos de carácter cotidiano, fusionando las fronteras entre la membresía formal y las prácticas de la multiformalidad barrial.

2.2.1 *El caso de Iztapalapa*¹

En el Distrito Federal, la Delegación Iztapalapa es un claro ejemplo de urbanización popular, pues prácticamente la totalidad de su territorio corresponde a ese hábitat. Ubicada al oriente del DF, Iztapalapa cuenta con una superficie 116.17 km². Colinda al Norte con la Delegación Iztacalco y el Municipio de Nezahualcóyotl; al Oriente, con los Municipios de La Paz y Valle de Chalco Solidaridad; al Sur, con las Delegaciones Tláhuac y Xochimilco; al Poniente, con las Delegaciones de Coyoacán y Benito Juárez. La Delegación está conformada por 241 localidades que urbanizan el 92.7% de su territorio; el 7.3% restante corresponde al suelo de conservación donde se ubica en el Cerro de la Estrella y la parte alta de la Sierra de Santa Catarina.



Imagen 1. Ubicación de Iztapalapa en el Distrito Federal

De acuerdo con el Censo 2010 de INEGI, Iztapalapa tiene una población de 1,815,786 habitantes, siendo así la demarcación más poblada del país. Concentra la tercera parte de los jóvenes en condiciones de marginación en el DF, al 33% de las personas con discapacidad, al 25% de la población hablante de alguna lengua indígena y al 24% de la población analfabeta. El promedio de escolaridad en la Delegación es de 9 años, un año menos que el promedio del DF. El 3.2% de la población iztapalapense mayor de 15 años es analfabeta. El 74% de los hogares tiene jefatura masculina y el 26% jefatura femenina.

¹ Se ejemplifica el hábitat popular de la ciudad de México con la Delegación Iztapalapa, puesto que en esa demarcación se localiza el predio El Molino, caso de estudio de la presente tesis. Los datos de este apartado han sido retomados de INEGI, del Programa Delegacional de Desarrollo 2009-2012 y del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 2008.

Desde los años 70, Iztapalapa ha sido una demarcación receptora de población de bajos recursos, la cual ha ocupado el territorio en forma irregular. Iztapalapa ha sido la principal receptora del crecimiento de la mancha urbana dentro del DF. Destaca la invasión de las áreas de conservación ecológica en el Cerro de la Estrella y la Sierra de Santa Catarina. Se han ocupado incluso terrenos con riesgo de hundimiento y fallas geológicas. Esto ha impedido que la Delegación cuente con reservas territoriales para equipamiento urbano y áreas verdes.

Iztapalapa es una demarcación donde predomina el hábitat popular, alberga múltiples unidades habitacionales, colonias populares y pueblos urbanos. Según datos de 2005, el 60% de las 441,334 viviendas en Iztapalapa son independientes, el 24% son departamentos en edificio (en la Delegación se tienen registradas 513 unidades habitacionales) y el 13% viviendas o cuartos de vecindad. En 2008, Iztapalapa registró 168 asentamientos irregulares, casi todos en la zona del Cerro de la Estrella y la Sierra de Santa Catarina. El promedio de habitantes por vivienda es de 4.3 personas, mientras el promedio del DF es de 3.8 habitantes. Al rededor del 26% de las viviendas en la Delegación tienen algún nivel de hacinamiento

El comercio es la actividad económica más importante en Iztapalapa. En la delegación se realiza el 24% del comercio al mayoreo en el DF, destacando la Central de Abastos y el mercado La Nueva Viga. El comercio ocupa al 37% de la población económicamente activa (PEA), el sector servicios al 31% y la industria al 27%. Ahora bien, las unidades económicas de la demarcación sólo emplean al 42% de la PEA; el resto labora en otras demarcaciones de la metrópoli.

El 53% de la población de Iztapalapa percibe menos de dos salarios mínimos, mientras en el DF la cifra es del 42.4%. El 58% de la población no cuenta con seguridad social. El 60% de las unidades territoriales de la Delegación han sido clasificada como de alta y muy alta marginalidad.

Entre los problemas que más destacan en la demarcación se encuentra la alta incidencia delictiva, lo que hace de Iztapalapa una de las zonas más peligrosas del Distrito Federal. De acuerdo con el reporte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para julio de 2014, Iztapalapa es la Delegación donde se cometen más delitos,

presentando un promedio diario de 77.7 delitos denunciados². En la Delegación existe también un déficit en el suministro de agua potable. Todas estas condiciones configuran un hábitat popular que es producto y productor de prácticas ciudadanas encaminadas al ejercicio del derecho a la ciudad en un contexto signado por una concentración de desventajas (inseguridad, marginación, déficit de servicios, rezago educativo, etc.).

2.3 La construcción de ciudadanía desde el Movimiento Urbano Popular³

En el hábitat popular urbano de la ciudad de México existen prácticas ciudadanas diferenciadas. Para efectos de esta tesis (dado el caso de estudio que se presentará en el capítulo posterior), se identifica el inicio del proceso de construcción de ese proyecto de ciudadanía a partir de la década de 1970. Desde ese tiempo y durante la década de los ochenta destacó la conformación de fuertes movimientos sociales urbanos de carácter reivindicativo e independiente del entonces partido oficial. Destacando dos procesos paralelos, por una parte el movimiento de damnificados del terremoto de 1985 y por el otro las organizaciones populares que, desde antes de dicho evento, ya constituían al Movimiento Urbano Popular.

A partir de 1988, cuando diversas organizaciones urbano populares apoyaron la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas, abanderado del Frente Democrático Nacional, es vigente la incorporación del movimiento urbano a la política partidista. Sobre todo desde la fundación del Partido de la Revolución Democrática en 1989 se han intensificado las relaciones clientelares y de intercambio político entre colonos, partidos y autoridades. No obstante, aún se identifican casos de participación a nivel micro-local, caracterizados por la autogestión comunitaria y solidaridad entre colonos y solicitantes de vivienda.

Al menos desde la década de los setenta, las organizaciones populares urbanas (algunas de ellas constituidas como cooperativas de vivienda) han jugado un rol preponderante en el acceso al suelo urbano (Sánchez-Mejorada, 1993). Estas organizaciones han sido formadas primordialmente por colonos, inquilinos, solicitantes de crédito, damnificados y mujeres (Ramírez Sáiz, 2005: 118).

² <http://www.pgjdf.gob.mx/images/Estadisticas/0714.pdf>

³ La construcción de ciudadanía en el hábitat popular de la Ciudad de México abarca procesos más allá del Movimiento Urbano Popular. La acotación que se hace en este apartado con una breve caracterización del MUP, corresponde a una necesidad metodológica; pues El Molino es un producto de dicho proceso.

Varias de esas organizaciones aprovecharon la oportunidad de acceder a créditos de vivienda durante la década de los ochenta. Esto a partir de 1981, año de creación del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo). Institución gubernamental fundada por profesionales de perfil progresista, formados en organizaciones sociales y civiles⁴, quienes desde la institucionalidad promovieron procesos de gestión comunitaria del hábitat. Así, Fonhapo contaba con una reserva territorial propia, no otorgaba créditos individuales sino a organizaciones legalmente constituidas y no ejecutaba los programas habitacionales que financiaba, pues las propias organizaciones se encargaban de la gestión de los programas de vivienda.

El proceso de acceso legal al suelo urbano por parte de los grupos de solicitantes, a partir de la década de los ochenta, sigue tres etapas fundamentales (*Ibidem*: 92-93). La primera de ellas es la compra del terreno. Para ello, se identifican espacios disponibles y se establecen los términos de compraventa. La segunda corresponde a la consolidación, donde las autoridades reconocen el asentamiento. La tercera etapa es la de la introducción de los servicios en el caso de no recurrir a algún crédito de vivienda, pues de ser así, la etapa corresponde a la negociación con las autoridades para obtener el crédito. Siguiendo esta vía institucional para acceder al suelo urbano, hasta 1990, organizaciones como Asamblea de Barrios (AB), la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) y el Frente Popular Francisco Villa (FPFV), lograron que la mayor parte de sus proyectos de vivienda fueran financiados por Fonhapo. La construcción del hábitat popular en la ciudad de México ha sido eminentemente política y el Movimiento Urbano Popular (MUP) ha jugado un rol fundamental en dicho proceso.

En la década de los ochenta, el MUP vivió su época de mayor fuerza. En ese periodo, la lucha por el acceso a la ciudad derivó en un proceso de politización consecuente con la construcción de una ciudadanía popular urbana. Tal proceso se apuntaló incluso con el surgimiento de nuevos grupos tras los sismos de 1985. La participación de las mujeres en la conformación del movimiento urbano fue un elemento distintivo. De acuerdo con Ramírez Sáiz (2005: 121), las mujeres han representado aproximadamente las dos terceras partes de los participantes activos de las organizaciones urbanas populares. A la par de la lucha por obtener una vivienda propia, las mujeres reivindicaron su rol como

⁴ Destacó el caso de los cuadros provenientes de la primer asociación civil dedicada a la producción social del hábitat en México: el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento (COPEVI).

actoras políticas. Se convirtieron en la columna vertebral del MUP e incluso formaron una instancia de representación, la Regional de Mujeres, dentro de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP).

Las mujeres del MUP pudieron desarrollar su estima personal y conocer un mundo más amplio que el doméstico, afirmándose como sujetos de derecho (Morgrovejo, 2002: 750). Así es como lo recogió Norma Mogrovejo (*Ibidem*: 751) mediante historias de vida de estas actoras:

“(…) no sabía yo luchar, me cerraba yo totalmente. Gracias a la organización (…) nos hemos enseñado un poquito a defendernos, de las personas que quieren atacar, tratar que no abusen; me ha enseñado que tengo que ayudar a mis compañeros.”/“(…)para mí fue una satisfacción bonita porque me siento feliz, porque para lo que estudié, tercer año de primaria, realmente estaba completamente ciega, sorda, yo no sabía nada, no sabía ni hablar con la gente, me daba miedo. Ahora ese miedo ya no lo tengo.”/“Aprender un poquito a defenderme como mujer, eso me ha ayudado mucho, me ha desenvuelto más.”/“Ya sé hablar más, ya me sé defender, ya mi esposo no me grita muy fácilmente”.

Ahora bien, esta politización no se refleja necesariamente en una modificación de las condiciones sociales y familiares, aunque sí en la visión de las mujeres. Gracias al MUP, estas mujeres aprendieron “a hablar en público, negociar frente a las autoridades, redactar un pliego petitorio, oficios, tirar un volante, dar una conferencia de prensa, analizar la coyuntura política, realizar planes de trabajo” (Sánchez, 2002: 174). Reivindicaron su papel como sujetos políticos.

Retomando el caso de la politización de las mujeres, el MUP puede ser concebido como un proceso de construcción de ciudadanía. En las décadas de los setenta y ochenta, se trató de un movimiento con presencia significativa en la ciudad de México, pero de carácter regional y nacional. Esto se manifestó con la conformación de la CONAMUP en 1981, organización que comenzaría un proceso de desintegración diez años después. El movimiento tomó un perfil fundamentalmente de izquierda de masas, con actuaciones fluctuantes entre la interlocución y la confrontación con el Estado.

En esa época, las organizaciones del MUP buscaban ejercer la autogestión territorial, teniendo como principales demandas el suelo, la vivienda y los servicios urbanos. Existía a su vez una clara identificación de los adversarios (Ramírez Sáiz, 1999: 32-33):

Los MUP en particular identifican (…) como enemigos a fraccionadores particulares del capital, tales como los terratenientes o el capital inmobiliario,

los comisarios ejidales durante el proceso de regularización, los fraccionadores clandestinos, los casatenientes, los dueños de las vecindades, los concesionarios del transporte público de pasajeros, los comerciantes de materiales de construcción, los concesionarios del servicio de “pipas”, etc. Es decir, la burguesía detentadora de los medios de subsistencia o consumo y el Estado (en cuanto representante colectivo del capital y responsable de crear las condiciones necesarias para la reproducción de la fuerza de trabajo) son los enemigos del MUP.

Con la identificación de tales adversarios, es patente que el MUP no buscaba construir una ciudadanía a la manera de membresía estatal, sino como lucha por derechos ejercidos a escala barrial. En ese sentido, sus antecedentes podrían rastrearse incluso desde el movimiento inquilinario de los años veinte en la ciudad de México, cuando se lograron las rentas congeladas como un derecho para las clases populares urbanas.

En la década de los setenta, una estrategia común del MUP para acceder al suelo urbano fue la invasión de terrenos. Estrategia reprimida por los Presidentes Luis Echeverría y José López Portillo, ordenando desalojos y quema de campamentos, principalmente en el periodo 1975-1978 (Ramírez Saiz, 1999). En la ciudad de México destacó la represión al Campamento 2 de Octubre de Iztacalco, incendiado un par de ocasiones en 1976. Es en ese mismo periodo cuando en la ciudad de México se conformó el Bloque Urbano de Colonias Populares, tendiendo un puente con el Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey y con Comité de Defensa Popular de Durango, entonces emblemas del MUP a nivel nacional (Moctezuma, 2012).

Será entrando a la década de los ochenta cuando el MUP teja alianzas entre organizaciones y movimientos de masas. En 1981 se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional de Colonias Populares en Monterrey, creándose la Coordinadora Nacional Provisional de Movimientos Populares (CNPMP). En abril de ese año nace en Durango la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) durante el II Encuentro Nacional de Movimientos Populares. Las principales demandas del movimiento se centraban en la tenencia de la tierra, escrituración, regularización, alto a los desalojos, dotación de materiales para la construcción, infraestructura y servicios. Ese mismo año se constituye en San Miguel Teotongo, Iztapalapa la Coordinadora Regional del Valle de México de la CONAMUP.

Tras los sismos de 1985, la sociedad civil de la ciudad de México rebasa la respuesta del gobierno y se constituye la Coordinadora Única de Damnificados (CUD). Esto en un proceso paralelo al de CONAMUP. En la ciudad convergían entonces las luchas de los

damnificados del terremoto y los damnificados históricos del sistema. El MUP formó parte de esta etapa identificada como el surgimiento de la sociedad civil en la ciudad de México, pero el movimiento se fracturó. Por un lado estaban los damnificados de la CUD actuando para resolver su situación inmediata y por el otro, organizaciones de la CONAMUP aún con un discurso revolucionario y de procesos de largo plazo. El MUP, desde entonces, comenzó a abandonar el discurso reivindicativo para comenzar a formular demandas para el corto plazo.

La experiencia de la CUD también innovó al dotar a las organizaciones ciudadanas de un carácter propositivo, abriendo camino a la interlocución ante el Estado y dando lugar a organizaciones como la Asamblea de Barrios que se formó en 1987 con una base social y con una línea de acción basada aún en la protesta, pero también en la negociación con las autoridades. En esta etapa participativa posterior a los sismos de 1985, el movimiento de colonos asumió un discurso precursor de la democratización y la construcción de ciudadanía. Siendo este, entre otros factores, uno de los elementos que fortaleció la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas como abanderado del Frente Democrático Nacional en 1988.

A partir de la elección de 1988, el MUP comienza a fraccionarse entre las organizaciones afines a la vía electoral y las que prefieren mantenerse al margen. En palabras de Pedro Moctezuma (2012: 283):

Se inicia el cierre del ciclo de compromiso con fiera autonomía, de riesgo y aventura para dar pie a la etapa de las cuotas de poder, los arreglos en lo oscuro, el tianguis de líderes, del líder a la medida de los intereses particulares. En estas condiciones se atomiza la capacidad de encuentro y coordinación de los movimientos a nivel nacional, se pierde la unidad del movimiento urbano popular. Las organizaciones del Duodécimo Encuentro Nacional que se realizaría en Durango –ciudad donde diez años atrás había nacido la CONAMUP- incumplen su compromiso. De este modo el esfuerzo unitario de los pobres de la ciudad más importante del siglo XX mexicano se disolvió.

En 1989 el movimiento se divide en la Asamblea Nacional del Movimiento Urbano Popular (ANAMUP) y la Convención Nacional del MUP. Además de las pugnas por causa de la participación partidista, el Presidente Carlos Salinas (1988-1994) se encargó de atomizar a las organizaciones populares a nivel nacional, y en particular en la ciudad de México, mediante el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Por medio de este programa, se desmembraron organizaciones de oposición al otorgarles recursos

para acciones de desarrollo social y mejoramiento del hábitat, socializando así los costos de la urbanización (Ortega y Schteingart, 2002: 343; Vite y Rico, 2001: 149). Destacó la resistencia de organizaciones como la Asamblea de Barrios y la Unión de Colonias Populares, quienes se negaron a negociar con el salinismo.

A partir de la participación electoral de algunas organizaciones del MUP, con el detonante de la elección de 1988, más que una disolución del movimiento, esto puede interpretarse, como lo hace Fernanda Rodríguez (2012: 105), como un tránsito de lo popular a lo ciudadano. Anteriormente a este periodo, la interlocución con las autoridades y la adopción de un discurso promotor de derechos ya se podría interpretar como un proceso de construcción de ciudadanía; pero a partir de esta nueva fase, es más vigente la prevalencia de este discurso y no así el de la confrontación con el Estado desde objetivos reivindicativos de carácter general (Hauber, 2009). Por ejemplo, con la llegada del PRD al Gobierno de la ciudad en 1997, organizaciones del MUP agrupadas en la Coalición Hábitat, propusieron una política de vivienda para la ciudad y participaron en la ejecución de los programas de mejoramiento de vivienda. No es que lo popular se contraponga a lo ciudadano, en lo popular existen prácticas ciudadanas particulares.

El tránsito del MUP a la política de partidos no fue total. Hoy en día existen organizaciones sociales que no actúan directamente en el plano electoral y que, aún cuando apoyan coyunturalmente a alguna fuerza política partidista, llevan a cabo proyectos de manera autónoma a las instituciones estatales. Un hecho significativo es que precisamente la lucha electoral y la relación de las organizaciones del MUP con los partidos políticos se ha convertido en el principal reto para la subsistencia del movimiento. Cuestionándose sobre el rol del MUP en la ciudad de México tras el proceso electoral de 2012, donde a nivel federal regresó el PRI y a nivel local el PRD mantuvo la Jefatura de Gobierno, 14 de las 16 Delegaciones y la mayor parte de curules en la Asamblea Legislativa, un líder del MUP señaló (Casa y Ciudad, 2012: 61):

¿Dónde queda el Movimiento Urbano? El MUP está dividido, fracturado, atomizado, llenos de desconfianza entre nosotros mismos porque a lo mejor el de la otra organización me va a usar o me va a vender o me va a traicionar para sus intereses propios y no los del movimiento. Priva la desconfianza entre las organizaciones del movimiento urbano con o sin razón, y la posibilidad de construir o reconstruir el movimiento urbano en la ciudad de México en un corto plazo, desde mi perspectiva no tiene viabilidad, las desconfianzas, las diferencias entre las organizaciones y los intereses desarrollados entre las

organizaciones del movimiento urbano, las expresiones del MUP han sido tan profundas que antes de buscar la unidad vamos a tratar de defender nuestros ranchitos, nuestros feudos, nuestras canicas, o vamos a buscar como nos acomodamos o como obtenemos de los grupos de poder, beneficios para persistir incluso en la propia resistencia.

Tal diagnóstico del estado actual del MUP contrasta con un documento firmado en 2010 por las organizaciones del movimiento urbano popular⁵ y el gobierno de la ciudad: *La carta de la ciudad de México por el derecho a la ciudad*. En esta iniciativa surgida y negociada desde 2007⁶ incluye una serie de ejes estratégicos para el ejercicio del derecho a la ciudad, entendido, según la misma Carta, como:

(...) el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. Es un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, que les confiere legitimidad de acción y de organización, basado en el respeto a sus diferencias, expresiones y prácticas culturales, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación y a un nivel de vida adecuado. El Derecho a la Ciudad es interdependiente de todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, e incluye, por tanto, todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.

Los fundamentos estratégicos de la Carta son los derechos humanos, la función social de la ciudad y la propiedad, la gestión urbana democrática, la producción democrática, la sustentabilidad ambiental, así como el disfrute democrático y equitativo de la ciudad. En la misma dinámica, el MUP-CND firmó en 2010 un convenio con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), a fin de que las organizaciones sociales, sin fines de lucro, puedan desarrollar proyectos de producción y gestión social del hábitat. Lo cual constituye un paso importante para concebir a la vivienda como un bien social más que como una mercancía mercantilizable por privados.

Así, el MUP posiciona en el discurso público a partir de una postura propositiva y constructora de ciudadanía. Esto en contraste con las prácticas de clientelismo y

⁵ Organizaciones agrupadas en el denominado Movimiento Urbano Popular de la Convención Nacional Democrática (MUP-CND). La CND es la instancia de coordinación entre diversas organizaciones y actores sociales que nació en el conflicto poselectoral de 2006, formando la base social del movimiento liderado por ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador. El MUP-CND incluye a las organizaciones sociales más importantes de la llamada izquierda social en la ciudad, tales como la Asamblea de Barrios (AB), la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) y el Frente Popular Francisco Villa (FPFV).

⁶ Aunque, de acuerdo con Cristina Sánchez-Mejorada (2011), los antecedentes de esta Carta pueden rastrearse desde el año 2000, con la realización de la Asamblea Mundial de Pobladores en el DF. Después vendría en 2001 el Foro Social Mundial y en 2005 el Encuentro Nacional del MUP, donde se discutió el tema del derecho a la ciudad. Es en 2007 cuando, con esos antecedentes, las organizaciones social y civiles convocan a la construcción colectiva de la Carta.

confrontación de algunas organizaciones. En la actualidad, el MUP es un actor latente, con un discurso de derechos pero también con prácticas arraigadas en la política autoritaria y clientelista. Se trata de un movimiento en disputa por su sobrevivencia entre la ciudadanía precaria y la ciudadanía sustantiva, es decir, entre las condiciones deficitarias de participación y la participación incluyente en las decisiones políticas que atañen a la ciudad. Se puede decir que es un movimiento posliberal porque pisa tanto los terrenos institucionales como los de la política que ejecuta la sociedad por fuera del sistema de partidos.

El MUP actúa en un campo posliberal, pues está dentro y fuera de la legalidad estatal; en términos de Jaime Rello, dirigente del MUP-CND: “para abrir los espacios institucionalizados tenemos que usar los mecanismos no institucionalizados” (Sánchez-Mejorada, 2011: 247). De ahí que, en paralelo al discurso ciudadanizante y de derechos, el MUP también tenga claro que “las grandes transformaciones de la ciudad se han realizado a partir de las acciones y los mecanismos no institucionalizados por lo que es necesario fomentar la participación de todo tipo de organizaciones y no sólo las legalmente constituidas” (*Ibidem.*).

2.3.1 *Entre la ciudadanía sustantiva y la ciudadanía precaria*

Desde que el sistema de partidos ha sido un factor preponderante en el rumbo del MUP, a decir de Lucía Álvarez (2009: 238), destacan tres posturas fundamentales de las organizaciones populares de la ciudad de México: 1) relación de tipo clientelar, fundamentalmente con fracciones del PRD, 2) relación de confrontación ante las autoridades y poca propensión a la negociación, como el caso de organizaciones ligadas al PRI (Antorcha Campesina) y otras de la propia izquierda (Frente Popular Francisco Villa) y 3) relación de colaboración e interlocución con el gobierno, funcional en el marco de programas como el de mejoramiento barrial.

Es en ese espectro de posiciones en el que desde el triunfo del PRD en la primer elección local (1997) se construye la ciudadanía popular urbana. Una ciudadanía diferenciada entre los grupos provenientes del movimiento urbano popular que optan por participar electoralmente, forjando alianzas con partidos políticos, así como entre aquellos que se han mantenido al margen la política partidista, optando en cambio por procesos autónomos, que ejercen una política por fuera del sistema de partidos. La

ciudadanía popular es pues posliberal, se construye mediante la participación de actores populares tanto dentro como fuera de la institucionalidad estatal.

El declive de las grandes coordinadoras del MUP ha dado paso a procesos participativos de menor escala, que han contribuido tanto a la democratización de la ciudad como al engranaje clientelar de los partidos políticos. En la ciudad existen tanto redes de clientelismo como organizaciones sociales y ciudadanas que dirigen proyectos afines a la agenda del derecho a la ciudad. Las redes clientelares articulan una ciudadanía precaria, pero las diversas expresiones democráticas, como el auge de las organizaciones civiles, contribuyen a la formación de un contrapeso constructor de ciudadanía.

Según Víctor Manuel Durand (2010: 274), “el Partido de la Revolución Democrática, por medio de sus tribus, ha logrado, mediante el clientelismo, reducir al máximo la pluralidad partidaria, limitar la competencia política, incluso entre las propias tribus. Se recrea un sistema con fuertes rasgos autoritarios, personalistas y clientelares”. Es en este contexto que se configura una ciudadanía precaria (*Ibidem*), dada la debilidad de la legalidad y la prevalencia del clientelismo. Aunque esto no signifique necesariamente que todo ejercicio ciudadano en la ciudad tome tal forma, pues aún son vigentes casos de autogestión y prácticas democráticas a escala barrial.

En la ciudad es posible observar barrios populares políticamente dominados por las redes clientelares de partidos políticos, lo cual configura una condición deficitaria del ejercicio de ciudadanía. Pero también se observan redes comunitarias de apoyo mutuo, como proyectos productivos, o bien organización vecinal por la mejora barrial; fenómenos constructores de ciudadanía desde la interacción cotidiana.

Actualmente, las colonias populares que aún buscan su regularización se siguen enfrentando casi inevitablemente con la gestión de los partidos políticos, quienes ven en estas una clientela. Un ejemplo de esto lo presenta María Tosoni (2007) en su investigación sobre la colonia San Lázaro en el Municipio de Nezahualcóyotl. La conformación de esta colonia se remonta a 1990, cuando mil 800 familias apadrinadas por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (FCRN) ocuparon una franja de 2.5 kilómetros en la zona norte del municipio. Para 1996 algunos colonos estaban afiliados al PRI y otros al PRD; este último partido ganaría la elección municipal en 1997.

Los partidos políticos han visto en los habitantes de San Lázaro una clientela política, y estos han visto en ellos una fuente de “ayuda”; de modo tal que el incumplimiento de algún candidato es entendido por los colonos como un “robo” . La demanda principal que expresan los colonos a los candidatos es la regularización del suelo, que al no cumplirse ha desencadenado protestas. En el caso de esta colonia destaca la participación de las mujeres, quienes pasan mayor tiempo en casa que los hombres. Tal es la intervención de los partidos que en 1998 había en San Lázaro 6 líderes, cada uno perteneciente a organizaciones diferentes, ya sea del PRI o del PRD. De hecho, uno de los líderes de la colonia “al cabo de ocho años se afilió sucesivamente al PRI, al FCRN, al Partido Verde Ecologista, al PRD, al PRI y nuevamente militó en una fracción del PRD” (*Ibidem*: 161).

En un espacio negociado como la colonia popular estudiada por Tosoni es evidente la colonización de la participación ciudadana por parte de los partidos políticos. Los colonos han cambiado de partido político y han visto a diferentes líderes, pues al parecer no hay otra vía para acceder a los servicios que la intermediación partidista. El margen de libertad se acota a “negarse a recibir la dádiva o regalo aunque esto represente el no acceso al bien o servicio que necesita” (*Ibid.*: 165). En medio de este toma y daca partidista queda entonces secuestrada la participación autónoma de la ciudadanía de la colonia.

Otro caso de construcción de ciudadanía en el hábitat popular es el estudiado por María Luisa Tarrés (1997) en el Cerro del Judío, en la Delegación Magdalena Contreras. En ese lugar los pobladores se organizaron para, mediante faenas, abrir calles que les permitieran llegar a sus hogares, no obstante, fue sólo hasta que los colonos apoyaron al PRI que la Delegación en manos de ese partido dotó de agua y electricidad a la colonia. Ahora, una vez consolidada la colonia, los habitantes no continuaron como clientela fiel al partido oficial. Con este caso puede observarse que las relaciones clientelares obedecen a un acuerdo de intercambio de favores y no siempre a una posición de sumisión y dependencia de parte de los ciudadanos-clientes. Los partidos políticos actúan en la ciudad autoconstruida como vendedores de esperanzas, encontrándose a colonos no precisamente sumisos, sino poseedores de su propio discurso.

Además del clientelismo, una alternativa en la construcción de la ciudadanía popular urbana continúa siendo la protesta pública. Así lo confirma González (2009) en su

estudio sobre un municipio de la ZMCM: Huixquilucan, Estado de México. En ese municipio existen 14 colonias populares, las cuales se han conformado tras la compra de suelo a ejidatarios o la toma ilegal del terreno por iniciativa individual o colectiva. González encontró que los colonos populares utilizan la retórica de la pobreza en la negociación política: “mediante el uso estratégico del sentimiento se conmueve a las autoridades locales y se intenta persuadirlas para lograr reglas de construcción del espacio urbano que los coloque en mejor situación (...)” (*Ibidem*: 140).

González también se encontró ante la paradoja de que pese al individualismo del líder popular acaparador de oportunidades, en las colonias aún es posible ver solidaridad y compromiso. Esto teje relaciones de dominación pero también de resistencia. El autor identifica a la solidaridad entre grupos populares como un factor de éxito para la regularización de las colonias autoconstruidas. Señala que estas colonias prosperan porque: “a) participan con fuerza de trabajo para colaborar en la dotación de servicios públicos y b) el ayuntamiento tolera su condición ilegal como una forma de control político para lograr la gobernabilidad, al tiempo que encuentra en ellos un cliente político para los procesos electorales” (*Ibid.*: 156). Esto refiere a la necesidad de participar en los bordes del liberalismo, de ejercer una ciudadanía sustantiva, jugando en el plano estadocéntrico y al mismo tiempo en el plano del desacuerdo.

Siguiendo la tesis de Fernanda Rodríguez (2012), Iztapalapa es un botón de muestra de cómo es posible construir ciudadanía en un contexto de exclusión social. En esa demarcación actúan hoy en día organizaciones provenientes del movimiento urbano popular que conformó la CONAMUP; muchas de ellas han recurrido a vías legales para la adquisición de vivienda, pasando “de la protesta a la propuesta” (*Ibidem*: 107). Organizaciones populares como las que fundaron EM entraron a espacios institucionales de negociación con el Estado, no optando sólo por una vía contestataria y de protesta.

La existencia de una ciudadanía sustantiva caracterizada por la solidaridad y la autogestión en el hábitat popular es confirmada por el Arquitecto José María Gutiérrez, quien durante casi cinco décadas ha estudiado y participado directamente en procesos de construcción social del hábitat en barrios populares⁷. Particularmente, Gutiérrez ha

⁷ José María Gutiérrez. Entrevista realizada por Graciela A. Mota. Ciudad de México, 17 de febrero de 2011. (Inédito)

dirigido desde 1998 diversos proyectos de mejoramiento barrial, en los cuales se potencia la participación comunitaria para conseguir una apropiación afectiva del lugar que se habita. Gutiérrez reconoce que en estas experiencias se evidencia una solidaridad y apoyo mutuo entre ciudadanos, lo cual difícilmente se encuentra en sectores de clase media y alta.

En estos procesos que Gutiérrez identifica como producción social de vivienda, no se presentan necesariamente relaciones clientelares entre partidos y ciudadanos, se presentan ejercicios autónomos de organización, donde son los propios colonos quienes participan en un diagnóstico socioeconómico de su comunidad, para después impulsar acciones de mejoramiento barrial. “Aquí no hay partidos, es su barrio y sus sitios”. Para Gutiérrez, además de los poderes oficiales, “hay un poder al nivel del barrio”. Se refiere con esto, a que los propios colonos son quienes conocen los problemas de su comunidad y quienes pueden organizarse para atenderlos. Es así como se logra la gobernanza, entendida por Gutiérrez simple y llanamente como “lo que le toca a cada quien en el barrio”; es decir, un orden urbano construido desde y para la comunidad. Estamos ante un proceso autogestivo de construcción de ciudadanía, donde los ciudadanos reivindican su capacidad de agencia para incidir en asuntos colectivos, muchas veces sin la necesidad de la intermediación de actores estatales.

La construcción de ciudadanía en el hábitat popular urbano se debate pues entre el clientelismo partidista y la autogestión. Aunque pueden darse casos donde existe una fusión entre la representación política y la vida comunitaria, como ocurre en algunos pueblos urbanos, donde el mayordomo de una fiesta religiosa puede fungir a su vez como un representante del Consejo del pueblo o un enlace con las autoridades delegacionales. La organización y prácticas políticas son diversas aún dentro del mismo campo del hábitat popular. Las prácticas ciudadanas diferenciadas aparecen en función de la versión de la ciudad que se habite.

Otro espacio diferenciado para la construcción de la ciudadanía popular urbana es, por ejemplo, el conformado por las unidades habitacionales de interés social. Puede haber prácticas de aislamiento y cierre de los espacios, por ejemplo ante el temor a la inseguridad; pero también pueden existir prácticas de colaboración para la gestión colectiva del espacio común. En una investigación en un par de unidades habitacionales, Ángela Giglia (1996) encontró relaciones cotidianas democratizantes en la gestión

condominal. En estas dos unidades habitacionales, Giglia identificó un “ejercicio democrático a nivel microsocioal”, relacionado a la convivencia cotidiana entre vecinos, y por otro lado, una relación con las autoridades locales para la gestión de servicios. La gestión condominal pasa a ser la gestión de una pequeña *res pública*. La idea de ciudadano coincide con la del buen vecino (*Ibidem*: 78).

El ejemplo de Giglia ilustra que no sólo se es ciudadano desde la pertenencia a la ciudad y el posicionamiento ante la esfera estatal, la ciudadanía es también una construcción social a escala barrial. Una construcción diferenciada en función de la porción de la ciudad que se habite y se transite. En este tejido complejo, la ciudadanía fluctúa entre las prácticas clientelares de los partidos, la autogestión comunitaria y todo proceso político gestado en el hábitat vivido.

2.4 La construcción del espacio público en el hábitat popular

Si bien desde la esfera gubernamental existen intentos por regularizar la construcción y usos del espacio público urbano; esto obedece primordialmente a las dinámicas sociales. Tal como se observa en el caso del hábitat popular de la ciudad de México, donde los espacios públicos nacen a la par de los procesos colectivos de construcción y gestión del entorno social y construido.

Los intentos del Estado por normar el espacio público pueden ejemplificarse con la creación, en septiembre de 2008, de la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal. Esta instancia nació como un órgano desconcentrado de la Jefatura de Gobierno y desde julio de 2010 se encuentra adscrita, igualmente como órgano desconcentrado, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). La concepción de espacio público que deja ver esta autoridad, es la de un espacio pensado para el turismo y los negocios, como espacio monumental y de carácter metropolitano. Sus intervenciones principales de mejoramiento del espacio público han sido, por mencionar las más destacadas, la Plaza de la República (Monumento a la Revolución), la Plaza Garibaldi, el corredor peatonal Madero, el entorno de la Basílica de Guadalupe, el Corredor de la Avenida Juárez y la Alameda Central. Es decir, espacios de carácter metropolitano, pensados como emblemas de la capital. Para esta instancia gubernamental, el espacio público es el de las grandes obras, no precisamente el de la gente en las calles y parques de los barrios de la ciudad.

Mientras las autoridades capitalinas gestionan el espacio público monumental, la gente en los barrios y colonias populares continúa construyendo su hábitat y, por tanto, sus espacios públicos. Los constructores del hábitat popular tratan de hacer habitable por cuenta propia un espacio que en primer lugar se muestra hostil (Duhau y Giglia, 2008: 329). La hostilidad consiste, entre otras cosas, en condiciones accidentadas del terreno, la irregularidad de la propiedad y la falta de servicios. Así, al domesticar la hostilidad (*Ibidem*), los ciudadanos del hábitat popular construyen sus espacios públicos, que si bien pueden ser parte de intervenciones gubernamentales, son “suyos”, pues surgieron de un proceso colectivo.

Al producirse socialmente, el espacio público del hábitat popular está en constante transformación, obedeciendo al devenir de los procesos colectivos. Por eso da la impresión que el espacio público del hábitat popular, como pasa con las mismas viviendas, nunca está terminado. Esta fluctuación del espacio depende, entre otras cosas, de una repartición negociada, muy identificable en colonias populares de la ciudad de México (*Ibid.*: 344).

En las colonias populares de la ciudad existen arreglos no escritos entre los habitantes para el uso de la calle, dando forma así a lo que Duhau y Giglia (*Ibid.*: 345) llaman un “orden negociado”. Dichos acuerdos informales no necesitan incluso de su verbalización. Tal como ocurre con la asignación *de facto* de los lugares de estacionamiento de cada vecino o el “respeto” de las banquetas y entradas de cada vivienda como una propiedad privada. Esto genera un entorno de tolerancia sobre los usos de la calle; pero también de censura, por ejemplo ante quienes violan esos acuerdos informales y “se creen dueños de la calle” (*Ibid.*). En este hábitat, predomina pues el principio de “no meterse en las cosas de los demás” (*Ibid.*: 349). Ante la regularización informal de los usos del espacio público existe entonces una “ambigüedad de los límites entre lo legítimo y lo ilegítimo” (*Ibid.*: 350). Una ambigüedad que, en otros términos, es el constante devenir de este tipo de hábitat que redefine socialmente sus fronteras y prácticas.

Ahora bien, ante la fluctuación del espacio público popular, se presentan ciertas rutinas y hábitos que podrían configurar un *hábitus popular*, es decir, predisposiciones y formas

de hacer que obedecen a condiciones de clase y concentración de capitales comunes en diversos sectores de la ciudad. Así, en varios espacios públicos de colonias y barrios populares de la ciudad de México es posible identificar prácticas espaciales regulares. Entre estas se puede destacar el uso de la calle para la recreación y el encuentro con los otros, así como el comercio no regulado en la vía pública. Aunque también tales prácticas son reinterpretadas en cada lugar, obedeciendo al devenir de este tipo de hábitat.

Ante la existencia de un hábitus popular identificado espacialmente se puede poner en entredicho la suposición de la ausencia del espacio público en el hábitat popular. Prácticas como las fiestas, las ferias o las “tocadas”, son espacios para la urbanidad, es decir, para un vivir juntos en la faceta de la ciudad que comparten los desconocidos. La urbanidad popular reinterpreta así, mediante prácticas sociales, la regularidad de las formas de vivir la ciudad desde un hábitat particular.

Un ejemplo de la reinterpretación de prácticas espaciales de este hábitat puede verse también en viviendas producidas en masa para sectores populares en la ciudad de México. Céline Jacquin (2007) presenta el caso de la *Unidad Las Américas* en Ecatepec, municipio conurbado de la metrópoli. En Las Américas, las viviendas producidas para personas provenientes de colonias populares han sido modificadas a la manera de un barrio de autoconstrucción. Las casas eran originalmente iguales y despersonalizadas; después fueron adaptadas a los gustos y necesidades de sus habitantes, fueron ampliadas, albergaron negocios familiares, fueron modificadas en su diseño interior, se personalizaron. Prevalcieron las prácticas populares, la formas aprendidas de hacer espacio y ciudad mediante prácticas. El hábitat popular no es entonces sólo autoconstrucción, es también la constante reconstrucción, incluso de inmuebles pensados como únicos, homogéneos, inmodificables, concebidos desde el pensamiento racional moderno. En lugar de la homogeneización funcional de los hogares y los espacios públicos, los habitantes populares urbanos hacen uso de la improvisación constante, que hace de su habitar un constante devenir.

En el devenir del espacio público popular son borrosos los límites entre lo propio y lo ajeno. El espacio público de las colonias autoconstruidas nació como un espacio residual, “lo que sobró” después de la lotificación y construcción de las viviendas. Los

colonos “ceden” espacio para la formación de las calles, por eso consideran como “suya” a la cuadra en que viven y particularmente la porción que se encuentra frente a su fachada, que es considerada una extensión del hogar (Duhau y Giglia, 2008: 348). Es por eso que por las mañanas, en muchos barrios populares se observa a alguien, fundamentalmente una mujer, barrer la parte de la banqueta frente a su casa, apropiándose de un espacio que se considera propiedad privada. Incluso es común observar en este hábitat la práctica de caminar por la calle y no por la banqueta, dados los múltiples obstáculos colocados en ellas, que pueden ir desde jardineras y materiales de construcción, hasta automóviles y personas ingiriendo bebidas alcohólicas.

El espacio público que concentra la mayor parte de prácticas sociales en el hábitat popular de la ciudad de México es la calle misma, donde se encuentra a los vecinos, se transita para ir a la escuela, el mercado y demás equipamientos locales. Así, a decir de Duhau y Giglia (*Ibidem*: 346), la calle local “es más bien un *espacio colectivo*, en el sentido de que pertenece colectivamente a los que habitan en ella, quienes recuerdan haber participado activamente en su acondicionamiento para ser lo que es ahora, un espacio transitable que permite el acceso a la viviendas y la circulación hacia otras zonas de la metrópoli”. De este modo, los colonos legitiman la utilización de la calle para fiesta familiares, partidos de futbol o comercio; se trata de prácticas de apropiación fundamentadas en la producción colectiva de un entorno propio.

En el hábitat popular, la calle es un espacio privilegiado para el trabajo. En las calles de este hábitat es casi una regla encontrar comercios semifijos y móviles que escapan a la normatividad estatal, lo que no significa que no obedezcan a procesos normativos de otro tipo. Estos espacios, en muchos casos, forman parte de los que Gustavo Lins (2007) ha llamado “sistema global no-hegemónico”, que se forma de nodos de la “globalización popular”, tales como los tianguis de la ciudad de México donde se comercia con mercancía pirata y otros enseres provenientes de otros países. Si bien la ciudad de México tiene en un lugar como Santa Fé su nodo de conexión con la globalización financiera, cuenta también con nodos de conexión de una globalización desde abajo; espacios que, como los grandes tianguis, albergan fenómenos que fluctúan entre lo ilegal y lo legal, lo lícito y lo ilícito.

Hay actividades ilegales, como la piratería y el comercio informal, que son aceptadas socialmente puesto que representan una alternativa legítima de consumo para las clases populares. Estamos entonces ante actividades lícitas, validadas por la sociedad, pero perseguidas por Estados protectores de los flujos económicos legales. Cuando el Estado no brinda tal protección a los flujos legales y se alía como los flujos ilegales, aparece el fenómeno de la corrupción como pieza funcional del mercado informal. Este fenómeno es identificable en muchos espacios comerciales del hábitat popular de la ciudad de México.

La ciudad de México, con la mayor parte de su población ocupada en el sector informal y con una amplia gama de espacios de consumo popular, es un nodo primordial en el sistema mundial no-hegemónico. El neoliberalismo implementado en el país desde la década de los 80 ha desembocado en el crecimiento de espacios para el comercio globalizado. Proceso que, aunado a la precarización laboral, ha venido acompañado del crecimiento exponencial del comercio callejero informal. Todo esto en un contexto como el de la ciudad de México, donde el 60% de la población corresponde a los sectores populares (Duhau y Giglia, 2007). Sectores en los que el tipo de comercio que prevalece es el callejero.

En la ciudad coexiste el comercio de las grandes cadenas globales y el de las redes de la globalización popular, que crean nodos fijos, semifijos y ambulantes. En prácticamente todas las colonias populares existe el comercio callejero y los tianguis semanales, donde se pueden adquirir productos básicos como alimentos, hasta copias de todo tipo de mercancías. Estos lugares permiten que los habitantes de la ciudad popular identifiquen a sus espacios como “céntricos” (Duhau y Giglia, 2004: 177) , no ya por su ubicación geográfica respecto a la metrópoli, sino en tanto cumplen la finalidad de cubrir las necesidades de consumo y recreación de los ciudadanos. Estos espacios permiten que la población de la periferia de la ciudad no se sienta en una posición de exclusión ante lo que la ciudad ofrece (*Ibidem*: 190).

La ciudad es el sitio privilegiado para observar las intersecciones entre lo formal y lo informal (Laguerre, 1994). La informalidad es una estructura de acción, una construcción social que puede ocupar varios lugares, como la calle y los hogares mismos (*Ibidem*). En la ciudad de México es posible observar cómo la informalidad se construye

en relación con la formalidad. El espacio informal puede surgir a partir de un espacio formal. Así ocurre por ejemplo con los puestos de comida callejera que se localizan fuera de los grandes centros comerciales de la ciudad. Esos establecimientos informales surgen debido a la necesidad de los empleados de los grandes establecimientos de consumir alimentos, algo que no podrían hacer dentro de sus espacios de trabajo dado el alto costo que les representa. Un espacio informal es entonces un espacio formal, como la calle o la vivienda, que es utilizado con fines informales (*Ibid.*: 31).

Otra de las características que se han señalado sobre el espacio público del hábitat popular de la ciudad de México es el de su precariedad, sobre todo ante la ausencia o, en su caso, falta de mantenimiento de los equipamientos de las colonias populares. Ante la existencia de precarios espacios públicos *para* pobres, Patricia Ramírez (2009a) identifica la existencia de “formas deficitarias de ciudadanía”; pues la integración social no es un atributo de los espacios públicos precarios.

Al igual que en otras metrópolis marcadas por la desigualdad, en la ciudad de México es posible observar a pobladores marginados sin techo, quienes habitan lo que Arjun Appadurai (2000), para otros contextos urbanos, ha llamado viviendas “espectro”; es decir, espacios públicos convertidos en hábitat. Se trata generalmente de habitantes víctimas de una pretendida limpieza social urbana. Son personas difícil de censar, pues aparecen y desaparecen en diversos espacios de la ciudad, practican un habitar precario y contingente.

Tal como ocurre en diversos espacios de la ciudad, en el hábitat popular hay una clara territorialización de los procesos políticos y sociales. Cuando los propios colonos construyen sus espacios públicos ponen en entredicho la capacidad de gestión de las autoridades de la ciudad; además de que son fiel reflejo de la producción diferenciada y desigual del espacio. El espacio público es incluso una construcción política; los principales conflictos de una comunidad se dirimen en él. Muchas veces, el acceso al espacio público popular depende de la resolución de conflictos, por eso el espacio público es por lo general “más de unos que de otros” (Ramírez, 2009a: 362).

Ahora bien, en el hábitat popular también existen esfuerzos por convertir al espacio público en un lugar de inclusión. Aquí destacan casos de interlocución entre la sociedad

civil y las autoridades gubernamentales; tales como las Fábricas de Artes y Oficios (FAROs) y el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrrial. Las primeras son experiencias novedosas para la inclusión social de jóvenes de zonas populares a través de la cultura. Estos FAROs, que son gestionados por la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, se encuentran en zonas populares de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta y Tláhuac. El segundo es un programa de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal que ha sido exitoso en la conformación de grupos ciudadanos que trabajan en el mejoramiento de su hábitat mediante el acceso a recursos públicos.

La mejora de las condiciones de habitabilidad de los grupos populares pase entonces por la mejora de las condiciones del espacio público; siendo este un proceso eminentemente político. En el hábitat popular, la acción política está fuertemente territorializada.

III. LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y ESPACIO PÚBLICO EN EL MOLINO, IZTAPALAPA

*Ya no más un manchón esmeralda al sudoriente de la ciudad.
En El Molino germinaron centenares de pies de casa, armónicos, color tabique,
haciendo figuras por donde antes corrieron libres los caballos.
Pedro Moctezuma, 2012.*

*El Molino es una colonia como cualquier otra (...)
te van a decir que es el modelo de otra sociedad pero no (...)
tenemos las mismas prácticas clientelares que el PRI (...) esa es la izquierda.
Héctor, habitante de USCOVI, 6 de agosto de 2012.⁸*

Este capítulo pretende describir el proceso de construcción de ciudadanía y espacio público en un predio de urbanización popular al suroriente de la Delegación Iztapalapa en la ciudad de México: El Molino (EM).

Este lugar nació en 1985⁹ gracias a organizaciones sociales del Movimiento Urbano Popular (MUP): Unión de Colonos Inquilinos y Solicitantes de Vivienda-Libertad (UCISV, mejor conocida como Cananea, adherida a la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, UPREZ), así como las cooperativas Allepetlalli (posteriormente fundadora del Frente Popular Francisco Villa, FPVF), Unión de Solicitantes y Colonos por la Vivienda- Pueblo Unido (USCOVI) y Ce Cualli Ohtli.¹⁰

Al concebir a EM como un laboratorio de análisis donde contrastar los conceptos de ciudadanía, espacio público y hábitat popular, no se busca adaptar la teoría a la realidad; sino a partir de las prácticas de los actores, relatar el proceso constructivo de esas tres categorías analíticas útiles para la comprensión de la particularidad de este predio como fenómeno urbano, político y social.

⁸ Estos dos epígrafes representan dos posturas diferentes y confrontadas sobre el proceso político que ha signado al predio El Molino; por un lado la perspectiva de creación de una nueva comunidad y por el otro, la réplica de valores y prácticas autoritarios. Ambas posturas son vigentes y configuran el conflicto político que da cabida a la construcción de ciudadanía y de espacio público en un lugar donde la política es una práctica social primigenia.

⁹ Como se describirá en el capítulo, a pesar de coincidir la fundación del predio con el año del terremoto en la ciudad de México, el proceso político de las organizaciones fundadoras es precedente al de la organización de los damnificados. Se trata de procesos paralelos, por un lado el movimiento urbano popular proveniente fundamentalmente desde la década de los 70 (de este nace EM) y por el otro la organización de damnificados, particularmente agrupados en la Coordinadora Única de Damnificados.

¹⁰ No existe consenso ortográfico para Allepetlalli y Ce Cualli Ohtli; aquí se utiliza la versión mayormente referida por los habitantes de El Molino, independientemente de que esta conste en la nomenclatura oficial. Por razones metodológicas, el presente estudio se ocupa primordialmente del proceso político seguido por las organizaciones fundadoras del Molino, las cuáles son susceptibles de un análisis longitudinal, desde la ocupación del predio hasta las prácticas vigentes relativas a la construcción de ciudadanía y espacio público. Un diagnóstico integral de EM, deberá incluir la experiencia de las demás organizaciones, lo cual ha quedado fuera de los alcances de esta tesis.



Imagen 2. Predio El Molino.

Fuente: Google Maps

Después del asentamiento de las cuatro organizaciones fundadoras (cuyo proceso participativo se describe en este capítulo), el predio, que tiene una extensión de 843, 987 metros cuadrados, se ha urbanizado con nuevos asentamientos, encabezados igualmente por grupos organizados. En la actualidad (Tabla 1), en EM se asientan 14 conjuntos habitacionales, que corresponden a 4, 555 viviendas y a una población aproximada de 19 mil habitantes (Ferniza, 2007).

Tabla 1. Población de El Molino (2007)		
<i>Conjunto Habitacional</i>	<i>Viviendas</i>	<i>Habitantes</i>
Tlaltenco	504	2, 318
Cooperativa Ce Cualli Ohtli	250	1145
FPFV Mz22	536	2, 455
FPFV Mz25	246	1, 127
Huasipungo	176	806
Nahalti	160	733
Moyocoyani	120	550
Cooperativa USCOVI	274	1,255
Cananea SM 2, 4 y 18	1,086	4,974
Cooperativa Allepetalli	384	1,759
Nueva Generación A.C.	360	1,649
Nueva Generación 103	103	472
Tlanezi Calli, A.C.	60	275
Rinconada El Molino	296	1,356
	4555	19, 231
Fuente: Ferniza (2007)		

La Tabla 2 muestra las organizaciones sobre las que se recabaron relatos de prácticas en relación a la fundación de este predio de hábitat popular y el proceso concomitante de construcción de ciudadanía, así como el uso y apropiación de espacios públicos.

Tabla 2. Organizaciones contempladas en el estudio de caso				
<i>Organización</i>	<i>Origen político</i>	<i>Adscripción política actual</i>	<i>Control de espacios en el Cinturón Verde**</i>	<i>Entrevistados (as)</i>
Unión de Colonos, Inquilinos y Solicitantes de Vivienda-Libertad (UCISV-Libertad) “Nombre de lucha”: Cananea.*	Corriente Maoista del Movimiento Urbano Popular. Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas.	Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) Grupos participativos en la política partidista y otros ajenos a la política electoral, participantes de proyectos autogestivos.	-Mercado Cananea -ExHacienda -CENDIC -ExTabiguera -Sección de Plaza Cívica - Dos proyectos de agricultura urbana	-Andrea, fundadora de Cananea (25/05/12, 10/07/12) -Francisco, fundador de Cananea y responsable de proyectos de agricultura urbana (21/05/12) -Joel, líder del mercado de Cananea (21/05/12) -Luis, fundador de Cananea (15/01/13) -Marina, fundadora de Cananea (25/05/12) -Miguel, líder fundador de Cananea (07/07/12 y 22/04/12) -Roberto, fundador de Cananea (25/05/12) -Rubén, fundador de Cananea (21/06/12)
Unión de Colonos y Solicitantes por la Vivienda (USCOVI-Pueblo Unido)*	Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP)/ Organización Revolucionaria del Pueblo (ORP) Presencia de un grupo del Partido Revolucionario Institucional (PRI)	-Grupos afines a política partidista (PRI y PRD) -Grupo afin al Movimiento Urbano Popular.	Ninguno	-Fidel e Inés, fundadores de USCOVI (06/08/12) -Magdalena Ferniza, socióloga, participante en organizaciones sociales, habitante de USCOVI (19/06/12, 25/06/13, 14/07/13) -Marco, arquitecto de la unidad (03/09/12)
Allepetlalli*	Grupo fundador del Frente Popular Francisco Villa (FPFV)	-Grupo participante en el FPFV-MSXXI	-Ninguno	-Andrés (10/07/12), fundador de Allepetlalli y militante actual del

Ce Cualli Ohtli*	Sin filiación política originaria, la Cooperativa se adhirió al Movimiento Urbano Popular	La cooperativa mantiene su registro, sin afiliación a alguna organización mayor o movimiento.	-Ninguno	FPFV-MSXXI -Berenice, fundadora de la cooperativa (14-15/07/13) -Josefina, fundadora de la cooperativa (15/07/13) -Silvia, líder comunitaria, hija de Berenice (14-15/07/13)
Tlaltenco/ Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI	Frente Popular Francisco Villa	Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI (FPFV-MSXXI) Apoyo cambiante a diversas corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD): Nueva Izquierda, Unidad y Renovación e Izquierda Democrática Nacional.	-Mercado El Molino -Sección de Plaza Cívica	-David, líder del FPFV-MSXXI, fundador del FPFV (23/08/12) -Jair, habitante de Cananea, militante del FPFV-MSXXI (08/07/13) -Pamela, locataria de el mercado El Molino y base del FPFV-MSXXI (08/07/13) -Rodolfo, líder del FPFV-MSXXI, fundador del FPFV (08/07/13) -Sara, líder del FPFV-MSXXI (10/07/12)
Tlanezi Calli	Central Unitaria de Trabajadores (CUT)	Se declara como organización autónoma, sin vínculos con los partidos políticos.	-Estacionamiento -Proyecto de Agricultura urbana	-Karla, habitante de Tlanezi, exintegrantes de la Organización Nacional del Poder Popular (ONPP) (24/06/12) -Saúl, líder fundador de Tlanezi (24/06/12)
				Entrevistados no pertenecientes a organizaciones de EM: -Josefina Mena, inventora del SIRDO (09/08/13) -Marco (03/09/12), arquitecto de USCOVI y Ce Cualli Ohtli -Rita (08/07/14), empleada de la Delegación Iztapalapa,

				administradora del Centro Deportivo Cinturón verde.
<p>*Organizaciones fundadoras del predio. ** Espacio de equipamiento del predio. No se incluyen espacios al interior de cada unidad. El estudio se basa fundamentalmente en relatos de prácticas de integrantes de las cuatro organizaciones fundadoras; se presentan los casos de Tlanezi y Tlaltenco como muestra de las organizaciones que ocuparon posteriormente el predio.</p>				

3.1 Las organizaciones fundadoras y la construcción política del hábitat popular

Como se observó desde el primer capítulo de esta tesis, el hábitat no se constituye sólo de viviendas sino de relaciones sociales que le dan sentido a la vida en común. La urbanización popular puede ser producto de una autoexplotación de los trabajadores que producen su vivienda mediante trabajo no remunerado, pero también, como en EM, producto de procesos colectivos de participación y autogestión encaminados a la producción social del hábitat.

Por lo general, la urbanización popular de los años 70s y 80s en la ciudad de México obedeció a procesos de invasión de terrenos o bien de fraccionamiento ilegal de los mismos. No obstante, el EM nació como un asentamiento legal, pues las organizaciones estaban constituidas formalmente y adquirieron el predio mediante un crédito del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo). Para llegar a tal regularidad, las organizaciones originarias de EM pasaron por un proceso de lucha política que no en pocas ocasiones los colocó en situaciones de confrontación ante el Estado. Fueron constantes sus movilizaciones para conseguir el crédito destinado a la adquisición del terreno, la construcción y los servicios básicos.

En 1983, UCISV contaba con diversas “bases” en el Distrito Federal: Xalpa, Maravillas, Fuentes Brotantes, Comuna y Primera Victoria. En ellas confluían los solicitantes de vivienda quienes, para gestionar el crédito ante Fonhapo, se aliaron con las cooperativas USCOVI-Pueblo Unido, Ce Cualli Ohtli y Allepetlalli. En 1984, Fonhapo autorizó el crédito. Así comenzó el exitoso proceso autogestivo de producción social del hábitat.

El predio EM formaba parte de la reserva territorial de Fonhapo. Para gestionar el crédito ante este organismo, las organizaciones tuvieron que constituirse legalmente. Las organizaciones provenientes ideológicamente de la corriente maoísta del Movimiento Urbano Popular (que priorizaba la política de masas en lugar de la vía

electoral), dejaron la confrontación característica de muchas organizaciones del MUP, para dar paso a la interlocución, proceso favorecido por una institución como Fonhapo, dirigida entonces por funcionarios de carácter progresista y con experiencia en procesos organizativos.

Fonhapo realizó un Plan Maestro para el predio entre 1984 y 1985. El predio fue fraccionado entre las organizaciones, en función de las acciones de vivienda que estas impulsarían: UCISV Libertad , 1087; Allepetlalli 384; USCOVI, 274 y Ce Cualli Ohtli, 250; en total 1 995 acciones. Los proyectos originales de las organizaciones “parecían una locura”, pues “antes las organizaciones no gestionaban vivienda”¹¹ (Marco, 3 de septiembre de 2012). “Había gente de izquierda en las cooperativas, que quería ir más allá de la construcción, -que quería- trabajar comunidades” (*Ibidem.*). Eso contó con el apoyo de los directivos de Fonhapo, aunque no del todo del personal de la institución que “les daba miedo y nos bloqueaban, por eso pasaron como tres años o más para que nos aprobaran” (*Ibid.*). Ante la pregunta, “¿qué le daba miedo a esos funcionarios?”, Marco, fundador de USCOVI, responde: “nos planteábamos hacer comunidades de nuevo tipo, comunidades en lucha”¹². EM nació como un intento autogestivo por construir un hábitat comunitario alternativo.

Como una medida de presión para la agilización de los trámites correspondientes para la adquisición del terreno, las cuatro organizaciones realizaron una marcha el 8 de septiembre de 1985 hacia EM, donde, como acto simbólico de ocupación, plantaron árboles (Imagen 4). Se trató de una “invasión ecológica para no exponer a la gente” (Marco, 3 de septiembre de 2012). Se refiere a la exposición a la represión, pues la respuesta de las autoridades ante las invasiones, cuando estas no eran encabezadas por algún grupo del partido oficial, se había tornado intolerante. El mismo Marco, fundador de USCOVI, agrega: “las vacas se comieron los árboles, pero a nosotros nos sirvió

¹¹ En este capítulo, se citan extractos de entrevistas abiertas semiestructuras bajo el modelo de relatos de prácticas, realizados entre abril de 2012 y agosto de 2013 a líderes y colonos de las organizaciones de El Molino. Para guardar la confidencialidad de los relatos de prácticas, se han alterado los nombres de las y los entrevistados, salvo en el caso de líderes con posicionamiento público y quienes pidieron ser identificados.

¹² En relación a la importancia que tuvo en las organizaciones la idea de construir “una nueva comunidad”, destaca el testimonio aportado por un entrevistado, quien relata cómo se rechazó una oferta del narcotraficante más poderoso de la época a cambio de preservar el proyecto comunitario: “En plena construcción nos llegó una propuesta por parte de tres compañeros para terminar las viviendas, meter servicios completos y pagar el crédito (...) Caro Quintero lo propuso (...) Se rechazó por la necesidad de construir un mundo diferente”.

simbólicamente, llegar a sembrar árboles antes de construir (...) once días después vienen los sismos y unos días después nos entregan el predio”.



Imagen 3. Ocupación simbólica del predio EM.

Foto: Alejandro Suárez

Después del terremoto del 19 de septiembre de 1985, las organizaciones se presentaron ante Fonhapo como “damnificados desde antes del temblor” (Andrea, Cananea, 25 de mayo de 2012). “Los sismos sensibilizaron a que las organizaciones podíamos construir por autogestión. Íbamos delante de los damnificados” (Marco, 3 de septiembre de 2012). Una vez cumplidos los requisitos, las organizaciones pudieron asentarse en el predio.

Como instancia de representación y deliberación de los asuntos de interés común, las cuatro organizaciones formaron la Coordinadora de El Molino¹³. Durante el proceso de gestión del crédito, la construcción de las viviendas y la gestión de los servicios, la Coordinadora, conformada por los representantes de las organizaciones, se reunía al menos una vez por semana. Algunos acuerdos, como el equipamiento del predio, implicaron años de discusión.

Un aspecto innovador en este proceso de producción social del hábitat, fue que las organizaciones recibieron la asistencia técnica de Organizaciones No Gubernamentales y de arquitectos del autogobierno de la Facultad de Arquitectura de la UNAM¹⁴. A su

¹³ Llamada informalmente por los actores, a manera de broma y autoinscripción como proceso democrático de izquierda: “Coordinadora de la República Democrática del Molino”.

¹⁴ El autogobierno de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional nació en 1972 a partir de un grupo de estudiantes y profesores que pugnaron por una reforma al plan de estudios que incorporara un

manera, cada organización trató de llevar a cabo procesos autogestivos que favorecieran la participación comunitaria y la solidaridad de grupo. A continuación se sintetiza el proceso de cada organización fundadora.

UCISV Libertad, cuyo “nombre de lucha” es Cananea, se constituyó legalmente en 1984. Antes de su fundación, formó bases de solicitantes, quienes realizaban trabajo organizativo como la colecta de recursos, la realización de asambleas, pintas y volanteo. Sus valores fundacionales fueron la creación de comunidad y un nuevo tipo de sociedad, la lucha por una sociedad democrática y por la integralidad del desarrollo urbano (Álvarez, 2004: 139). Varios solicitantes se sintieron atraídos por una organización que no era del PRI y en la cual confiaban, principalmente porque sus líderes más visibles eran universitarios (Joel, 21 de mayo de 2012). Incluso en el proceso de conformación del grupo de solicitantes se expulsaba a las personas que se sabía tenían algún vínculo con el partido oficial (Francisco, 21 de mayo de 2012).

La organización promovió la adquisición legal del Predio EM, creó un fraccionamiento dotado de servicios y equipamiento, contribuyendo, desde la sociedad civil, al crecimiento ordenado y controlado de la ciudad. Su estructura fundacional fue horizontal, teniendo a la Asamblea General como máximo órgano de decisión, así como Asambleas de Base, una Asamblea de Coordinadores y un Consejo Ejecutivo. Se organizaron comisiones que iban desde asuntos financieros, hasta la medición de la participación de cada familia y la resolución de conflictos.

La organización, entre 1985 y 1991, contó con la asesoría del Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos (Cenvi), que consistió en el acompañamiento del proceso participativo de diseño urbano y habitacional, así como la dirección de la obra. Los honorarios se cubrieron con parte del crédito de Fonhapo.

Las viviendas terminadas fueron pies de casa en obra negra (Imagen 4), los cuales han tenido un proceso de construcción progresiva hasta la actualidad. Cada lote individual es de 84 m², el pie de casa ocupó 45 m² en planta baja, con posibilidad de crecer en un segundo nivel hasta ocupar 90 m².

perfil profesional acorde a las necesidades sociales; como promotores del diseño participativo y la gestión comunitaria de proyectos, éste se vinculó con proyectos del MUP de los ochentas.



Imagen 4. Pie de casa, Cananea.

Foto: Alejandro Suárez

La Unidad de Cananea se construyó autogestivamente, desde la preparación del terreno y el diseño de las viviendas hasta la traza de las calles en el predio. La solidaridad fue un valor fundamental en este proceso; así, por ejemplo, el trabajo de autoconstrucción en tres etapas de las 1,086 viviendas se dio en conjunto, pues todo el colectivo trabajó en la construcción de la totalidad de las casas, no sólo en la propia. Se crearon brigadas y cuadrillas de construcción por parte de los mismos solicitantes, además de mano de obra contratada (Imagen 5). La adjudicación de las mismas se decidía en asamblea, considerando a las familias con mayor calificación en un sistema de puntos que se utilizó como mecanismo de medición de la participación de cada familia (aunque con dicho sistema, algunas personas se preocuparon más en ganar puntos para sí que en el trabajo colectivo). Existía además un fondo solidario para hacer préstamos a las familias que más lo necesitaran.



Imagen 5. Cuadrilla de construcción, Cananea.

Foto: Alicia Torres Haro

Una vez construida la Unidad, la lucha de los años posteriores fue por los servicios básicos de agua, luz, pavimentación y alumbrado público. El problema del drenaje se resolvió inicialmente con el Sistema de Reciclamiento de Desechos Orgánicos (SIRDO), que fue instalado por el Grupo de Tecnología Alternativa (GTA). Este Sistema se adoptó como medida emergente ya que en la gestión del crédito de Fonhapo era requisito contar con las condiciones mínimas para la introducción de los servicios. También utilizado por Ce Cualli Ohtli y USCOVI, el SIRDO era un sistema que transformaba los desechos orgánicos en abono; pero este no resultó útil y tuvo que ser sustituido posteriormente por drenaje convencional (Imagen 6). Se trabajó con componentes prefabricados y las viviendas resultaron ser las más económicas de su época (Marco, 3 de septiembre de 2012).



Imagen 6. Instalación de drenaje convencional.

Foto: Alicia Torres Haro

Para una segunda etapa de la Unidad Cananea, en 1987 se construyeron 388 viviendas más, echando mano de material fabricado por la propia organización, gracias a la instalación de una tabiquera con el apoyo de la agencia holandesa de cooperación internacional NOVIB. En 1989, se terminaría la tercera etapa de la Unidad con la entrega de 248 viviendas. Entre 1990 y 1994 se gestionó el equipamiento compartido con las demás organizaciones y se inició el proceso de escrituración una vez que la mayor parte de los miembros de la organización había cubierto su crédito. Se pensó incluso en garantizar el abasto de la comunidad con una cooperativa que compraría los alimentos directamente a los productores, pero dicho proyecto no persistió en el largo plazo.

Desde un inicio, UCISV Libertad pensó en los espacios colectivos, de tal forma que se creó el Centro Cultural El Molino en la vieja Hacienda que era la única construcción del predio, un proyecto deportivo y un Centro de Desarrollo Infantil Comunitario (CENDIC). Se edificó también un consultorio comunitario y se comenzaron los trabajos de construcción del mercado. En cooperación con las autoridades, se gestionó la construcción de dos escuelas primarias.

La experiencia de trabajo en asambleas, brigadas y comisiones configuró un proceso educativo en los participantes (Ruiz, 2005), quienes aprendieron a construir y gestionar un hábitat. Este proceso se constituyó como una lucha cotidiana por la configuración de un “sujeto popular” (*Ibidem*: 94); de un grupo de personas comprometidas con las tareas asignadas y corresponsables ante objetivos compartidos.

La vivienda pasó de concebirse como una necesidad a verse como un derecho. Miguel, líder de Cananea, señala: “la vivienda fue un pretexto para crear un territorio, una comunidad y no quedarnos solamente con la vivienda”. Los habitantes de Cananea construyeron socialmente un hábitat comunitario, no sólo viviendas. Tal hábitat se construyó a la par que se construía ciudadanía, pues la vivienda, según este líder, es vista por la organización como “el derecho a un territorio, que es el derecho a una comunidad, que es el derecho a una ciudad”. Roberto (25 de mayo de 2012), fundador de Cananea, enfatiza: “esto es un proyecto político. Para nosotros el objetivo es hacer una sociedad nueva, una sociedad diferente”.

Actualmente, Cananea tiene el problema de que varias de sus viviendas se encuentran afectadas por encontrarse en una zona de grietas, la cual abarca también el área de equipamiento deportivo. La zona de grietas fue identificada desde el inicio de la construcción pero Fonhapo aseguró que no representaba ningún riesgo (Andrea, 10 de julio de 2012). Sin embargo, ya se han demolido cuatro viviendas, cuyas familias fueron reubicadas en “casas de reposición”, de las cuales ya no existen disponibles en caso de nuevas demoliciones (Joel, 21 de mayo de 2012).

USCOVI comenzó a gestarse desde 1979 como cooperativa de vivienda. El aniversario de USCOVI es conmemorado tomando en cuenta la fecha del 16 de mayo de 1982, pues

entonces fue cuando se constituyó formalmente la cooperativa con socios de cuatro secciones: Liberación del Pueblo, Las Torres, Jacinto Canek y Pueblo Unido (esta última sección fue la que se asentó en EM).

La filiación política originaria de USCOVI estuvo relacionada con la organización maoísta Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), después transformada en Organización Revolucionaria del Pueblo (ORP) y que en 1993 sería parte de los fundadores de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). Los líderes originarios de USCOVI eran en su mayoría egresados universitarios; quienes estaban “atrás de las utopías” y querían “formar comunidades en lucha” (Magdalena Ferniza¹⁵, 19 de junio de 2012). La estructura de la cooperativa se constituyó por una Asamblea General, un Consejo de Administración, un Consejo de Vigilancia y comisiones.

Los socios de la cooperativa se organizaron en brigadas y comisiones durante el proceso de construcción iniciado en enero de 1986. En un inicio “todo era paz”, pues con la ocupación del predio “el sueño dejó de ser un sueño” (Cortés y Fuentes, 1998). 274 familias construyeron su hábitat: “nuestro sueño, como así fue el de nuestros antepasados cuando llegaron a fundar la Gran Tenochtitlán era el de ubicarnos en un espacio que pronto le llamáramos <nuestra casa>. Quizá sea esa necesidad de echar raíces en la tierra que nos vio nacer y de llamar <mío> ese espacio que habitamos, pues además es en el que habremos de morir.” (*Ibidem.*)

Incluso personas que como Fidel e Inés (6 de agosto de 2012) han dejado de creer en el proyecto colectivo originario, recuerdan la mística que rodeó la construcción de su unidad habitacional. Para ella, “fue un sueño muy bonito. Todos creíamos en ese proyecto, todos jóvenes, con lecturas de izquierda. (...) Éramos muy buenas compañeras. Cuando andábamos volanteando, cuando íbamos a ver el terreno”. Para Fidel, “la etapa inicial fue la soñadora. Era un paraíso, (...) un proyecto utópico (...). El origen fue precioso. Yo traía una formación de izquierda; fue parte de un proceso de tu vida”.

¹⁵ La entrevistada prefirió ser identificada con su nombre, pues “el nombre engloba todo lo que uno es”.

Las viviendas de USCOVI se construyeron entre enero y septiembre de 1986, en un exitoso proceso autogestivo que permitió a la cooperativa terminar con números negros. La cooperativa organizó tres tipos de mano de obra: 1) mano de obra contratada, a la cual se le pagaba por semana; 2) destajistas y 3) trabajo comunitario, fundamentalmente en faenas dominicales. Los socios de la Cooperativa se organizaron en brigadas, logrando construir en nueve meses 274 viviendas. La construcción incluyó espacios públicos: “en el centro del terreno estaban planteados los espacio públicos, muy al estilo mexicano, donde el centro es el corazón (...) Llega uno y siente uno en el centro el espacio colectivo” (Marco, 3 de septiembre de 2012). La asignación de las viviendas se hizo con base en un sistema de puntos que medía la participación de las familias.

Como ya se mencionó, en USCOVI se implementó el SIRDO, pero esta innovación fracasó: “no estábamos acostumbrados culturalmente” (Fidel, 6 de agosto de 2012). El SIRDO requería de la participación de la comunidad para separar la basura y las aguas negras de las aguas grises, además de hacer labores constantes de limpieza del sistema. “Hubo gente que no resistió y empezó a conectarse al drenaje” (*Ibidem.*). Además, según se demostró en un peritaje, el SIRDO tenía problemas de diseño (Magdalena Ferniza, 25 de junio de 2013). Así, a pesar de que el sistema representó “un dineral y un esfuerzo humano terrible” (Inés, 6 de agosto de 2012), terminó por instalarse el drenaje convencional.

Aunque el crédito estaba proyectado para pagarse en 15 años, en 1991 USCOVI lo liquidó ante Fonhapo y la cooperativa entró en proceso de liquidación. A partir de entonces la cooperativa vive inmersa en un conflicto entre un grupo que no terminó de pagar su vivienda (el gasto lo absorbieron el resto de los socios) y quienes aún buscan la permanencia de la Cooperativa. Todo dejó de ser paz.

A decir de los defensores de la cooperativa, el PRI se infiltró en la organización para acabar con el proceso colectivo. La cooperativa se dividió así en la fracción priísta, la de la CUT y una menor ligada al PRD. Los promotores de la desaparición de la cooperativa e incluso la condonación de adeudos son quienes menos asumen una posición de izquierda, como la que dio origen al asentamiento: “creo que USCOVI no tiene nada de diferente a cualquier otra colonia. Y quien lo quiera ver así está perdido,

es una mente calenturienta, que de aquí la revolución, la buena onda” (Fidel, 6 de agosto de 2012).

La fracción ligada a la CUT fue la que en la primera mitad de la década de los 90 impulsó proyectos comunitarios como una guardería infantil, un grupo de tercera edad, un libro club y una asociación de microempresarios. Algunos de esos proyectos, aunque disminuidos, aún se promueven desde el grupo con mayor actividad social, el cual no se identifica ahora claramente con algún partido u organización.

La Sociedad Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales **Allepetlalli** se fundó en 1985 por 384 familias. Los líderes de la organización provenían del movimiento estudiantil, particularmente del Colegio de Ciencias y Humanidades Oriente de la UNAM¹⁶. Estos no simpatizaban con la vía electoral y no formaron parte de la CONAMUP, algunos de sus miembros se autodeclaraban “marxistas-leninistas”.

Esta cooperativa echó a andar la construcción de sus viviendas hasta 1988. Se organizó en una asamblea general, consejos y comisiones. Fue hasta 1991 que se terminaron de construir 384 viviendas. Se trató de la única de las cuatro organizaciones fundadoras de EM que instaló un campamento con antelación a la construcción de las viviendas.

Si bien se coordinó con las otras organizaciones en la gestión del crédito, no formó parte de acciones compartidas, como la utilización del SIRDO. Allepetlalli se centró más en la gestión de la vivienda individual que en un proyecto colectivo. Esta cooperativa fue la cuna del Frente Popular Francisco Villa (FPFV). Plataforma a partir de la cual líderes originarios de Allepetlalli han ocupado puestos públicos.

250 familias fundaron **Ce Cualli Ohtli** como una sociedad cooperativa el 6 de noviembre de 1984. Varias de estas familias se reunían en Santo Domingo, Coyoacán, convocadas por un líder de la Unión de Colonos de dicha colonia. En ese espacio conformaron un grupo de solicitantes de vivienda, pero cuando el líder les solicitó una comisión para la consecución de créditos de vivienda y como honorarios por asesoría técnica, decidieron separarse de él y formar su propia cooperativa. Liderada ésta fundamentalmente por mujeres, que ya sin la dirección del líder de Santo Domingo, se

¹⁶ Mario Larrondo describe a esta organización como “un sector medio raro de estudiantes que era una cooperativa que se llamaba el Maguey Ardiente, misma que después se convirtió en Allepetlalli”. (Citado en Cortés y Fuentes, 2008).

dedicaron “a buscar predios” (Berenice, 14 de julio de 2013). En un inicio, la cooperativa no tenía una ideología definida ni tenía filiación con algún movimiento en específico.

A diferencia de las demás organizaciones fundadoras de EM, las mujeres de ésta cooperativa no tenían una postura política definida. Berenice (15 de julio de 2013), fundadora de Ce Cualli Ohtli, reconoce que “en otras organizaciones fueron ideales más políticos”, pero en su cooperativa el único objetivo era el de una “vivienda digna”. Su hija Silva lo confirma al señalar que ponían “en el centro la necesidad de un terreno”.

Las labores de gestión de la Cooperativa fueron algo novedoso para las mujeres fundadoras, quienes se allegaron de profesionistas cercanos al MUP que les “contagiaban seguridad” (*Ibidem.*) y las asesoraron en los trámites que conllevaba la organización. En un principio, señala Berenice (15 de julio de 2013), los líderes de Allepetlalli “las menospreciaban” y las invitaron a abandonar el proyecto de su cooperativa y unirse a ellos como solicitantes de vivienda. Ellas rechazaron la oferta y lograron hacer todas las gestiones necesarias para conseguir el crédito de Fonhapo. Ante ese éxito, Berenice exclama “¡qué bueno que no nos hicimos para atrás!”.

Tanto Ce Cualli Ohtli como USCOVI fueron asesoradas por el arquitecto Mario Larrondo. La construcción de viviendas comenzó en 1986; fue realizada por contratistas y jornaleros, pero también hubo voluntarios de la cooperativa que trabajaron en comisiones. Las 250 viviendas fueron terminadas en obra negra en 1989; como ocurrió con las demás organizaciones, también fueron asignadas mediante un sistema de puntos que calificaba la participación de cada familia en las faenas. No obstante, faltaron por ocuparse 30 viviendas, de modo que a “los que después fueron llegando (...) ya no les costó mucho trabajo” (Berenice, 14 de julio de 2013). A lo largo de los años las familias han hecho mejoras y ampliaciones a sus viviendas. Hoy en día incluso se cuenta con espacios de uso colectivo como una biblioteca y un salón de usos múltiples.

Un grupo de personas de filiación priísta entró a la organización y trató de controlar el sistema de puntos. Marco (3 de septiembre de 2012) se refiere a ellos como “provocadores, lúmpenes, orejas, que se yo”. Este grupo fue expulsado de la organización, de modo que la cooperativa quedó con 180 socios. Por este conflicto, Marco y Berenice tuvieron órdenes de aprehensión en su contra, pues los inconformes,

así como Josefina Mena¹⁷, inventora del SIRDO, los demandaron por alterar el diseño del mismo. Los SIRDOS dejaron de emplearse y se otorgó el perdón a los acusados.

La organización tuvo afiliación a la CUT, pero no se ha inscrito en la lógica de los partidos. Hoy en día, la Cooperativa funciona aún con un Consejo que se renueva cada dos años. Bajo esta instancia de representación de los vecinos se han gestionado diversos proyectos, sobre todo con recursos delegacionales, tales como una cerca electrificada, alarmas y cámaras de vigilancia (Silvia, 15 de julio de 2013). Cabe destacar que, según el testimonio de las entrevistadas, estos proyectos no han funcionado, pero tampoco son del todo necesarios, pues no existe una demanda apremiante de seguridad en la Unidad.

3.1.1 Asentamientos posteriores

Entre 1989 y 1991 se dio un proceso de invasión del extremo sur del predio EM, esto a cargo del Consejo Agrarista Mexicano, de filiación priísta. Se formó así la colonia Rinconada El Molino, la cual no ha contado con una figura organizativa de interlocución con el resto de los actores; a pesar de que en algunas ocasiones se incorporaron a la instancia de coordinación del predio. Estos son hasta la fecha referidos como “los priístas”.

A partir de 1992, nuevas agrupaciones ocuparon el predio, como el caso de Nueva Generación (360 viviendas). Desde Allepetlalli, el FPFV dirigió cinco invasiones en EM, las cuales después se regularizaron (Álvarez, 2004; Ferniza, 2007): Nahalti (160), Tlaltenco (504), Moyocoyani (120), Unidad Habitacional Frente Popular Francisco Villa (781) y Huasipungo (176). De acuerdo con Magdalena Ferniza, “la invasión de los espacios se valoró como una forma de parar la invasión del PRI que avanzaba aceleradamente” (25 de junio de 2013). Según el testimonio de David (23 de agosto de 2012), fundador del FPFV, todas esas Unidades surgieron porque en el Frente había “demasiados líderes” y cada uno “quería dirigir su cooperativa”. En relación al mecanismo de ocupación, enfatiza: “sí los tomamos [los terrenos] pero los pagamos (..) Los pagamos barato -pero- regalado y robado nada”. Esto en contraste con el énfasis que ponen otras organizaciones en señalar a tales ocupaciones como invasiones ilegales; como en el caso de la opinión de Rubén (21 de junio de 2012), fundador de Cananea:

¹⁷ Entrevistada el 9 de agosto de 2013, la Dra. Mena solicitó ser identificada con su nombre real.

“los primeros compramos. Pero ya después se descolgaron estos otros, se dejaron caer, de la misma gente del Frente. Los primeros que llegamos fue a lo legal, a lo derecho”.

Los nuevos asentamientos han tenido un perfil similar al de las organizaciones fundadoras; se trata de organizaciones autoidentificadas como de izquierda, quienes han llevado a cabo procesos de construcción del hábitat basados en la autogestión. Esto se puede ejemplificar con el caso de Tlaltenco. Esta Unidad, como las demás del FPFV, inició como un asentamiento irregular, conformado por módulos, es decir, viviendas provisionales con materiales precarios. Desde la perspectiva del Frente, las condiciones precarias de habitabilidad de este tipo de campamentos forman parte de la historia de lucha y sacrificio de la organización, pues como señala David (23 de agosto de 2012): “tienes que pasar por eso para mejorar las condiciones”. La “mejora” consiste en la construcción de la Unidad a partir del proceso dirigido por la organización.

Siguiendo con el ejemplo de Tlaltenco; en tal Unidad tiene su “base de operaciones” una de las escisiones del Frente: el Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI (FPFV-MSXXI); una organización que incluso tiene presencia a nivel nacional y que en EM pasa a ser un actor colectivo más, que reitera la imposibilidad de que un espacio habitacional se encuentre por fuera del juego político entre organizaciones. Por ejemplo, el FPFV “histórico” tiene el “control” de las unidades habitacionales de las manzanas 22, 24 y 25 (Rodolfo, 8 de julio de 2013). La fuerza política de las organizaciones de EM puede medirse en función de los espacios que controlan.

Tlanezi Calli es la organización que más recientemente ha construido una unidad habitacional en el predio (2007). Algunas de las personas que hoy en día habitan esta unidad, formaron parte de una invasión dirigida por la Organización Nacional del Poder Popular (ONPP); esto en el espacio destinado a equipamiento en EM.

Tlanezi surgió entonces a partir de un asentamiento provisional en la segunda mitad de los 90s, pero fue hasta recientemente que se construyó la Unidad. En su origen, el asentamiento estuvo ligado a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT); pero hoy en día se define como una asociación autónoma. Karla (24 de junio de 2012), habitante de Tlanezi, narra sobre su experiencia en la organización a diferencia de lo que vivió como parte del campamento de la ONPP:

“Unos estábamos en el Cinturón Verde, pero como no es para vivienda, les dieron un espacio. (...) La ONPP sí nos explotaban. <Paga para esto, paga por aquello; vamos a la marcha porque ya hice alianza con aquél>. Era una necesidad la de estar ahí. Me decían <si no vas, pues te corremos del predio>. Era así como cruel, aunque no estuvieras de acuerdo, a ti te llevaban. Es muy diferente de allá a acá. Acá ya no piensas <si no trabajo, me van a quitar mi casa>. Acá buscamos sacar proyectos (...) no para que te beneficie a ti, para que los beneficie a todos”.

Karla se refiere a proyectos impulsados por su organización, tales como una cocina comunitaria y diversos talleres relacionados a la organización social, derechos humanos, género, entre otros. En coincidencia con las organizaciones del núcleo fundador, Tlanezi ha priorizado la idea de “construcción de comunidad”. La Asamblea General es el máximo órgano de decisión de la organización. Una premisa de la organización, a decir de uno de sus líderes, es “convencer y no vencer” (Saúl, 24 de junio de 2012). Esto en concordancia con preceptos aprendidos del EZLN. Ideológicamente, la organización busca fortalecer los lazos comunitarios, por ejemplo estableciendo medidas de colaboración de todos los vecinos ante el deceso de algún habitante de la Unidad, o bien el trabajo en comisiones, como la encargada de la vigilancia y la destinada a la revisión de las instalaciones eléctricas y de gas de cada vivienda (*Ibidem*). Si bien, como el propio Saúl reconoce, no todos los miembros de la comunidad participan de este procesos de cohesión, la organización ha tratado de fortalecer los vínculos entre sus miembros. En EM existe toda una tradición de organización social prevaleciente en los nuevos asentamientos.

El hábitat popular crece a la par de las familias que lo forman. Hoy en día, como en toda colonia popular, varias viviendas de las unidades habitacionales horizontales de EM han crecido para adaptarse a las nuevas necesidades de las familias. Estamos ante un proceso de urbanización progresiva, que se va desarrollando y consolidando en el transcurrir de la producción social del hábitat. Una producción nunca acabada, lo que se demuestra con la prevalencia de asentamientos irregulares en el predio, encabezados estos por el FPFV. “Del lado de los panchos todavía hay espacio y van a construir” (Magdalena Ferniza, 19 de junio de 2012).

Las organizaciones del núcleo fundador llegaron a EM con la idea de “construir comunidad” o incluso “otro modelo de sociedad”. Actualmente resulta polémico afirmar

si se cumplió o no ese ambicioso objetivo. Un habitante de USCOVI señala: “dijéramos, vivimos en una comunidad diferente, mis hijos viven en un espacio de libertad, aquí no hay alcohol, ni drogas, pero ¡vamos! todo eso lo tenemos cerca” (Cortés y Fuentes, 1998).

En este proceso político de construcción del hábitat popular, la condición de ciudadanía se conquista en el barrio mismo, lugar desde donde se hace ciudad. EM, por la naturaleza de su origen y la permanencia de sus organizaciones, es un espacio privilegiado para observar esa política cotidiana. Este hábitat, cuya construcción nunca está acabada, concentra procesos participativos que, del mismo modo, están en constante construcción. La participación ciudadana en la lucha por mejores condiciones de habitabilidad es un proceso dinámico:

“El Molino nos dio la oportunidad de tener una vivienda digna. Hay cosas que hay que arreglar todavía. Todavía hay mucho trabajo por hacer. Hace falta darle mantenimiento a parques que tenemos. Es un continuo trabajo, siempre está uno trabajando. Yo como mujer, estuve en finanzas, ahora en generación de ingresos [se refiere a una comisión y a un proyecto de la organización respectivamente] (...) estoy colaborando en el mercado para ver que el tianguis (...) para que la gente que viene a vender esté bien. (...) Falta mucho por hacer y se está trabando. De hecho aquí yo creo que nunca vas a descansar de trabajar, porque siempre está uno en nuevas cosas (...).” Mariana, Cananaea, 25 de mayo de 2012.

3.2 La construcción de ciudadanía

Los actores políticos preponderantes en un lugar como EM no son sólo los políticos de partido, sino también los líderes y colonos organizados como sujetos sociales relativamente autónomos. En EM existen prácticas políticas que bien pueden ser caracterizadas como posliberales (simultáneamente dentro y fuera de la institucionalidad), pues se consideran propias de una izquierda social en confrontación ante el clientelismo y la lucha partidista. Del mismo modo, EM alberga prácticas tradicionales, donde el Estado y sus instituciones (particularmente los partidos políticos) continúan siendo actores preponderantes que recurren aún a prácticas propias de la cultura política autoritaria, como el clientelismo y la corporativización. En EM no es tan clara la preponderancia de una vertiente u otra, tanto la política de partidos como la política de las organizaciones de base encuentra convergencias y divergencias en el espacio disputado.

En EM se es ciudadano al entrar en conflictos políticos encaminados a ratificar la membresía a un grupo, ejercer derechos y participar en las decisiones colectivas. En este lugar es posible hacer política por vías no institucionales, dado el origen de las organizaciones: el Movimiento Urbano Popular. EM alberga prácticas diferenciadas de ciudadanía, desde prácticas clientelares hasta prácticas políticas contestatarias, pasando por prácticas autogestivas y democráticas.

EM es una clara representación de la construcción de ciudadanía a partir de organizaciones sociales que en su accionar fluctúan entre la práctica política institucional y la práctica social del arte del desacuerdo. No es posible observar una ciudadanía única, sino prácticas diferenciadas de la política desde el hábitat popular. EM es la expresión política de organizaciones y ciudadanos construyendo ciudad.

Las mismas organizaciones sociales han llegado a asumir un discurso ciudadanizante y de derechos, como lo expresa Miguel (7 de julio de 2012), líder de Cananea, en su definición de ciudadanía:

“La ciudadanía se construye desde dos perspectivas. Una, participas para exigir tus derechos pero –segundo- también eres corresponsable en el ejercicio de los derechos. No nomás exiges sino también propones, para mí la ciudadanía es eso. El ciudadano no es el que va a votar cada tres años, el ciudadano es quien se organiza para exigir tus derechos, pero que también te haces corresponsable de promover los derechos tuyos y los de la gente. Eso es construcción de ciudadanía”.

Aunando en su definición, Miguel (*Ibidem*) piensa que “en la metodología protesta con propuesta está la construcción de ciudadanía – y que- construir ciudadanía es construir sujeto social”. Con esto refiere a una construcción de ciudadanía como proceso colectivo, no sólo individual. En un lugar como EM, ha sido vital la organización para la conquista y ejercicio de derechos, fundamentalmente bajo una actitud propositiva.

3.2.1 *La lucha por la ciudadanía*

Las organizaciones fundadoras de EM estaban vinculadas fundamentalmente con la corriente de política de masas de CONAMUP; vertiente que pasó de ser contestataria a optar por mecanismos de diálogo e interlocución con las instituciones. Los colonos que protestaban pasaron a ser solicitantes de vivienda con propuestas para la edificación de

su hábitat. EM fue un caso pionero en el trabajo conjunto entre organizaciones del MUP, dispuestas al diálogo y la construcción de acuerdos, tanto entre ellas como ante el Estado.

Refiriéndose a la experiencia de la Cooperativa USCOVI, Mario Larrondo reconoce que su estrategia fue una “conjugación de luchas legales e ilegales (...) nuestra propuesta simplemente era (...) formar colonias legalmente” (Cortés y Fuentes, 1998). Por las formas ilegales se refiere fundamentalmente a las medidas de protesta y presión sobre las autoridades. La forma de lucha consistió en construir ciudadanía. Las organizaciones fundadoras de EM no optaron por la invasión:

“La invasión no nos convenía porque aparte de que eran condiciones infrahumanas, como se dan hasta la fecha, estaba el riesgo del desalojo pues últimamente el gobierno no se estaba tentando el corazón para desalojar. Entonces de ahí la explicación o el convencimiento de que le íbamos a entrar a la compra legal del terreno y para comprar ese terreno y construir vamos a conseguir un crédito y para eso nos vamos a conformar en cooperativa, así lo acordamos.” (Mario Larrondo en *Ibidem*)

En palabras de Miguel (7 de julio de 2012), “la CONAMUP tenía una vocación territorial y hablar de territorio es hablar de hábitat”. A partir de la Coordinadora, como en EM, “se crearon territorios de ejercicio del poder popular”. La estrategia del MUP en los ochentas fue el control territorial mediante la “lucha popular”.

En EM, el MUP pasó de reivindicar la lucha popular a incursionar en el terreno de la construcción de ciudadanía. De acuerdo con Luis (15 de enero de 2013), fundador de Cananea, participe del proceso de CONAMUP en los ochenta, la Coordinadora “cumplió su ciclo y murió sin violencia”; sus frutos son la vigente lucha por la construcción de ciudadanía y conquista de derechos. Luis agrega: “muchos de los que ahora son activistas de Derechos Humanos, de defensa de comunidades indígenas, del medio ambiente, etcétera, tuvieron su primera experiencia participativa en la CONAMUP”.

Ahora bien, como apunta Joel (21 de mayo de 2012), también fundador de Cananea y participante en CONAMUP, “el MUP se fue terminando porque muchos se fueron metiendo a los partidos (...) como que cada quien ya agarró lo suyo ahorita, unos ya hasta son Diputados”. El destino del MUP de los ochenta, dividido entre una vertiente partidista y otra más afín a los movimientos sociales y las organizaciones de base coincide con los grupos y prácticas en conflicto en un sitio como EM. Los “coqueteos

entre la lucha social y el poder partidario” (Miguel, 7 de julio de 2012) configuran un campo de participación política por dentro y fuera de la institucional estatal; dan forma a bordes posliberales para la acción de las organizaciones.



Imagen 7. Cananea, 1985.

Foto: Alicia Torres Haro

La vida política de EM es inseparable de la trayectoria de sus organizaciones, las cuales han asumido diversos roles en función de las coyunturas. Organizaciones madre como la UPREZ y el FPFV, tienen en EM formas particulares de expresión; reflejo de sus fluctuaciones entre la política de bases y la política de partidos; entre las prácticas democráticas y las autoritarias.¹⁸

La cooperativa Allepetlalli, cuyos trabajos constitutivos datan de 1984, fue la cuna del FPFV, organización formada en 1989 por diversos actores sociales, destacando estudiantes de la UNAM afines entonces a la política radical antielectoral. Dentro de los antecedentes de Allepetlalli destaca el caso de los colonos desalojados en 1983 de un predio localizado en las inmediaciones de la Unidad Vicente Guerrero y de la zona de minas en Santa Catarina, Iztapalapa.

Otro grupo de colonos fue desalojado violentamente de Lomas del Seminario en Tlalpan el 4 de noviembre de 1988. Las familias desalojadas fueron recibidas por el grupo de “los brigadistas” de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; el cual mantenía ocupada la Dirección de la Facultad a raíz de la huelga estudiantil de 1987 y que ofreció “las islas” de Ciudad Universitaria así como las aulas de la Facultad como

¹⁸ En EM también han tenido influencia organizaciones como la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Organización Nacional del Poder Popular (ONPP). Aquí se retoma a la UPREZ y el FPFV como ejemplos de organizaciones madre que han actuado dentro y fuera de la institucionalidad estatal; de modo que el objetivo no es presentar una historia completa de la incidencia de las organizaciones en EM sino describir ese proceso de actuación en los bordes estatales.

viviendas provisionales del 7 al 11 de noviembre (Rodolfo, 8 de julio de 2013; Sánchez, 2007: 44). El grupo de colonos de Lomas del Seminario intentó reubicarse en la colonia Purísima en Iztapalapa, siendo nuevamente desalojados. Algunos de ellos se incorporaron a las cooperativas Allepetlalli y Huasipungo en el predio EM (David, 23 de agosto de 2012). Los actores y liderazgos asociados a estos grupos fueron el núcleo fundador del FPFV, que también se formó con bases de organizaciones campesinas y sindicales (Rodolfo, 8 de julio de 2013).

El Frente nació como una organización social de orientación marxista-leninista y una marcada postura antielectoral, en virtud de tres principios fundamentales: “independencia del gobierno y los partidos políticos, unidad en la acción y libertad de cada organización” (Guerra, 2012: 125). Este perfil les mereció ser perseguidos por la inteligencia militar y policial (Rodolfo, 8 de julio de 2013). La máxima instancia de decisión del Frente es el Congreso Democrático, este se realiza cada dos años y en él participan miembros que ya han pasado por una Escuela de Cuadros, quienes deliberan y deciden sobre la línea política, estatutos, estructura y programa de acción de la organización (Guerra, 2012). Si bien existen diversas escisiones de la organización, éstas se apegan en mayor o menor medida a esta estructura; aunque difieren en sus formas de lucha política.

Las bases del Frente se organizan en sectores, destacando el de comercio (vendedores ambulantes), vivienda (solicitantes de vivienda que habitan campamentos y unidades construidas) y transporte (grupo de taxistas irregulares conocido como “Panteras”). Sus afiliados tienen el deber de participar en las reuniones y actos de protesta determinados por la dirección política del Frente.

Es hasta 1996 que el FPFV, en el marco de su II Congreso, decide participar electoralmente al acercarse al Partido de la Revolución Democrática (PRD); entre otras razones, como medida estratégica para contar con protección institucional ante la represión de la que habían sido objeto. Destaca el caso del enfrentamiento del 30 de mayo de 1994, entre el Frente y la policía capitalina en el Plantel Oriente del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la UNAM. Además de la supuesta investigación de los líderes por parte del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) (David, 23 de agosto de 2012).

Es entonces que el FPFV tiene una escisión de líderes y militantes inconformes con la decisión, quienes dan forma al Frente Popular Francisco Villa Independiente (FPFV-I). Aunque posteriormente algunos de sus líderes sí han participado en la política de partidos, particularmente en la corriente Nueva Izquierda del PRD y en el PT (Sánchez, 2007: 63). Este proceso fue difícil para la fracción que sí decidió participar electoralmente; pues representó pasar “de decirle a la gente <no votes> (...) a decirles <vamos a participar>” (David, 23 de agosto de 2012). El FPFV apoyó entonces la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en 1997. La organización comenzó a construir una concepción de la participación ciudadana donde ya encontraba cabida la participación electoral.

A partir de 2005 existió el descontento de un grupo con la manera de proceder de los hermanos López Villanueva¹⁹, a quienes se les acusa de acaparar desde el Frente los cargos de representación y de pretender expulsar a Eduardo Navarro, líder posicionado políticamente en diversos espacios de la organización. Se gesta entonces otra escisión, formándose así el Frente Popular Francisco Villa, México Siglo XXI (FPFV-M.S. XXI). En su formación inicial, esta escisión se vinculó con la corriente Nueva Izquierda dentro del PRD. Sara (10 de julio de 2012), habitante de EM, señala: “ahorita somos Frente Siglo XXI”. El “ahorita” representa la inestabilidad de una organización marcada por constantes divisiones.

La alianza electoral con el PRD le contribuyó al FPFV en la ocupación de cargos de representación popular y otros de carácter administrativo en el gobierno de la ciudad, particularmente con la llegada de Cuauhtémoc Cárdenas a la Jefatura de Gobierno en 1997. Es precisamente durante la administración de Cárdenas, que el Frente pudo realizar proyectos que estaban estancados por años, tales como las viviendas de las manzanas 22²⁰ y 25 en EM. No obstante, la alineación de intereses entre el FPFV y el PRD no es total; tal como se demostró en 2000 con la detención de Alejandro López Villanueva “el grandote”, líder del Frente, quien fue acusado por la Procuraduría

¹⁹ A manera de broma y crítica, los grupos opositores a esta facción señalan que FPFV significa Frente Popular Familia Villanueva.

²⁰ Esta Unidad fue poblada en obra negra en 1999, dado un incendio que consumió el campamento provisional de los pobladores que aguardaban el fin de la construcción de sus viviendas.

capitalina de ser el autor del asesinato del magistrado Abraham Polo Uscanga²¹. Según la versión del Frente, la acusación se debió a que el FPFV tenía ya la fuerza suficiente para formar una corriente dentro del PRD; lo que incomodó a los grupos dominantes del partido (Rodolfo, 8 de julio de 2013). Tras ese incidente, Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador (entonces candidato a la Jefatura de Gobierno), visitaron EM, en medio de manifestaciones de solidaridad con su líder por parte de las bases del Frente (*Ibidem*). El acusado fue puesto en libertad.

Ante el contexto de la alianza entre el Frente y el PRD, un grupo de vecinos de Allepetlalli dejó de ver al FPFV como una organización afín a sus intereses, sino como una organización ampliamente ligada a los intereses partidistas. Este grupo se desvinculó de la organización y logró la individualización de los créditos de vivienda, con lo cual ya no necesitaron de la intermediación de la organización. Con este caso, se marca una clara diferencia entre el juego político que se da en el plano electoral y la presencia territorial de la organización en un contexto específico como EM. Por ejemplo, a pesar de que en el plano local el Frente haga alianzas con diversas fracciones del PRD, a escala nacional ha hecho presente su apoyo al liderazgo de Andrés Manuel López Obrador, por ejemplo, participando activamente en el plantón y diversas acciones de resistencia civil desencadenadas tras la cuestionada elección presidencial de 2006.

Ese juego político de las organizaciones madre que participan por un lado en el plano del sistema de partidos y por el otro en la política de base, se ilustra también con el caso de la UPREZ. Esta nació en 1987, aglutinando grupos vinculados principalmente a la OIR-LM, la cual se desintegró en 1991 pues sus bastiones en el norte del país formaron el Partido del Trabajo (PT). Prácticamente después de su formación y después de un intenso debate interno, en 1988 la UPREZ decide participar electoralmente.

Al igual que en el caso del FPFV, es en el contexto de la elección de Cárdenas, que varios de los líderes de la Unión comienzan a ocupar cargos administrativos y de elección popular, destacando la elección de tres Diputados Federales. Dado el conflicto

²¹ Anteriormente, otro líder Fundador del Frente, Elí Homero Aguilar Ramírez, ya había sido preso. Este líder fue detenido el 11 de enero de 1996 por los eventos del CCH Oriente en 1994, pero posteriormente fue puesto en libertad.

entre la vía electoral y la vía comunitaria, la UPREZ no entró por completo al PRD, sino cada líder lo fue haciendo de manera individual.

La realidad de EM está signada por la incidencia de las organizaciones madre, pero su dinámica local pasa más por la actuación de las organizaciones del núcleo fundador. Cananea forma parte de la UPREZ pero no necesariamente todos sus miembros y liderazgos actúan en concordancia a la Unión. Incluso subsisten quienes asumen posturas antielectorales. Así como no en todos los proyectos de vivienda dirigidos por el FPFV existe una lealtad absoluta, como bien lo muestra el caso de Allepetlalli. La política local pasa pues fundamentalmente por las organizaciones que sí tienen presencia territorial en EM. Los habitantes de EM se van haciendo ciudadanos en función de su obrar público cotidiano. La ciudadanía no es un estado terminando, es una constante construcción, forjada con conflictos e intervenciones públicas relativas al acceso a los recursos de la sociedad urbana; siendo el territorio uno de los más preciados.

Las organizaciones de EM han asumido aún posiciones críticas e incluso de confrontación ante las autoridades. La interlocución o la disputa son dos opciones que se han tomado en función de las coyunturas. Por ejemplo, el diálogo prevaleció en la relación con Fonhapo, pero el desacuerdo ha sido un elemento presente en la relación con los gobiernos delegacionales. La relación con las autoridades locales es positiva o negativa “dependiendo quién esté” (Andrés, 10 de julio de 2012). Por ejemplo, Cananea tuvo una buena relación con la delegada Clara Brugada (2009-2012), quien emanó de la UPREZ; no así el FPFV-MSXXI, quien apoyó a otra fracción dentro del PRD. David (23 de agosto de 2012), líder de esta última organización indica: “muchas cosas se complicaron, porque son nuestros amigos [los Delegados] y en ocasiones nuestros amigos no nos ayudan”. Como interlocución o disputa, la relación con las autoridades locales es cercana.

En EM se identifica una cultura política autoritaria, basada en la confrontación, pero también una cultura política democrática, fundamentada en la toma de decisiones desde la base de las organizaciones. Los proyectos colaborativos de Cananea contrastan hoy en día con las cuotas que pagan algunos “beneficiarios” del FPFV. Desde el núcleo de organizaciones fundadoras fue patente una distinción entre las propuestas de USCOVI,

Cananea y Ce Cualli Ohtli y las protestas de Allepetlalli, quien mantuvo posturas de confrontación (Álvarez, 2004: 172).

Andrea (25 de mayo de 2012), por ejemplo, destaca que la postura de Cananea “siempre fue el diálogo”; agrega: “sí ha habido pleitos, un muertito, quemazones allá en el Frente, pero allá ellos, nosotros no”. Andrés (10 de julio de 2012), del FPFV-MSXXI, por su parte, señala que “los de Cananea (...) son bien tranzas” y “siempre chillan”. David (23 de agosto de 2012), de la misma organización, reconoce que “cada quien va como poniendo su sello, si es más fuerte”; agregando que el sello de la suya “se ve en la calle (...) como una organización que no se deja que le falten al respeto”. Ese “no dejarse”, incluye el recurrir a la confrontación.

Muchas de las decisiones de interés colectivo que se han tomado en EM, como el caso del equipamiento del llamado Cinturón Verde, han sido por imposición, aunque en este y otros casos también existen decisiones por acuerdos fruto de la negociación y colaboración. Esa misma dinámica que siguen las organizaciones en sus luchas de poder al interior del predio, es la que trasladan a su relación ante el Estado, con quien disputan pero también negocian para construir acuerdos de incumbencia del barrio.

Los conflictos urbanos enmarcados por la disputa de derechos, construyen ciudadanía en un contexto donde el Estado no es el ente monopolizador de la labor política. El Estado reconoce derechos que no son practicados por todos, pues los mismos ciudadanos luchan por ejercerlos y conquistar otros nuevos. Este proceso puede observarse en EM, donde los colonos construyeron ciudadanía en el transcurrir de la lucha por un lugar para habitar y la construyen hoy en día al disputar su habitabilidad. Se construye ciudadanía en el conflicto permanente por conquistar la inclusión y el ejercicio de derechos conquistados.

Entre 1984 y 1993 las organizaciones fundadoras de EM vivieron un proceso de lucha para obtener el terreno, el crédito de construcción y la gestión de los servicios y equipamiento. Es así como se lograron constituir como sujetos sociales en disputa por sus derechos. De esta manera nació la Coordinadora de EM, que aún sin estatutos ni reglamento interno, ha funcionado a través de reuniones periódicas, sirviendo como

órgano para la toma de decisiones colectivas y para el posicionamiento conjunto ante eventos coyunturales.

Según Miguel (7 de julio de 2012), la Coordinadora nació a partir de la intención del gobierno de la ciudad de construir un eje vial que atravesaría el predio; entonces las organizaciones se agruparon para proponer un “ordenamiento territorial” fundamentado en la ocupación de ese espacio para fines de equipamiento. La Coordinadora nació así como un espacio “de confluencia, de discusión, de acuerdos, de consensos en torno a cómo encaminar el desarrollo urbano aquí en el Molino (...) La Coordinadora ha sido un espacio que nos ha permitido lidiar con los problemas” (Magdalena Ferniza, 19 de junio de 2012). La Coordinadora no es un órgano permanente, pues ya sólo se reúne “cuando hay coyunturas”, en “momentos de mucha gravedad”, donde “se pone en riesgo el control territorial” (Miguel, 7 de julio de 2012). Además de que ésta ha aglutinado más a los líderes de las organizaciones que a los vecinos: “La Coordinadora hacía juntas sin avisar a los demás” (Berenice, 15 de julio de 2013).

El nacimiento de la Coordinadora fue posible gracias a la coexistencia, a veces tensa pero pacífica, entre las organizaciones, quienes la conformaron como mecanismo de autorregulación y no como un espacio de unidad. Las organizaciones nunca han pensado en fusionarse y siempre se han esforzado por distinguirse entre ellas. “Todos tienen su propia memoria histórica” (Saúl, 24 de junio de 2012). Aunque también las relaciones entre las organizaciones configuran una historia común, tal como se rememoró con la conmemoración de diez años de EM. Celebración que en su momento fue convocada por todos los grupos.

En 2006, la señora Andrea (25 de mayo de 2012), habitante de Cananea y fundadora de EM, saludó en un evento público a Marcelo Ebrard, aspirante entonces a Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Le dio un consejo: “le dije <aguas con los Panchos Villa> [FPFV], me dijo <hay que dialogar con todos>, le contesté <eso dices porque tú no los tienes de vecinos>, nomás se rio; entonces le digo < ¿dialogar?, dímelo a mí, cuantos años me la he pasado dialogando con ellos y no entienden>”. Saúl, por ejemplo, destaca a Tlanezi como una Unidad segura en comparación a sus vecinos del FPFV: “en todos los edificios de allá, pues hay masacres, donde se roban, se matan, se violan, violencia, tienen tienditas de droga”. Miguel (7 de julio de 2012), de Cananea, asegura

que en su organización no se obliga a sus miembros a acudir a marchas, a diferencia “el Frente sí los obliga, les cobran una cuota cuando no van”. Quienes participan en procesos organizativos ciudadanizantes tratan de distinguir a su grupo de aquellos que asumen aún prácticas de control y clientelismo ajenas a la ciudadanización.

Aunque desde el exterior se les ve como “los del Molino”, las organizaciones vecinas establecen una firme diferenciación orgánica e ideológica; su interacción ha sido fundamentalmente coyuntural. Así, por ejemplo, Miguel, desde Cananea, observa que “la CUT, la ONPP y el Frente tienen esa visión muy fundamentalista <quien no esté de acuerdo con nosotros, se le expulsa>”. Piensa además que “la lógica del Frente es el clientelismo. El Frente construye viviendas, no territorio”. Desde su visión, las demás organizaciones, “no han construido ciudadanía”:

“Creo que los fundamentalismos no son adecuados (...). Así no se construye territorio. Nosotros tenemos el planteamiento <protesta con propuesta>. El Frente está más corporativizado. (...) El Frente no ha construido ciudadanía. Los de Tlanezi, la CUT y la ONPP creo que no han construido ciudadanía, ellos hablan mucho de la lucha de clases pero a la gente le asignan qué es lo que tienes que hacer, a qué marcha tienes que ir y eso no es construir ciudadanía.”

Si bien cada organización encabeza procesos ciudadanizantes al dirigir luchas por el reconocimiento y ejercicio de derechos, sus posiciones ideológicas y sus prácticas son diferenciadas. Ha destacado, por ejemplo, la diferenciación que establecen las organizaciones fundadoras respecto a su par Allepetlalli, refiriendo que ésta organización, si bien forma parte del núcleo originario, siempre representó un factor de conflicto. En palabras de un fundador de EM:

“Teníamos muchos problemas con Allepetlalli (...) Mucha verborrea, más rollo que trabajo (...) De palabra parecían radicales, pero en los hechos (...) a la gente la regenteaban mucho, la manejaban mucho en la cuestión de los dineros y todo eso. (...) Allepetlalli nunca fue de nuestra confianza (...) a veces eran muy agresivos con nosotros. Atizaron mucho las diferencias entre nosotros. A pesar de eso llegamos a acuerdos”.

A partir del proceso de desmovilización, la Coordinadora que cohesionaba a las organizaciones comenzó a tener cada vez menor regularidad. Incluso un grupo ligado mayormente a la política partidista, asentado principalmente en Allepetlalli, Cananea y Ce Cualli, fundó una Coordinación paralela vinculada a la fracción Nueva Izquierda del PRD: la Coordinación de Unidades Habitacionales.

Andrés (10 de julio de 2012), fundador de Allepetlalli y participante en la nueva Coordinación, señala que “nunca hubo acuerdo [en la Coordinadora], entonces en el 2005 más o menos, varia gente que no es de la estructura, sino gente que vive en las unidades, conformó una coordinación”. Confirmando que en la Coordinadora participan más los líderes de las organizaciones que las bases, Magdalena Ferniza (19 de junio de 2012) señala: “por la vía de los hechos es más una Coordinadora de las organizaciones de izquierda que de los asentamientos”. El aparente desmarque de la Coordinación respecto a los liderazgos y las organizaciones madre, sin embargo, representa a la vez la conformación de nuevos liderazgos y la subordinación de las bases respecto a estructuras como las de las fracciones aliadas del PRD y el FPFV-M.S.XXI.

Desde la Coordinación se conoce a la Coordinadora como “los históricos”, en el sentido de que aquella se conformó con las organizaciones fundadoras del predio. La Coordinación nació como aliada de Nueva Izquierda, “ahorita estamos con Armando Quintero, con UnyR [Corriente Unidad y Renovación del PRD], pero últimamente estamos jalándole también con Bejarano [líder de la corriente Izquierda Democrática Nacional] y pues quién sabe cómo vaya a quedar el asunto” (Andrés, 10 de julio de 2012). No se sabe “dónde quede el asunto”, pues la fluctuante política de alianzas político-electorales es el factor determinante para la Coordinación.

Miguel (7 de julio de 2012) acusa que la Coordinación estuvo muy ligada a una corriente específica del PRD: “durante nueve años que gobernó Nueva Izquierda Iztapalapa, fueren gente muy corporativizada a la Delegación”. Miguel se refiere a las administraciones de René Arce, Víctor Hugo Círigo y Horacio Martínez. El apoyo que brindó la Delegación a esa fracción se observa, por ejemplo, en el control que ésta última ejerce sobre la Tabiguera, que ha sido transformada en un salón de fiestas privado. Ahora que la Coordinación ha asumido otros pactos políticos, Miguel, quien ha participado del proceso de la Coordinadora, los acusa de “mercenarios”, pues “ahora no están con ellos [con Nueva Izquierda], están con Marcelo Ebrard [al momento de realización de la entrevista, Jefe de Gobierno del Distrito Federal] , se acomodan donde hay recursos. Son minoritarios. (...) [Son] como los camaleones, cambian de color de acuerdo a la ocasión”. Magdalena Ferniza (14 de julio de 2013) coincide al señalar que “hay líderes locales que se van acomodando con quien esté en turno. No hay una

fidelidad a alguien. Están articulados con el que esté. Más que ser Nueva Izquierda, eran los que estaban alineados con la administración en turno.”

Fue precisamente el surgimiento de la Coordinación lo que motivó a la Coordinadora a reunirse nuevamente. La Coordinadora trató así de reivindicarse como un órgano legítimo de representación de las organizaciones con base en EM. Por ejemplo, se identifica a la Coordinación como un órgano “sin organizaciones, ni bases, ni ideología definida” (Magdalena Ferniza, 19 de junio de 2012). Se acusa así a la Coordinación de ser sólo un instrumento político que “se va con el que les pueda dar más beneficios” (Ibidem.)

Cuestionado sobre la conflictividad asociada a las dos instancias paralelas de articulación (la Coordinación y la Coordinadora), Saúl (24 de junio de 2012) señala que “ambas se dicen mayoría” y por tanto “representan algo”. Considera que ambas coexisten dado que “el hecho que seas del Molino, eso te da voz y voto”. Si bien en EM todos pueden tener voz, los diversos grupos ya no comparte una misma instancia de coordinación: “ya no hay ningún espacio que sea de todos” (David, 23 de agosto de 2012). “No hay un proyecto que nos hermane a todas las colonias o a todas las organizaciones” (Fidel, 6 de agosto de 2012). Se debilita lo público como inclusión de todos, pasando a ser espacio de disputa.

Con todo y sus divisiones, o mejor dicho, sobre todo por ellas, EM es un lugar identificable como aposento de las izquierdas: “zona de organizaciones sociales, de gente de lucha” (Joel, 21 de mayo de 2012); “estas colonias han sido de izquierda, han sido organizaciones sociales (...) han sabido cómo organizarse” (Jair, 8 de julio de 2013). Sara (10 de julio de 2012) comparte un relato al respecto: “Ofelia Medina vino acá a la plaza del Molino a un evento cultural, y dijo <cuando me dijeron que yo venía para acá, yo tenía miedo, porque se hablan muchas cosas de esta zona, pero no, ya me di cuenta que aquí están los villistas y los zapatistas> y ya feliz la mujer”. En contraste, para alguien como Fidel (6 de agosto de 2012), distanciado de las organizaciones del predio: “El Molino es un conjunto de colonias como cualquier colonia en la ciudad de México. (...) El Molino ahora para mí no existe como una alternativa política urbana como lo fue en sus inicios.” Fidel considera que la división entre las organizaciones hace imposible identificar un proyecto colectivo.

Desde el inicio, en EM convergieron diversas expresiones de la izquierda:

“Llegaron militantes de partidos y organizaciones de izquierda, hasta del Grupo Armado Revolucionario del Niño Jesús, como diría Luis Buñuel, de todos lados. Y lo que nosotros nos planteamos (...) fue convivir, aprender todos a convivir. Por fin una demostración de que la gente de izquierda, aún estando en diferentes organizaciones, podemos convivir, planear y hacer un trabajo común, respetuoso (...). Muchos reivindicamos al Molino como el mayor asentamiento popular organizado por la izquierda (...) por un grupo de organizaciones de izquierda”. (Marco, 3 de septiembre de 2012)

Saúl (24 de junio de 2012) señala que desde el inicio del asentamiento, fueron “considerados como un foco rojo. El gobierno decía que aquí había organizaciones guerrilleras.” Aunque sin formar grupos como los armados, las organizaciones de EM, a decir de Saúl, siguen “siendo bastiones de resistencia” y “sobreviven en sus diferentes procesos ideológicos”. EM es hoy en día una buena fotografía de la izquierda mexicana, dividida en fracciones colocadas primordialmente al interior de los partidos políticos, pero también con pequeños grupos autogestivos más afines a la izquierda social. En términos de Francisco (21 de mayo de 2012) “todos son de izquierda, pero hay de izquierda a izquierda, los medios de trabajo son diferentes”. Algunos grupos construyen ciudadanía, otros reproducen prácticas clientelares y de control político.

Miguel (7 de julio de 2012) piensa que “el Molino es un territorio emblemático para la ciudad de México. Para bien y para mal. El Predio del Molino es uno de los proyectos más importantes de construcción de la ciudad, desde la perspectiva de la izquierda, a nivel latinoamericano, que no es cualquier cosa.” En concordancia con la opinión de Miguel, Magdalena Ferniza (19 de junio de 2012) identifica a EM como “un espacio de vanguardia”. En EM se han “ensayado” diversos proyectos que después han sido aplicados como política pública en el Distrito Federal, tales como el programa de mejoramiento de vivienda y los proyectos de agricultura urbana (*Ibidem.*). EM es un lugar donde se ha sembrado la semilla de la autogestión.

En EM es muy claro un proceso de politización entendido como la adopción de actitudes y prácticas afines a valores de izquierda; lo cual se ha refrendado en varios posicionamientos públicos, por ejemplo con el alojamiento de bases zapatistas que visitaron la capital del país en 1997 (Imagen 8). 1, 111 miembros del EZLN se alojaron

en edificios del FPFV²², pero a su vez fueron recibidos por las otras dos organizaciones madre entonces con presencia en la Coordinadora de EM: la CUT y la UPREZ. Las organizaciones montaron un operativo de seguridad donde se controlaban los accesos al predio (Rodolfo, 8 de julio de 2013). Según Miguel (7 de julio de 2012), los zapatistas se hospedaron en EM porque “el EZLN determinó que donde gobernaba la izquierda con control territorial era aquí.”



Imagen 8. EZLN en EM.

Foto: Alicia Torres Haro

Esa identificación en el espectro ideológico signa el proceso de construcción de ciudadanía. Las formas de actuar en el plano de lo público, así como el estilo de gestión y participación de cada organización, son prácticas propias de versiones de la izquierda. Las organizaciones se declaran adversarias al autoritarismo y afines a los procesos democráticos. Para Miguel (7 de julio de 2012), EM es “un espacio de participación ciudadana (...) espacio de construcción de la democracia”. A las organizaciones las unifica su autoreconocimiento pero las distancian sus formas de concebir y actuar su versión de la izquierda.

El perfil de las organizaciones marcó profundamente la politización de sus bases, quienes al incorporarse a ellas en el proceso de fundación de EM, comenzaron a asumir posiciones de izquierda y, sobre todo, comenzaron a involucrarse en asuntos de interés colectivo. EM, reitera Miguel (7 de julio de 2012):

²² El Frente también alojaría a 23 comandantes zapatistas que visitaron la ciudad de México en marzo de 2001.

“es un lugar que ha significado mucho para la gente, por todo lo que representó la lucha, la organización (...) Ellos valoran que aquí se construyó comunidad (...) tejido social, vecindad, relaciones con los vecinos. A pesar de que haya problemas de delincuencia, se quieren quedar. Aquí aprendieron a luchar, a organizarse y a defender sus derechos.”

En este proceso de construcción colectiva de valores de izquierda, destaca particularmente la politización de las mujeres, quienes se han mostrado muy participativas, sobre todo desde una perspectiva de salvaguarda familiar: “La mujer es la que sufre más la necesidad de una vivienda” (Josefina, 15 de julio de 2013). “Siempre a la mujer como que le preocupa más, tener una casa, tener algo para sus hijos” (Andrés, 7 de julio de 2012). “Las mujeres nos preocupamos mucho por la escrituración, para que nuestros hijos no se tengan que enfrentar entre sí y no se tengan que enfrentar ante los líderes”. (Inés, 6 de agosto de 2012) “Siempre han sido más participativas las mujeres. Son las más combativas también” (Francisco, 21 de mayo de 2012).

Fue preponderante la participación de las mujeres, aunque después “aparecieron” los hombres. Refiriéndose al proceso de Ce Cualli, Berenice (14 de julio de 2013) relata:

“Se puede decir que las casas se hicieron con mujeres, todo el crédito, buscar terrenos, precios para las casas, las donaciones, meter drenaje, trabajo, fue de mujeres. Ya cuando comenzaron a venirse y ya estaban las casas, fue cuando aparecieron las que no tenían marido, pues se los consiguieron o no sé, aparecían”.

Al respecto de la politización de las mujeres, cabe destacar algunos testimonios:

“(...) venía yo a veladas y vi otro tipo de manera de vivir, o sea colaborando para obtener un beneficio que era para la comunidad. (...) Cuando yo llegué acá era otro mundo para mí (...) aquí aprendí a cómo se agarra una carretilla, cómo se agarra una pala, cómo se escarba, todo eso aprendí aquí (...) Yo ya tengo 60 años y me quiero ver ocupada en cosas que sean del bien común para todos (...) no veo telenovelas”/ “Allá [casa anterior] yo nomás estaba en la casa, esperando a qué hora llegaba mi esposo (...) la lucha es una experiencia que la volvería yo a vivir (...)”.

Mariana (60 años) y Andrea (65 años) Cananea, 25 de mayo de 2012.

Pedro Moctezuma (2012: 140-141) recuperó, en el proceso de construcción de EM, actitudes muy similares de mujeres que, por su participación en el proceso, “perdieron el miedo a hablar”:

“(...) yo era una mujer muy sola. No tenía amistades. Del trabajo a la casa. Le agradezco a la organización que me haya invitado porque ahora he sentido que para mí empieza una nueva vida. Conozco personas, convivo con ellas, para

mí esto es interesante. Estoy aprendiendo. Yo nunca estuve en una reunión como ésta y me siento muy bien con todos los compañeros de Cananea” / “Pues he obtenido beneficios, pues yo era así, que me daba pena hablar con las personas (...) y ahora yo he aprendido a ser más abierta y hablar con toda la gente y saberla tratar” / “fue muy rico haber ido perdiendo ese medio a hablar”.

El habla de estas mujeres refiere a un proceso de construcción de ciudadanía a la vez que se luchaba por el ejercicio del derecho a la vivienda. Se trata de un proyecto de ciudadanía donde la mujer expande su ámbito de incidencia más allá de la esfera doméstica. Las mujeres perdieron el miedo a hablar y se reivindicaron como actoras a la vez que construían colectivamente un hábitat. El logro del proceso organizativo que fundó EM no se reduce a las viviendas y a los servicios, tiene que ver también con este proceso de subjetivación política; de construcción de interlocutores políticos, en otros términos, de ciudadanos y ciudadanas activos.



Imagen 9. Mujeres de Cananea en el proceso de construcción.
Foto: Alicia Torres Haro

La politización de las mujeres fortaleció su autoestima como actoras políticas que demostraron a los escépticos su capacidad para construir un hábitat. Berenice (14 de junio de 2013) reivindica que “en Ce Cualli todas eran mujeres”. Agrega:

“Pues yo tengo un concepto de la mujer de que cuando se lo propone sí puede (...) incluso Juanita y yo éramos amas de casa (...) no entendíamos nada de nada (...) no por nada, pero casi solas (...) éramos las que andábamos volanteando, íbamos a vender a los tianguis ropa usada y en las chácaras para tener pá las copias (...) yo creo que la mujer es la que ha logrado. Ahora últimamente los hombres porque ya ven las casas (...) porque no creían a sus esposas porque como éramos mujeres no confiaban en nosotras, ni las mismas dependencias confiaban en nosotras”.

Este fenómeno de politización de las mujeres también es patente en afiliadas del FPFV, quienes reiteran su membresía a la organización como elemento fundamental para la conquista de derechos. Ante la pregunta de ¿Qué es el FPFV?, mujeres entrevistadas por Ruth Sánchez (2007: 34-35, 38, 122, 157) aportaron respuestas como las siguientes:

“-El Frente- no es una organización que toma y roba predios, o que pelea por concesiones de taxis, o espacios para los comerciantes de la vía pública, ni tampoco es una bola de señoras que sólo salen a manifestarse en las calles para resolver sus problemas. Somos una organización que construye, que propone, que crea y genera proyectos que van más allá de una demanda de vivienda.” / “El Frente es parte de mi vida, es algo importante, porque es una opción de lucha, aún con todas sus deficiencias y con todos sus errores, pero creo que es una de las organizaciones al menos más comprometidas con el pueblo, con los sectores más desprotegidos. Para mí, pertenecer al FPFV es un orgullo (...) porque a pesar, pues de todo lo que hemos vivido, sufrido, inclusive las divisiones que han existido, de tener compañeros presos políticos, asesinados, muchas situaciones fuertes y que no son fáciles de llevar, aun con todo esto seguir en la lucha, por eso para mí es un orgullo estar dentro de la organización, es parte de mi vida”. / “(...) señalar que siempre es más fácil jugar a ser radical, el que solamente hace reclamos, en lugar de pelear por la vía legal de la regularización y la elaboración de propuestas y proyectos, que además tiene el compromiso de demostrar que son viables en los hechos (...) no sólo marchamos y gritamos consignas, sino proponemos y construimos”. / “Estar dentro del Frente simboliza estar participando, no quedarte en tu casa y sólo ver tele, es un espacio donde puedes estar ahí, cerca de la gente, tratar de inculcarles lo que es la disciplina, la congruencia y que el beneficio sea comunitario”.

Estas respuestas refieren al significado que representa para las mujeres el ser parte de un proceso de involucramiento en los asuntos públicos; si bien las prácticas del Frente no siempre se identifican con la autogestión o la toma de decisiones de manera horizontal, testimonios como los de estas mujeres refieren un alto nivel de pertenencia a la organización, a la cual ven como “parte de su vida”. Además, destaca la distinción entre lo que el Frente “no es” y el esfuerzo por describirlo como una organización propositiva, en otros términos, ciudadanizante. Por lo tanto, el Frente se presenta no sólo como un movimiento contestatario, sino como un movimiento en lucha por la regularización de sus demandas (*Ibidem*: 176).

La lucha por la construcción de ciudadanía desde los procesos participativos de EM es a su vez un proceso de aprendizaje. “El Molino es una experiencia de lucha, de aprendizaje más que nada. (...) Todo a base de trabajo de la gente” (Francisco, 21 de mayo de 2012). “Queda una huella muy fuerte por seguir haciéndolo”, señala Marco (3 de septiembre de 2012), quien a partir de la experiencia de EM, una vez fuera del lugar,

la ha replicado: “mi trabajo sigue siendo orientado a la comunidad”. En las marchas, plantones, veladas, faenas, asambleas y demás escenarios de ciudadanización, existió un aprendizaje mutuo. Sara (10 de julio de 2012), del FPFV-MSXXI, habla sobre los jóvenes de su organización: “se acercan y dicen <yo hablé del Frente allá>, lo reivindican como lo que han vivido, de lo que les tocó aprender, porque vivieron en los campamentos, porque iban en las marchas, porque se sabían las consignas”. Políticamente, en el proceso organizativo se nace y crece: “somos hijos de Cananea, nosotros empezamos gateando, unos ya caminamos bien” (Joel, 21 de mayo de 2012)

Marco (3 de septiembre de 2012) abunda en el tema: “aprende uno que, ve uno a una persona sencilla y tiene toda una complejidad su vida, que jamás puede uno despreciar a nadie, porque cada vida tiene una gran, gran complejidad, una gran cantidad de valores y que le enseñan a uno cosas que ni idea tiene uno (...)”. En la lucha por la construcción social del hábitat se conoce y se aprende del otro que cohabita.

Para Sara (10 de julio de 2012), “fue un aprendizaje total”. Tanto para la base de las organizaciones como “para ellos también –que- sobre la marcha aprendieron junto con nosotros”. Por “ellos” se refiere a los líderes del FPFV, quienes pasaron del movimiento estudiantil al movimiento de vivienda. “O sea que de la teoría a la realidad”, apunta entre risas Andrés (10 de julio de 2012). Según Sara, a quienes han formado parte de los procesos participativos, “les queda la cultura de que solamente organizados, juntos y haciendo un trabajo colectivo les va a traer un beneficio común”.

A nivel individual, puede observarse una permanencia de actitudes políticas participativas en habitantes de EM, fundamentalmente en aquellos que participaron en el proceso inicial de construcción. Lo cual contrasta con la desmovilización de las organizaciones después de la construcción de las viviendas y con la escasez de nuevos liderazgos. Buena parte de las iniciativas comunitarias vigentes en EM son impulsadas por los líderes del núcleo fundador: “la gente más vieja tiene un reconocimiento que ya nadie te lo quita. La gente sabe que tú eres quien encabezó un movimiento y estás ahí. (...) Hay una especie de liderazgo moral (...) Esa calidad nadie te la puede quitar, aunque no quieras” (Magdalena Ferniza, 19 de junio de 2012).

Una vez que se logró liquidar los créditos y obtener los servicios básicos, la mayor parte de los colonos comenzó a dedicarse primordialmente a su vida privada. Refiriéndose al

proceso de Cananea, apunta Andrea (10 de julio de 2012): “ya no somos una organización de masas –como- cuando solicitamos la vivienda. (...) Fue agotador las construcciones, terreno, crédito, servicios. Por eso muchos ya no participan.” La principal demanda de la mayor parte de los habitantes del predio era la vivienda, “no tanto hacer la revolución ahí, era la vivienda y punto” (Fidel, 6 de agosto de 2012). Se dio un sacrificio de la vida familiar en la construcción del hábitat. Berenice (14 de julio de 2013) señala que por trabajar todo el día en las gestiones del predio, perdieron el “desarrollo” de sus hijos: “cuando se hicieron las casas nos acordamos de que teníamos hijos” (Ibíd.). Su hija Silvia (14 de julio de 2013) confirma: “vivir la ausencia de mi mamá la sufrimos (...) aborrecer la cooperativa por la ausencia de mi mamá”.

Fidel (6 de agosto de 2012) se cuestiona: “¿Qué quiere un vecino?, ¿hacer la revolución?, ¿formar parte del PRD?, ¿estar en el proyecto de tal o cual organización?, ¿afiliarme a la CUT?, ¿afiliarme al Francisco Villa?”. Él mismo se responde: “no, quieren un pedazo pá vivir y punto, olvídate de lo demás”. De acuerdo con Roberto (25 de mayo de 2012), “la gente ya no quiso trabajar porque sí eran unas chingas. La gente quedó muy cansada”. En palabras de Rita (8 de julio de 2013), que no habita en el EM pero trabaja como administradora de un parque de reciente construcción en el predio: “los vecinos siguen así como que casados con los dirigentes (...) Los sancionan por hacer cualquier cosa. (...) Ya lucharon por la vivienda, entonces pues ya tendrían que desaparecer ese tipo de organizaciones”.

No obstante la desmovilización, “quedó instalada una cultura del diálogo, de la propuesta y de la movilización” (Miguel, 22 de abril de 2012). Existe así un contraste al haber “una cultura de participación pero también desinterés” (David, 23 de agosto de 2012). “Hay un reflujo de la participación-pero- nos quedamos con los proyectos comunitarios” (Rubén, 21 de junio de 2012).

Respecto a la latencia en la participación cabe destacar el caso de la cooperativa Ce Cualli Ohtli. Esta cooperativa ya no mantiene una relación estrecha con las demás organizaciones asentadas en el predio, como anteriormente sí ocurría. No obstante, un sector de la Unidad se mantiene activo, sobre todo en tareas de gestión condominal, por ejemplo jornadas periódicas de limpieza. Si bien las líderes fundadoras de Ce Cualli destacan que “ya no hay unidad” (Silvia, 15 de julio de 2013), reconocen como un éxito el hecho de que aún exista la cooperativa. “Nunca hemos perdido el registro como

cooperativa”, afirma con orgullo la misma Silvia (14 de julio de 2013). Justifica aún la existencia de la cooperativa porque no se ha terminado el proceso de escrituración.

En EM, la desmovilización se agudizó con la incorporación de algunos liderazgos y colonos de las organizaciones al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y al Partido del Trabajo (PT); sobre todo en el contexto del primer gobierno electo en el Distrito Federal. Esto rompió con la lógica antipartidista de algunas organizaciones; por ejemplo, en el caso del FPFV, “de estar tratando de convencer a la gente que no votara, tratar de convencerlos de que participaran, votaran, creyeran, fue una tarea difícil” (Sara, 10 de julio de 2012).

Los partidos llegaron a ocupar espacios otrora reservados para las organizaciones autónomas; por ejemplo, el aniversario de la Ce Cualli. Desde la fundación de EM, cada año, el día 6 de noviembre, la cooperativa conmemora su fundación. Desde el año 2000, personas que han ocupado el Consejo de Ce Cualli militan o son simpatizantes de partidos de izquierda (PRD y PT); estos invitan a políticos locales a los aniversarios, “para que les aplaudan (...) en pocas palabras, la prostituyeron [a la cooperativa]” (Silvia, 15 de julio de 2013). Berenice (15 de julio de 2013) se lamenta: “antes se invitaba a los compañeros de lucha no a los políticos”. Ahora bien, esta partidización ha sido instrumentada a título personal por los ocupantes del Consejo, pues en conjunto, la cooperativa no se encuentra incorporada hoy a ningún partido u organización. “No le hacemos la chamba a un candidato o a un funcionario”, sentencia Silvia (14 de julio de 2014).

El rol activo de los partidos políticos en la política del barrio, como puede verse en el caso de Ce Cualli, ha propiciado que existan diversas instancias de representación. La unidad se encuentra dividida en tres condominios, con representantes en cada uno de ellos, incluido a un tesorero y una comisión de vigilancia. Estas instancias de representación se encargan de gestionar principalmente gastos de mantenimiento. A la organización vecinal se suman el Consejo de Administración de la Cooperativa, electo por los socios; así como el Comité Ciudadano, producto del proceso electoral vecinal que se da en todo el Distrito Federal y en el cual se acusa injerencia de los partidos políticos (*Ibidem.*). En algunos momentos, incluso existe duplicidad de posiciones en esas instancias representativas: “Dentro de ese consejo, casi todos, eran parte del comité ciudadano, el Presidente era parte del comité ciudadano y la coordinadora del comité

ciudadano era la secretaria del consejo de administración; entonces tenían el control de todo”(Ibid.).

Si bien la participación electoral en apoyo de las diversas corrientes de los partidos de izquierda genera confrontaciones entre las organizaciones, en momentos coyunturales, como las elecciones presidenciales, reivindica la identidad compartida con la izquierda: “primero nos peleamos entre nosotros y después vamos con el candidato común” (Andrés, 10 de julio de 2012). Incluso son los procesos electorales los que animan ahora los procesos participativos: “cuando hay esos aspectos electorales, es lo único por lo que se puede mover la gente” (Rubén, 21 de junio de 2012).

El proceso de partidización coincide con el reflujo de los procesos autogestivos de las organizaciones. En el caso de Cananea, por ejemplo, a decir de Ramírez Sáiz (2005: 132), puede hablarse de un éxito habitacional y urbano acompañado de un debilitamiento organizacional provocado por la incorporación de varios de sus líderes a la política partidista. Algunos miembros de la organización decidieron incluso formar una Asociación Civil llamada Centro de Apoyo a la Organización Comunitaria, a fin de tomar decisiones más ágiles y gestionar de manera más expedita sus proyectos. Esto debido a que ya no es posible convocar a una Asamblea General de las más de mil familias que forman la Unidad.

Cabe la posibilidad de interpretar a la desmovilización como un proceso de latencia, o incluso como el cierre de un ciclo participativo que cumplió con sus objetivos primigenios. Las luchas y personas van cambiando, pero al ocupar un mismo espacio y al asumir trayectorias convergentes, en EM se puede hablar de un *continuum* participativo. Los valores que signaron la trayectoria del proceso originario de EM, son identificados en otras expresiones vigentes; por ejemplo el movimiento #YoSoy132:

“Vemos con gusto la aparición del #YoSoy132 como una oportunidad, una nueva camada de personas que pueden ir tomando la estafeta que algún momento tenemos que dejar tarde o temprano”. (Miguel, 7 de julio de 2012)
“Ahora que está la oleada de los jóvenes que están participando ya pienso <hasta que voy a descansar, ya no voy a estar friegue y friegue que luchemos> (...) me da gusto (...) porque creo que eso hace que avance uno y diga uno, pues bueno ya hay alguien más que va a luchar por lo que uno luchó, ¿no?”. (Andrea, 25 de mayo de 2012)

Si bien los niveles de participación en EM no son los mismos que en su proceso de fundación, subsisten prácticas participativas. En EM se ha desarrollado “una conciencia diferente de habitar la ciudad” (Marco, 3 de septiembre de 2012). Las personas que forman parte de procesos participativos en la comunidad manifiestan un fuerte arraigo por su hábitat: “si las personas tienen conciencia clara de que todo esto es de ellos, entonces impulsan cosas como si fuera en su casa”(Magdalena Ferniza, 19 de junio de 2012). Esto implica también una concientización ciudadana sobre la importancia de la organización y la participación. Objetivo perseguido desde el proceso inicial de construcción del hábitat:

“(...) eso era lo que queríamos, modificar la conciencia, hacer cosas en que la gente dijera, vale la pena organizarse y luchar; si invado me estoy exponiendo, estoy obteniendo una casa de mala calidad, mi salud se va a deteriorar, si lucho por algo mejor, voy a obtener algo mejor, voy a vivir mejor, voy a pensar mejor y voy a ayudar a los demás mejor (...) Me gusta mucho ver a los señores ya mayores que dicen <aquí nos toca hacer un México diferente>, los escuchas decir eso y dices <para eso se hizo>; <es que tenemos que construir un mundo diferente al que hay allá afuera, otro México>, claro que es precioso escucharlo 25 años después”. (Marco, 3 de septiembre de 2012)

Quizás EM no es en su totalidad una realidad diferente, pero en el predio sí se ha establecido la concientización y la lucha por mejores condiciones de habitabilidad. “Cualquier cosa la gente sí se organiza. Es la experiencia que tenemos nosotros, no quedarnos con los brazos cruzados” (Francisco, 21 de mayo de 2012). Los ciudadanos organizados de EM lucharon por “una forma de vivir diferente” (Silvia, 14 de julio de 2013), por dejar de pagar renta y por “demostrarle al gobierno que sí se podía con organización adquirir una vivienda, bonita, barata y buena (...) que la gente organizada puede lograr muchas cosas” (*Ibidem*).

Refiriéndose al proceso participativo de construcción de EM, Berenice (14 de julio de 2013) señala que EM es “lo mejor que me ha pasado. De no tener nada, ser ama de casa, y haber sido parte de haber conseguido esto pá todos mis compañeros, pues para mí significa mucho”. Su hija Silvia, criada en el movimiento, confirma que en el proceso “comienzas a tomarle amor a la organización” (14 de julio de 2013). Un “amor” que se alimenta con trabajo cotidiano aún pensando en la atención de problemas colectivos.

En EM hay desmovilización, pero esta viene acompañada de la latencia de grupos que siguen construyendo en su cotidianidad aquello que han denominado “una sociedad

diferente” u “otra forma de habitar la ciudad”. No obstante, también existen grupos que entran en relaciones conflictivas con otros presentes en el predio y que asumen prácticas menos democráticas, siendo más cercanos al clientelismo que a la lucha por derechos.

3.2.2 Prácticas ciudadanas en conflicto

En el contexto de Iztapalapa en general y de EM en particular, la política tiene un fuerte componente territorial, lo cual puede ejemplificarse con el famoso caso “Juanito”. Rafael Acosta, alias “Juanito”, “ganó” las elecciones delegacionales de 2009 tras un complicado entramado político. En la elección interna del PRD para seleccionar a la candidata para la Jefatura Delegacional, se enfrentaron Clara Brugada, líder histórica de la UPREZ y parte del grupo de López Obrador; y Silvia Oliva, parte del grupo político dirigido por su ex esposo y ex delegado en Iztapalapa, René Arce.

En una primera instancia, Brugada se impuso sobre Oliva en la elección interna. Esta impugnó la elección y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) falló a su favor. No obstante, las boletas electorales ya estaban impresas con el nombre de Clara Brugada como candidata del PRD.

En una inusual maniobra política, López Obrador y Brugada, hicieron que Rafael Acosta, entonces desconocido candidato del PT, prometiera renunciar al cargo de Delegado una vez asumiéndolo gracias a los votos destinados a la otrora candidata. Así, las bases sociales de la corriente encabezada por Clara Brugada debían hacer en el corto plazo una campaña informativa, en la cual a los simpatizantes de ésta, se les invitaba a votar por Rafael Acosta, quien una vez ganando, le dejaría el puesto a aquella.

Aprovechando las redes que Brugada había tejido en el territorio en su paso como titular de la Procuraduría Social del Distrito Federal, así como la base territorial de la UPREZ, aliada para estos efectos con el FPFV, la campaña a favor de “Juanito”, o mejor dicho a favor de Clara Brugada bajo el registro del candidato Rafael Acosta, fue todo un éxito.

Después de titubear para cumplir con su promesa de ceder el puesto a Clara Brugada, “Juanito”, convertido para entonces ya en personaje mediático, cumplió con su promesa y se selló un acto histórico para Iztapalapa: la primacía de las redes políticas locales y

de carácter territorial. Fenómeno que puede ser plenamente trasladable al caso de EM, pues precisamente es en ese territorio donde operan varias de las organizaciones sociales que contribuyeron al triunfo de Brugada.

EM fue visto durante algún tiempo como un “territorio liberado” donde se practicaba la “autogestión territorial”. Desde entonces y hasta nuestros días, los asuntos de interés colectivo pasan por la deliberación dentro y entre las organizaciones. Salvo el Conalep, prácticamente todos los equipamientos de EM han nacido por la gestión de las organizaciones. En palabras de Saúl (24 de junio de 2012), reivindicando a EM como un espacio de “construcción de comunidad”, “no va a venir el Wal-Mart a querer incorporar una tienda. No va a venir una escuela particular a quererse instalar aquí”.

Durante algún tiempo se impedía incluso el ingreso de la policía al predio. Cuando las primeras familias de Cananea ocuparon EM, se percataron que el grupo de la policía montada que ocupaban la Hacienda cometía constantes abusos: “los policías golpeaban aquí a la gente. (...) Cobraban a gente por cortar pasto. (...) Cobraban a la gente que tenía vacas porque sus animales pastaran aquí. (...) Le cobraban a la gente rica que tenía una pista para avioncitos a control remoto” (Miguel, 7 de julio de 2012). Entonces la organización decidió “quitar el poder a los policías”; se expulsó a la gente de la pista de aviones a control remoto, a las personas que tenían ganado “se les dijo que sus animales podían pastar pero que ya no le iban a pagar a los policías, sino que nos iban a dar leche para los niños” (*Ibidem*). También se expulsó a los policías en medio de un conato de enfrentamiento. De esta manera “quedó esa fama, de que aquí no se iba a permitir que entrara la policía (...) Una vez entró la montada, la gente salió y escoltamos a los policías para que salieran” (*Ibid.*). Se consolidaba así el “control de la comunidad sobre los espacios” (*Ibid.*).

Aún con sus diferencias, las organizaciones formaron una especie de frente común ante actos de autoridad, por ejemplo, expulsando de un evento público el 9 de septiembre de 1995 al entonces Regente Óscar Espinosa Villareal (Monge, 1995). Lo expulsaron porque “nadie lo invitó” (David, 23 de agosto de 2012); “le aventaron hasta el pollo” y tuvo que escapar “corriendo por las unidades” (Josefina, 15 de julio de 2013). Se interpretó como una provocación el hecho de que el Regente pretendiera inaugurar una exposición fotográfica de “logros de gobierno” en la Plaza del predio. De acuerdo con David, las fotografías incluían imágenes de los edificios del FPFV, los cuales, enfatiza,

“han sido esfuerzos y logros nuestros, no de él”. Las organizaciones reivindican sus procesos autogestivos.

Otro momento de unificación ante un acto de autoridad ocurrió cuando el cuerpo de granaderos intentó expulsar a locatarios del mercado de Cananea. La fuerza pública intervino en un conflicto entre locatarios que estaban a favor y en contra de la regularización del mercado; intentando desalojar a estos últimos. Sara (10 de julio de 2012) narra los acontecimientos:

“Esa vez sí se juntaron, no solamente los dirigentes o los responsables de las organizaciones, la gente, la gente de Cananea, la gente de aquí de Tlaltenco, del campamento. (...) Había camiones desde aquí [refiere a las cercanías del mercado de Cananea] hasta Canal de Chalco [límite del predio]. (...) La gente en lugar de atemorizarse, o en lugar de intimidarse, no, le salió lo Zapata y lo Villa. <¡No saben a dónde se vinieron a meter!> <¡Aquí el Molino es otra cosa y a como quieran!>. (...) salía gente de todos lados (...) Ese sí fue un momento en que se juntó todo el Molino, en contra de la Delegación, de la gente de gobierno y pá tras los granaderos.”

En el relato destaca que la iniciativa de reaccionar conjuntamente ante el acto de autoridad no vino de las dirigencia de las organizaciones, sino de “la gente”; identificada con un perfil político común: “se les salió lo Villa y lo Zapata”. EM no es una zona autónoma, pero sí es un lugar donde el control ejercido por las organizaciones incide en las prácticas de los habitantes quienes, aún con sus diferencias políticas, son capaces de crear un frente común ante intervenciones estatales consideradas ilegítimas.

En referencia al control territorial ejercido por su organización en EM, un líder del FPFV señaló:

“(...) el control que tenemos del lugar es similar al que existe en Lomas de Chapultepec, nada más que nosotros estamos jodidos y se nos señala de mala forma, pero al igual que allá, en El Molino hay accesos únicos y controlamos efectivamente quienes llegan. No es una vigilancia extrema, pero en ocasiones los campamentos son mucho más seguros que al exterior”. (citado en Sánchez, 2007: 167)

Un líder de otra organización incluso señala la conformación de una policía comunitaria en su Unidad: “el control es la propia comunidad, es decir, nosotros nos vigilamos”. Explica que se ha procedido de tal forma ante la desconfianza que les genera la policía y el sistema de justicia. Considera que las autoridades son corruptas y que los centros de reclusión son “universidades del crimen”. La organización ha detenido a personas, las cuales son sometidas a un “juicio comunitario”, el cual consiste en pagar sus faltas con

trabajos comunitarios, además de que son objeto de seguimiento por una “especie de Procuraduría Comunitaria”, que es una comisión de miembros de la organización que se encargan de que los “detenidos” se reincorporen a la vida productiva. Esta persona relata:

“Hemos capturado a estos ladrones, donde lo primero que hacemos, los sometemos a una asamblea pública; les sacamos todas sus referencias personales. (...) Y se les advierte, que si vuelven a delinquir, entonces sí ya estaríamos hablando de otro proceso. Dentro de estas experiencias se les ha orillado a que se metan a trabajar y le hemos dado seguimiento a que pudieran ser gentes de bien. No hay mayor presión que una presión social. (...) Hubo una experiencia en que vino la Policía Judicial a pedir que les entregáramos a los rateros. Y la comunidad salió y les dijo <aquí no tenemos ni madres>, fue cuando nos dijeron <los vamos a acusar de secuestro y la chingada>, <pues háganle como quieran, pero aquí no se les va a dar nadie>. Con los rateros se negoció que a cambio de que ellos ya no delinquieran, pues no se les iba a entregar a las autoridades”.

Si bien no todas las organizaciones de EM siguen la misma dinámica que el caso relatado, éste sí es un lugar concebido como propio, donde el control recae más como responsabilidad de la comunidad que como facultad de las autoridades. A diferencia del control de los accesos en los fraccionamientos de la clases medias y altas; en EM, ese control obedece, si bien a factores de seguridad, también a factores políticos. Las organizaciones marcan y vigilan su territorio, delimitan su área de influencia. Una búsqueda común es la de la autogestión del territorio liberado. Esto se ejemplifica con la visita al Molino, con fines propagandísticos, de un candidato a diputado por el Partido Acción Nacional (PAN) en mayo de 2012:

“Vino el candidato a diputado local del PAN con personas de Cananea y de Ce Cualli (...) Voy y le digo <oiga, usted no tiene que estar aquí, para estar aquí, usted tendría que haber ido a pedir permiso a nuestra organización, porque usted está adentro de nuestra organización, así que le pido por favor que se salga a la calle, allá está la calle (...) el Consejo Político de Cananea se reúne todos los lunes en la Tabiguera, así es que ahí puede ir a pedir permiso>.”
(Andrea, 25 de mayo de 2012)

Varias de las prácticas ciudadanas implicadas en la construcción del hábitat popular en EM han sido de carácter autogestivo. El mismo Molino es un caso exitoso de gestión popular, donde en un inicio prevalecieron ejercicios democráticos, como las asambleas y la organización para la construcción. Esto ha generado una cultura que, en el caso de Cananea, se manifiesta en la vigente existencia de un Consejo de Proyectos, encargado de coordinar todas las iniciativas autogestivas de la organización “desde una perspectiva de la soberanía alimentaria, la economía solidaria, la organización comunitaria y el

manejo sustentable de recursos” (Miguel, 22 de abril de 2012). Entre los proyectos que impulsa la organización se encuentra un centro cultural, un taller de reciclamiento de plástico, un Centro de Desarrollo Infantil, la administración de un mercado y un tianguis, un proyecto de agricultura urbana y algunas iniciativas de proyectos productivos.

Aunando a lo mismo, Miguel agrega: “sin ser del EZLN, estamos en la lógica de construir territorio, autonomía y comunidad, pensamos que eso es lo más duradero”. A pesar de que el entrevistado toma distancia del EZLN, coincide con el Neo-zapatismo en la importancia de construir un proyecto de izquierda ajeno a los partidos políticos, que retome formas organizativas autónomas. Este actor considera que los proyectos de Cananea son autogestivos, pues “autogestión quiere decir, exigir nuestros derechos y ejercerlos”. Se refiere a sus proyectos como “los embriones, en pequeños núcleos, de una sociedad diferente” (7 de julio de 2012). En su discurso, coincide con el llamado del EZLN expresado en la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, en torno a la realización de una política ajena a los procedimientos electorales.

El atributo de autogestión marca las acciones de otras organizaciones, como el caso de Tlanezi, que busca implementar proyectos “que tengan un beneficio para la comunidad”. Esta organización también ha implementado un proyecto de agricultura urbana, una cocina comunitaria, un consultorio médico comunitario, así como espacios de educación a nivel secundaria y preparatoria (con apoyo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos); además de que se piensa instaurar un programa de Universidad abierta en colaboración con la Universidad de los Pueblos del Sur (Unisur). Proyectos todos operando bajo el principio de la autogestión y el beneficio comunitario (Saúl, 24 de junio de 2012). Este tipo de proyectos, a decir de Fidel (6 de agosto de 2012), quien no se siente interesado en participar en ellos, “son de grupitos muy pequeños –y- no logran involucrar a toda una colonia”. Se trata de proyectos encabezados por minorías activas.

En EM ha existido tanto interés particular como interés colectivo; solidaridad y trabajo compartido, así como la motivación individual de tener un patrimonio propio. Existe autorregulación y todo acto de autoridad debe pasar por la deliberación de las organizaciones, pero las prácticas ciudadanas cotidianas no siempre obedecen a una

mística autogestiva o solidaria. Por ejemplo, un líder de Cananea, al distinguir a su organización de las prácticas del FPFV, señala que mientras ellos ven a la vivienda como un derecho y como “construcción de tejido comunitario”, el FPFV la ve como una forma de “organizarse corporativamente” y “promover intereses partidistas”.

Luis (15 de enero de 2013), quien fundó Cananea pero dejó de vivir en EM, a la distancia, señala: “(...) se enturbiaron las aguas (...) antes me imaginaba que la gente pasaría por El Molino y diría <mira qué bonito, lo que estos lograron>, pero no, ahora pasas y todo es un asco, ves los edificios feos y las invasiones”. Los “edificios feos”, en su perspectiva, son los construidos por el FPFV, organización que considera se posicionó en EM para romper el proceso autogestivo encabezado por las organizaciones fundadoras.

La noción de autogestión de un territorio liberado contrasta con la búsqueda de reconocimiento de la propiedad privada. Queda así cuestionado un proceso de colectivización que, para algún sector del colectivo, es de carácter forzado. Esto puede ejemplificarse con el conflicto existente en USCOVI entre el grupo de personas que desea la desaparición de la cooperativa y aquellos que pretenden mantener el proyecto comunitario; pero coincidiendo ambos hoy en día en su búsqueda por regularizar su propiedad. Al referirse a este conflicto, un líder que dejó la cooperativa señala: “nos metimos en una dinámica de venganzas (...) de sectarismos (...)” (Citado en Cortés y Fuentes, 1998). Otros testimonios de socios de la cooperativa son también ilustrativos:

“(...) hoy le retiran el saludo a uno, nada más porque uno es del otro bando./ Todo ha sido una competencia de dos supuestos poderes (...)/ (...) recuerdo que se perseguía una alternativa diferente, un programa de vida nuevo, pero desembocó en intereses personales./ Otra experiencia que vivimos aquí fue la expulsión de gente del MRP. Se les corrió con picos y palas.” (*Ibidem*)

Un socio de USCOVI se refirió a otro como “compañero”, como respuesta recibió: “no, no, no, nada de <compañero>, eso ya pasó, somos vecinos” (*Ibid.*). El tránsito de compañeros a vecinos refiere a la prevalencia del valor de la propiedad privada. La colectivización forzada se topa ante las necesidades particulares de socios que desde un inicio manifestaron como su principal interés la obtención de una vivienda. Al no coincidir con un proyecto de colectivización, muchos socios se alejaron del proyecto enarbolado por los líderes: “cuando ya tuvieron sus casas, la gente les dijo adiós” (Inés, 6 de agosto de 2012). Mario Larrondo se pregunta: “¿Para qué queremos una propiedad

colectiva, si no tenemos una conciencia colectiva?”(*Ibid.*). En palabras de un vecino también citado por Cortés y Fuentes (1998), el proyecto colectivo quedó en promesa:

“Pero ese proyecto fue sólo una promesa: una cooperativa de consumo, jamás; un proyecto educativo, jamás; los patios colectivos, inmediatamente fueron cerrados por los adjudicados; se canceló el SIRDO pues le dimos en la madre entre todos, se llegó a lo convencional, al confort, pues la tecnología nueva como el SIRDO implicaba trabajo: separar las aguas grises y negras y no estábamos preparados para eso.”

Fidel (6 de agosto de 2012), habitante de USCOVI, ajeno a las organizaciones y los partidos políticos, es partidario de la liquidación de la Cooperativa, pues señala que es una forma de “mantener a la comunidad amarrada a la organización”. Por eso él, junto con otros vecinos, ha establecido juicios a fin de conseguir títulos de propiedad individual. Reconoce que en un inicio, “hablaban mal de la propiedad privada”, pero ahora se ven en la necesidad de contar con un patrimonio propio para heredar a sus hijos.

Contrario a lo señalado por Fidel, Magdalena Ferniza (14 de julio de 2013) señala que el conflicto no es entre propiedad individual y colectiva, sino entre la continuidad o no de la cooperativa. Refiere que en 1993 hubo un acuerdo de asamblea para individualizar la propiedad. Enfatiza que “las cooperativas son asociaciones de personas, no de casas”, por lo que la cooperativa puede enajenar bienes a favor de sus socios. Hace una narrativa del conflicto interno en USCOVI.

El crédito de Fonhapo se terminó de pagar en 1991 y en 1992 se liberó la hipoteca. Después de ello, la cooperativa se quedó sin consejo, que para ese entonces debía renovarse cada dos años. No se renovó porque fue imposible juntar a dos terceras partes de los socios para hacer una asamblea. El quórum se logró hasta 1993, pudiendo entonces elegir un Consejo. No obstante, la Dirección General de Fomento Cooperativo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, les notificó sobre la suspensión de la autorización de funcionamiento, por no haber contado con un Consejo en los plazos establecidos.

Fue difícil hacer una asamblea pues la Cooperativa se dividió entre socios partidarios del proceso colectivo y quienes estaban en contra del mismo, quienes incluso no liquidaron sus créditos. Magdalena Ferniza (*Ibidem*), estima que de 274 socios, 100 fueron quienes pagaron el crédito. Varios socios manifestaron su inconformidad porque

se escriturara en condominio. “Porque creían que era como estar en cooperativa, con faenas, cuotas de mantenimiento –etc-.” (*Ibid*) Estima además que quienes no estaban a favor del proceso colectivo tenían un promotor común: “todas las organizaciones del Molino tuvieron disidencias y esas disidencias estaban organizadas fundamentalmente por el PRI” (*Ibid*).

Cuando se suspendió la autorización de funcionamiento de la cooperativa existían dos consejos, uno que ya había caducado y uno recién electo que no era reconocido. Se convoca entonces a la liquidación de la cooperativa con un grupo a favor y otro en contra. En el juicio de liquidación se determina que los representantes legales de los acreedores sean los abogados de ambos grupos (los disidentes dividieron su representación en tres).

Se creó una comisión liquidadora que constó de cuatro partes: 1) la representación de los acreedores, 2) la Dirección General de Fomento Cooperativo (quien quitó a la cooperativa la autorización de funcionamiento), 3) el Ministerio Público y 4) la Confederación Nacional Cooperativa²³.

En 1994 se publica una nueva Ley de Sociedades Cooperativas, donde queda abrogado el Registro Cooperativo Nacional y desaparece la Dirección General de Fomento Cooperativo. También desapareció en ese año la Confederación Nacional Cooperativa. Es decir, dos de las partes de la comisión liquidadora dejaron de existir. Los grupos en conflicto intentaron dirimir sus controversias con comisiones mediadoras y negociadoras; pero, como señala Magdalena Ferniza (14 de julio de 2013) “nunca pudimos ponernos de acuerdo, pese a varios intentos”. Un grupo no quería ceder en exigir el pago de quienes no liquidaron su crédito, mientras éstos últimos promovieron juicios de prescripción positiva y la intervención de la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal (DGRT).

El intento de intervención de la DGRT fue infructuoso, pues el grupo opositor expulsó al personal de esa Dirección cuando su personal visitó EM para conocer la situación. Un grupo se opuso a la intervención de la DGRT pues ésta propuso la expropiación para después regularizar las propiedades. Los inconformes interpusieron una queja ante la

²³ Magdalena Ferniza (14 de julio de 2013) hace el señalamiento de que dada la existencia de un Estado corporativo, todas las cooperativas pertenecían a esta Confederación controlada por el PRI; esto como paradoja, dado que muchas de ellas se manifestaban en contra de ese régimen.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), por lo cual la DGRT ya no intervino y en cambio se promovieron los juicios individuales.

Con esta constante conflictividad, hasta la fecha no hay escrituras para los propietarios de las viviendas de USCOVI. Se manejó incluso la posibilidad de que “acabáramos con la bronca”, perdonando los adeudos, pero en una consulta pública se aprobó que “sigamos en el juicio hasta que nos paguen” (*Ibidem.*). Es hasta el 2006 que el juez “resuelve a favor de la cooperativa” y “pone en libertad a los socios para que se regularice la cooperativa” (*Ibid.*). Con esto se interpreta que la cooperativa continua existiendo.

En 2007, cumpliendo el requisito de 20% de los socios convocantes, se logró hacer una asamblea para elegir un nuevo Consejo. En la asamblea realizada en un espacio público, “se armó un San Quintín”; los partidarios de la disolución de la cooperativa ganaron el consejo, pero no protocolizaron el acta ante notario. Este grupo insistió en la liquidación de la cooperativa. Se trató, a decir de Magdalena Ferniza (14 de julio de 2013), de “las mismas broncas internas de hace 14 años, renovadas, y además ya con los hijos y con los nietos”. Para ella, a pesar de que siendo cooperativa se puede escriturar individualmente, existe “gente que quiere tranzar su casa sin pagar nada” (*Ibidem*). Ante una cooperativa sin consejo, el grupo defensor de la continuidad de la misma, decide hacer una nueva asamblea, pero bajo su control, en un lugar cerrado.

Los grupos en disputa reconocen la importancia de contar con algo que acredite su propiedad; “yo lo que he vivido y he participado en este tiempo, siempre fue alrededor de tener una escritura y un título de propiedad” (Inés, 6 de agosto de 2012). Cuando varios vecinos intentaron conseguir créditos o préstamos bancarios con el aval de su propiedad, les hicieron ver que los recibos que acreditaban la liquidación de su vivienda eran “panchodólares” (*Ibidem*); es decir, documentos sin ningún valor. Por eso, echando mano de mecanismos de participación, como el consejo ciudadano de la colonia, impulsaron alternativas para el reconocimiento legal de su propiedad. Los mismos vecinos interesados son testigos en los juicios individuales que se llevan a cabo para la obtención de los títulos de propiedad. “En todos estos años lo que nos unió y nos sigue uniendo es tener nuestro documento” (*Ibid.*).

Para el grupo que defiende la vigencia de la cooperativa, no era oportuno dejar que personas que no pagaron su crédito lograra una prescripción positiva. “La idea de

mucha gente era meterse a la casa y ya fregué” (Magdalena Ferniza, 14 de julio de 2013). Así, mientras unos grupos avanzaron con juicios de prescripción positiva (que otorgan títulos de propiedad, pero no escrituras), en 2012, los defensores de la continuidad de la cooperativa realizaron su asamblea, con policía en la entrada y en un local sindical cerrado.

Con el nuevo consejo, se debe convocar a una asamblea, donde se tome el acuerdo de enajenar a favor de los socios la propiedad de cada lote, acordando un condominio maestro. Se podrán así escriturar pies de casa de 32 metros cuadrados. Se debe que “negociar aún la situación de los adeudos” (*Ibidem*). Con la conflictividad latente, “los dos grupos estamos trabajando cada quien por su lado” (*Ibid.*). Aunque además hay un sector que se mantiene expectante ante el conflicto, esperando “irse con el que gane” (*Ibid.*).

Ante este conflicto permanente, Fidel (6 de agosto de 2012) afirma: “el futuro que veo ahí es muy conflictivo. Creo que nunca nos vamos a poner de acuerdo. La armonía social, creo que nunca vamos a encontrarla”. A pesar de que todas las partes buscan un mismo fin: la escrituración, los medios para lograrlo, y sobre todo las posiciones ideológicas han hecho de éste un problema prácticamente irresoluble.

La conflictividad entre facciones dentro de las organizaciones también es patente en Ce Cualli, donde quienes buscan la permanencia de la cooperativa y quienes no desean liquidar sus casas se han enfrascado en una confrontación siempre latente. La cooperativa recibió el crédito de Fonhapo en 1986, para que se pagara en 20 años, pero este se liquidó en seis. Entonces, a decir de Silvia (14 de julio de 2013), “no faltan grupos disidentes que están en contra de todo, dejaron de pagar”. Ante esa falta de pago, Fonhapo amagó con un embargo, por ello los socios de la cooperativa decidieron liquidar el crédito en conjunto: “casi pagamos lo doble (...) y fue como rescatamos las casas y no las embargó Fonhapo” (Berenice, 14 de julio de 2013).

Si bien el crédito se pagó en 1993, las primeras escrituras (para 134 socios del total de 250 viviendas) se obtuvieron hasta el año 2000. “Llegamos a ser la mitad de disidentes y la mitad de socios; estuvimos a punto de perder nuestro predio” (*Ibidem.*). Incluso, los llamados “disidentes”, pidieron apoyo del FPFV y amenazaron con invadir las viviendas e incluso agredir físicamente a los socios de la cooperativa. Refiriéndose a los

”disidentes”, Berenice agrega: “hasta la fecha, unos todavía no han pagado su casa”. Silvia (14 de julio de 2013) afirma que “En la actualidad los que no pagaron quieren pagar \$7,200”; pues fue lo que en su momento costaron las viviendas; pero por gastos generados hasta la fecha se ha estipulado en asamblea de socios que se tienen que pagar \$100 mil; pero “ellos están negados a pagar”.

Fue por estos conflictos internos que se decidió escriturar individualmente. Los socios que no quisieron pagar fueron expulsados de la cooperativa, pero no de sus casas. La cooperativa cuenta actualmente con 180 socios, quienes han decidido en asamblea mantener al margen a la Dirección General de Regularización Territorial.

Las organizaciones no son pues homogéneas. En Ce Cualli un grupo fue afín a la Coordinadora y otro a la Coordinación de EM. El grupo de la Coordinadora se incorporó durante algún tiempo a la central Unitaria de Trabajadores (CUT). La confrontación entre facciones llegó a tal grado de acusar a un socio de homicidio. “Hubo enfrentamientos internos (...) a una compañera la rociaron con gasolina, ya la querían quemar. A pesar de todo, nunca perdimos el registro”; comenta Berenice, (14 de julio de 2013).

EM se ha convertido en una escuela política, que ha permitido el desarrollo de diversos liderazgos, asumidos desde versiones diferentes de la izquierda, ora enfrentadas, ora aliadas:

“Para mí USCOVI es como un hijo (...) El Molino nació como una forma diferente de habitar la ciudad. (...) Una vida diferente (...) Aprendimos que vale la pena organizarse y luchar. Si lucho voy a vivir mejor; tengo dos manos, una para mí y otra para ayudar a los demás (...) En El Molino aprendí que cada vida tiene una gran complejidad (...) aprendí de la gente”.

Marco, líder de USCOVI entre 1984 y 1992, 3 de septiembre de 2012.

“El Molino es mi cuna política (...) este es mi orgullo, políticamente aquí nací, aquí me formé, aquí aprendí lo que es la ideología, aquí aprendí lo que es la parte política, aprendí lo que es la necesidad social, aprendí que no puedes permitir que la estén saqueando y robando a la gente, aprendí que la gente es difícil, que piensan diferente a ti y que hay que entenderlos, aprendí que con firmeza vas a poder construir lo que hemos construido hasta ahorita y aprendí también que podemos hacer más de lo que hemos hecho ahorita.”

David, líder del Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI, 23 de agosto de 2012.

Parece haber coincidencia entre el discurso de Marco y David, no obstante, su práctica ciudadana ha sido contrapuesta. Marco fue fundador de una de las cooperativas, a la cual se incorporó siendo militante de izquierda, con la idea de “construir una nueva comunidad”. Abandonó EM en 1992 al asumir que su papel como líder en la cooperativa USCOVI le impedía desarrollar una armónica vida privada, además de que decidió incorporarse a otros procesos de producción social de vivienda en la ciudad. David, por su parte, es líder de una de las fracciones del FPFV y ha hecho de tal papel su trabajo de tiempo completo. Se ha vinculado a fracciones del PRD y ha aspirado a la candidatura para cargos de elección popular por tal partido. El liderazgo y la organización misma son su *modus vivendi* (David, 23 de agosto de 2012):

“Claro que mi casa también está en otro lado ¿no?, en el rancho (...) Saco gestión en la vivienda, en el proyecto productivo, bajamos proyectos federales. (...) Buscamos que la gente que hace su labor, un porcentaje de lo que gana, nos ayuda, con eso sostenemos nuestro trabajo, nuestra organización (...) <Compañero, si usted tiene un proyectivo, apórtelo algo a la organización>. El dinero no sale de la magia, sale de la gente. <Si te llegó algo, pues comparte un pedacito>. A pesar de que somos una organización de izquierda, fuimos medio radicalotes, pero no somos enfermos; no puedo decir que todo lo que pienso lo voy a aplicar. (...) Antes sí me gustaban las buenas cosas. Ahora sí me gustan, pero ya me dan pena. Las buenas cosas para traer arriba de uno (...) un buen carro. Cuando alguien tiene una visión de malicia [que dice no es su caso], se da cuenta que de aquí se puede hacer mucho dinero (...) Es muy fácil hacer mucho dinero.”

Los tipos de liderazgo en EM son diferenciados. Por un lado se encuentran líderes que, como David, operan políticamente en función a lógicas partidistas y clientelares; mientras otros líderes, como en su momento Marco, se colocan en situaciones de mayor riesgo y vulnerabilidad al no contar con protección institucional. Este último reconoce: “es muy difícil para un dirigente vivir en esas condiciones (...) hubo momentos en que tuve muchas amenazas (...) no puede uno arriesgarse tanto (...)” (Marco, 3 de septiembre de 2012). En su caso, las dificultades incluyeron la falsa acusación por un homicidio, amenazas de muerte por parte de grupos radicales, así como la construcción de una relación de padrino hacia las bases: “te van pidiendo favores y favores (...) en vez de enseñarles a transformar la realidad, uno les está resolviendo muchos problemas” (*Ibidem.*). Así, una ciudadanía precaria obedece a un liderazgo autoritario, vertical; una ciudadanía sustantiva es afín a liderazgos consultivos, horizontales, dialogantes. No se es ciudadano en función del líder, pero la naturaleza de dicho liderazgo sí obedece al tipo de prácticas ciudadanas, ya sean precarias o sustantivas.

Las experiencias contrastantes de Marco y David reflejan el conflicto patente en EM entre líderes y colonos que asumen prácticas propias de una izquierda social autogestiva, mostrándose escépticos ante la política partidaria y aquellos que sí ven en los partidos una opción política viable. Andrea (25 de mayo de 2012), quien forma parte del grupo de Cananea más afín a la política partidista, por ejemplo, señala: “varios sí agarraron puesto en la Delegación, pero yo nomás me hice gestora de la Asamblea (...) hay gente que viene y me toca para preguntarme por quién vamos a votar ahora”. En contraposición, otros habitantes de Cananea, como Joel (21 de mayo de 2012), se muestran descontentos ante la política de partidos: “sí me invitaron [a trabajar para el PRI], pero yo meterme allá a una oficina no, aquí estamos libres con la raza. (...) me quisieron comprar, me ofertaban, me pagaban bien para andar con ellos, me ofrecían locales (...) <no muchas gracias, le digo, no lo puedo hacer> (...) imagínate vender a la gente”.

En EM hay apoyo tanto formal como informal a los partidos que se identifican como de izquierda. Desde los inicios de EM, el MRP, por ejemplo, se planteó la necesidad de participar electoralmente “no para ganar la elección”, sino para “generar organización”: “nosotros nos planteábamos luchar (...) en todo eso que ahora se vale” (Marco, 3 de septiembre de 2012). Lo que “ahora se vale” es la vía institucional, la cual es utilizada por organizaciones otrora antipartidistas como un “motivo para generar organización” (*Ibid.*). El hecho de que las organizaciones opten por participar electoralmente no significa siempre una necesaria sumisión ante la política institucional, sino una medida estratégica.

El apoyo a los partidos políticos autoidentificados como de izquierdas no significa precisamente identificación, pues algunos grupos ven con recelo la incorporación de antiguos líderes a estos, ya que su práctica política es más afín al trabajo en proyectos comunitarios. Son estos grupos quienes consideran que la relación estrecha con los partidos políticos amenaza la autonomía de las organizaciones. Para Miguel (22 de abril de 2012), quien encabeza proyectos comunitarios de Cananea, “el movimiento social no tiene vocación por el poder, el movimiento social tiene vocación por construir comunidad (...) la vocación partidaria, te ofrecen espacios de poder, recursos económicos, te ofrecen las mieles del poder”. Según la misma persona, quien se declara

“anti-electorero”, “cuando aparecen los partidos el movimiento sociales es cooptado, desarticulado y dividido” (Miguel, 7 de julio de 2012). Paladino (2010: 178) recogió otro testimonio de un activista de EM contrario a la vía electoral, quien se expresa sobre sus pares que transitaron a la política de partidos: “siguen siendo compañeros y se les respeta, pero no son quienes solían ser”.

Para Saúl (24 de junio de 2012), los líderes que dejaron EM para “tener una vida más cómoda” o bien para incorporarse de lleno a la política partidista, son “desertores” del proyecto comunitario. Tlanezi, a decir de este líder, no se encuentra vinculada con la política partidista porque son “una izquierda, hasta este momento, autónoma”: “nos invitan a las candidaturas o a ser parte de sus proyectos políticos. Les manifestamos cuál es nuestra forma de pensar, entonces choca con sus formas de pensar”. En la voz de uno de sus líderes, Tlanezi es “hasta este momento” una organización autónoma, porque la participación en la política electoral, si bien hoy no es una opción, tampoco se desecha del todo como una vía viable en el futuro de la organización.

Refiriéndose al caso de Cananea, Mercedes Ruiz (2005:82-85) identifica dos corrientes encontradas en el seno de la organización, así como de la UPREZ en su conjunto: el “montañismo” y el “partidismo”. La participación de la organización en procesos electorales ha sido un aprendizaje para ambas corrientes. Miguel (7 de julio de 2012) confirma la existencia de esos dos grupos en Cananea, base de la UPREZ:

“Coexistimos dos corrientes. La corriente que pugnó por participar con el PRD y la corriente que yo estaba animando de no a la cuestión política-partidaria sino procesos locales comunitarios. Respetar la autonomía de las organizaciones para seguir generando participación social y poder popular. Aquí coexistimos las dos visiones”.

Los montañistas han reivindicado su distinción como grupo autogestivo, constructor de comunidad y defensor de un territorio. Este grupo se encamina más a la construcción de un poder local autónomo ante el sistema de partidos. El mismo Miguel (7 de julio de 2012) piensa que “los partidos han hecho daño”, pues atentan contra los procesos autogestivos.

Por su parte, los partidistas conciben una lucha ciudadana de escala mayor, donde Cananea es un eslabón. Esto último es explicado por una entrevistada de Mercedes Ruiz (*Ibid.*: 84), quien ha participado activamente en la política partidista:

“(…) nosotros siempre decíamos que aquí en Cananea, éramos como una escuela de gobierno, un gobierno en chiquito, un gobierno democrático en chiquito. Bueno, claro, el anhelo de uno, con formación de izquierda o de democracia, es que no sea a nivel local, sino que sea a nivel más amplio hablando de la ciudad y del país, entonces uno necesita una participación a otro nivel, y de alguna manera lo puede dar el sistema de partidos (…).”

Ser ciudadano desde EM es un proceso de relación con la vida colectiva que pasa necesariamente por el conflicto entre las organizaciones, así como entre éstas y la esfera institucional, particularmente los partidos de izquierda y el gobierno local. Siendo el conflicto más patente aquél entre las prácticas autogestivas y las que son propias de la política partidista; siendo estas últimas más identificables con el clientelismo que obstaculiza la construcción de ciudadanía. Ahora bien, una tercera posición identificable en EM es la de aquellos vecinos que no participan de los proyectos de las organizaciones ni de la política partidista, tanto por indiferencia como por descontento: “vivimos en una sociedad burguesa. No toda la gente es de izquierda” (Fidel, 6 de agosto de 2012).

3.3 El carácter político del espacio público urbano

El espacio público de EM se constituye a partir de las posiciones y disposiciones de sujetos diferentes y desiguales, quienes entran en relaciones de cooperación y conflicto. En EM cada organización tiene como vecina a otra organización, igualmente definida desde la vertiente de izquierda, pero tal vecindad no es coincidente con el consenso o el uso de espacios comunes. El nivel de acceso al espacio público es diferenciado y desigual. Este espacio no es entonces siempre un contenedor del consenso sino una expresión de las luchas políticas; se trata de un espacio político, potencialmente de todos.

El espacio público urbano en EM ha sido forjado al calor de las disputas entre organizaciones y entre éstas y las autoridades. Destaca fundamentalmente el caso del “Cinturón Verde” (nombrado así por las propias organizaciones), que es el espacio destinado, según el Plan Maestro original, para el equipamiento del predio y por tanto para la ubicación de los espacios de uso colectivo. Originalmente, el gobierno de la ciudad planeaba construir la continuación del Eje 10 Sur en dicho espacio. Las

organizaciones se opusieron: “si pasa un eje vial nos divide” (Francisco, 21 de mayo de 2012). Además el lugar comenzó a ser invadido por el FPFV, quien quería que se destinara para nuevas viviendas. Entonces Cananea, para resguardar ese espacio y destinarlo a equipamiento, decidió construir módulos provisionales “a lo largo, para decir, hasta aquí y no avanza (...) tampoco queríamos que nos llenaran de casas” (Andrea, 25 de mayo de 2012).

Tras un proceso de lucha política, las organizaciones demostraron “técnica y socialmente la inviabilidad del eje vial” (Magdalena Ferniza, 19 de junio de 2012) y lograron que en 1993 se expidiera un decreto para reconocer a EM como una Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC)²⁴. En dicho ordenamiento, se reconocía la capacidad de las organizaciones para decidir los equipamientos urbanos a instalar en el Cinturón Verde. En el Plan de Desarrollo Urbano Delegacional de 2008 se derogó la ZEDEC, para entonces convertirla en Programa Parcial de Desarrollo Urbano, “sin que se haya tomado en cuenta a la gente (...) no se hicieron mesas de consulta” (Rubén, 21 de junio de 2012). Horacio Martínez, Delegado perteneciente a la corriente Nueva Izquierda, impulsó la anulación de la ZEDEC, pues pretendía consolidar a la Coordinación afín a su grupo político, a su vez que asentaba un golpe político a la Coordinadora.

El Cinturón Verde es el territorio que alberga la manifestación material de las disputas políticas en EM. Es un territorio en disputa, donde el reconocimiento de las ocupaciones fácticas ha sido la norma. Incluso en este espacio ha habido invasiones posteriores de grupos como la organización Nueva Generación (desprendimiento de Cananea) y la ONPP.

Ante la pregunta “¿El Cinturón Verde es de todos?”, Sara (10 de julio de 2012) ríe a carcajadas y responde: “es de todos, pero ya así sobre los hechos cada quien se fue instalando”. De acuerdo con Saúl (24 de junio de 2012), la ocupación del espacio “se fue dando de manera natural”. Por “natural” entiende sobre todo el hecho de que las organizaciones ocuparon los espacios próximos a sus territorios. Las ocupaciones para

²⁴ Cabe destacar que Allepetlalli estuvo en contra de que EM fuera declarado como un desarrollo urbano controlado, pues buscaba su declaración como zona habitacional, a fin de impulsar proyectos de vivienda. Proyectos que el FPFV llevó a cabo en contra de la voluntad de las demás organizaciones.

la instalación de equipamientos tienen un reconocimiento fáctico; se respeta el control de cada organización sobre los espacios ocupados, aun cuando se esté en desacuerdo. Por ejemplo, en relación a un módulo de policía, ahora en abandono, que fue construido en el espacio del Cinturón Verde, Andrés (10 de julio de 2012) apunta: “ni permiso pidieron (...) ese acuerdo fue con los cananeos, hicieron una junta muy reservadita de aquél lado”. El espacio público en EM es potencialmente de todos, se construye en virtud de procesos políticos de interlocución y disputa; aunque puede ser usado por cualquier persona.

Miguel (Cananea, 22 de abril de 2012 y 7 de julio de 2012) reconoce que el Cinturón Verde es un lugar controlado por las organizaciones. Identifica al Cinturón como un “espacio público –que- es para instalar infraestructura, iniciativas y proyectos de carácter social que no tengan fines lucrativos” (7 de julio de 2012). En dicho espacio:

“(...) la izquierda social organizada en cooperativas y en asociaciones civiles, ha tenido la capacidad de hacer propuestas, que tienen que ver con el mejoramiento del medio ambiente, reciclamiento de plástico, con la educación, que es biblioteca y centro infantil, el derecho a la educación, el derecho a la alimentación, el proyecto de agricultura urbana que tenemos uno aquí, y otro que está enfrente del mercado.” (Miguel, 22 de abril de 2012)

Ahora bien, lo que Miguel identifica como “cooperativas” y “asociaciones civiles” en plural, corresponde en la práctica sólo a Cananea; pues los proyectos mencionados corresponden en su totalidad a su organización. Cada organización ocupante de un espacio en el Cinturón Verde, justifica su presencia con un discurso que se pretende incluyente de los intereses colectivos. En este caso, se echa mano de un discurso de derechos.

Cada organización de EM tiene plena conciencia de “sus” lugares; así, cada unidad habitacional cuenta con sus respectivas rejas de protección (Imagen 10). En USCOVI incluso los automóviles son encerrados en jaulas metálicas. Además de delimitar territorios, tales rejas aparecieron tras el incremento de la inseguridad en la década de los 90. Problema que sigue siendo reconocido por algunos como el más grave de EM en la actualidad (Miguel, 7 de julio de 2012; David, 23 de agosto de 2012). La instalación de las rejas, a decir de Miguel (7 de julio de 2012), “es resultado de una pérdida. Antes aquí no entraba la policía”. Se refiere a la pérdida parcial del control territorial. Es una

pérdida parcial del control porque aún sin necesidad de las rejas, las organizaciones han ideado mecanismos de seguridad comunitaria: “Donde se plantan los que venden droga, ahí estamos parados, sin confrontar, hasta que ellos entienden que este territorio es nuestro y que no es de ellos” (*Ibidem.*). Miguel reitera que “la disputa es por el territorio” (*Ibid.*)



Imagen 10. Rejas de protección en Cananea

En palabras de Luis (15 de enero de 2013), “no hay organización sin espacio colectivo”. Desde la perspectiva de Fidel (6 de agosto de 2012), “todas las organizaciones tienen su coto de poder”. Desde el asentamiento de las cuatro organizaciones fundadoras se acordó que “cada una iba a tener su territorio” (Miguel, 7 de julio de 2012). Cananea administra un Centro de Desarrollo Infantil Comunitario (CENDIC), así como el FPFV se hace cargo del jardín de niños “El Durito” y el FPVF-XXI de otro de nombre “Turix”. Asimismo, las organizaciones poseen sus propios espacios culturales, Cananea se encarga del Centro Cultural Ex Hacienda-El Molino (primer espacio de uso colectivo en el predio), Ce Cualli Ohtli cuenta con un centro social y USCOVI con un espacio propio para eventos culturales. Así ocurre con los asentamientos posteriores, como el caso de Tlanezi, que recientemente construyó un Centro Comunitario con recursos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial del Gobierno del Distrito Federal. Del mismo modo, el grupo de la Coordinación de Unidades Habitacionales territorializa su fuerza política con el control de espacios en el predio: “controlan la Tabiquera en Cananea, el Centro Comunitario de la sección II, el Centro Social de Allepetlalli y el mercado del Molino” (*Ibidem.*). Cabe destacar que la mayor parte de estos espacios se encuentran dentro de las propias unidades habitacionales y no en el Cinturón Verde.

La imagen 11 muestra los espacios que se encuentran fuera de las unidades, es decir, en el espacio común del Cinturón Verde. De 12 espacios identificados en la franja destinada al equipamiento del predio, seis se encuentran bajo control de Cananea, dos del FPFV-MSXXI, uno del FPFV, dos de Tlanezi y sólo uno bajo administración delegacional. Se observa también un área de conflicto, donde Cananea y el FPFV-MSXXI poseen mercados contiguos y comparten el uso de la plaza cívica.

Imagen 11. Distribución de espacios del Cinturón Verde



Cananea:

- 1 Campos deportivos
- 2 Mercado
- 3 Centro cultural ExHacienda
- 4 Centro de Desarrollo Infantil Comunitario
- 5 Sección de Plaza Cívica
- 6 Proyectos de agricultura urbana
- 7 ExTabiquera

FPFV-MSXXI:

- 8 Mercado El Molino
- 9 Sección de Plaza Cívica

FPFV:

- 10 Jardín de Niños “El durito”

Tlanezi:

- 11 Estacionamiento
- 12 Proyecto de agricultura urbana

Delegación Iztapalapa

- 13 Centro Deportivo Cinturón Verde

Las organizaciones tienen su propia percepción sobre los fines de las otras organizaciones en la construcción, apropiación y uso de espacios. Aunque “se supone que nada es de nadie” (David, 23 de agosto de 2012). Por ejemplo, Andrea (25 de mayo de 2012), de Cananea, considera que “El Durito”, Kinder del FPFV, es un “negocio” del Frente, pues lo mantienen “para sacar dinero”. David (23 de agosto de 2012) señala: “la Hacienda no es de Cananea pero la administran ellos”.

Entre las propias organizaciones existen acusaciones mutuas de privatización de los espacios. Saúl (24 de junio de 2012) de Tlanezi, por ejemplo, piensa que la plaza cívica, controlada por Cananea y el FPFV-MSXXI, “ahora está convertida en un tianguis y negocio de unos cuantos”; además de que “las canchas de fútbol están administradas por unos privados”. Paradójicamente, su organización mantiene ocupada como estacionamiento privado una parte del Cinturón Verde, pero señala que ésta es “de manera provisional (...) no va a ser estacionamiento, sino que va a ser un proyecto productivo”. No especifica qué proyecto ni cuándo terminará la “ocupación

provisional”. Magdalena Ferniza (19 de junio de 2012) asegura que si bien el estacionamiento “ha servido para resguardar el terreno de alguna manera”, “en algún momento se tienen que quitar y ellos lo saben”.

Dentro de las mismas organizaciones existen también acusaciones de privatización de espacios por parte de grupos en disputa. Por ejemplo, refiriéndose al caso de USCOVI, Fidel (6 de agosto de 2012) señala: “hay gente que controla la cancha de fútbol. Hay una mentalidad ruin de tener acaparado el espacio, de decir <este es mi espacio, yo lo gestioné>”. Así, cada uno de los grupos en disputa “pelea y defiende ese espacio que les da poder a ellos” (*Ibidem.*). El control de espacios es una demostración de poder. En Cananea, por ejemplo, la parte de la organización más afín al PRD controla la tabiquera convertida en salón de fiestas; mientras el grupo que encabeza proyectos comunitarios hace lo mismo con un espacio en la Hacienda. Es generalizado que estas ocupaciones se defiendan como un derechos conquistado sobre el territorio.

Algunos de los espacios públicos construidos por cada organización no necesariamente requirieron del consenso de las demás, pues surgieron a la par de cada asentamiento. Tal es el caso del CENDIC administrado por Cananea, el cual nació durante el proceso de construcción de la Unidad.

“(…) traíamos a nuestros hijos aquí, con nosotros a la obra, con el riesgo que implicaba que anduvieran entre varillas (...) un grupo de compañeras se organizaron y entonces dijeron, <vamos a los niños a quitarlos del área de construcción y nos los vamos a llevar para allí hacer actividades y juegos con ellos (...)> Ese fue el inicio de lo que hoy es el CENDIC.” (Miguel, 22 de abril de 2012).

La construcción de espacios públicos también viene acompañada de un discurso de derechos. Los espacios ocupados pasan a ser una pieza dentro del proyecto político de la organización. Por ejemplo, cuando Miguel expone la experiencia del proyecto de agricultura urbana dirigido por Cananea, refiere al mismo como un ejercicio del “derecho a un ambiente sano” y de “los derechos de la naturaleza”. En referencia al mismo proyecto, que ocupa un espacio en el Cinturón Verde, agrega que ese sitio otrora ocupado por un basurero irregular, se convirtió “en un proyecto estratégico de una sociedad diferente”.

El proyecto de agricultura urbana que dirige Miguel lleva por nombre “Sustentabilidad a pequeña escala con participación comunitaria”. Desde la misma forma de nombrarlo, este proyecto no pasa a ser una simple ocupación del espacio, pasa a ser la materialización de prácticas políticas encaminadas al desarrollo de capacidades comunitarias. En este proyecto es integrador, pues no es restrictivo sólo para habitantes de Cananea, participan personas de todo EM e incluso de las colonias vecinas. Los requisitos para participar son tres: 1) acudir a la asamblea de los miércoles para atender asuntos relacionados con el proyecto, 2) hacerse responsable de una melga (espacio familiar de siembra) y 3) asumir alguna comisión (como puede ser tirar la basura una semana, limpiar algún espacio, alimentar a los conejos que se crían, etc.).

Dentro de las actividades que se realizan está la cría de conejos, la cosecha de agua de lluvia, el manejo de lombricomposta, la cosecha libre de químicos de diversas legumbres, así como de plantas medicinales. Lo que se produce se destina principalmente al autoconsumo y en caso de existir excedente este se vende a bajo costo. Francisco (21 de mayo de 2012) confirma que el proyecto es sustentable: “es mínima cosa que necesitamos de fuera”. El éxito del proyecto de agricultura urbana ha provocado que la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del GDF (SEDEREC), desde 2007 otorgue financiamiento a un total de cinco proyectos más en el predio, promovidos a partir de la Coordinadora (Magdalena Ferniza, 19 de junio de 2012).

En contraste del proceso integrador de proyectos como el de agricultura urbana, en el espacio público de EM existen fronteras materiales y simbólicas. Como se mencionó anteriormente, coexisten dos mercados, uno gestionado por Cananea (Mercado con el mismo nombre) y otro por el FPFV-XXI (Mercado El Molino). Inicialmente, el mercado del FPFV se encontraba en las inmediaciones de Allepetlalli; pero la organización decidió trasladarlo al área de equipamiento, justo a un costado donde Cananea ya tenía un mercado. Esto generó la inconformidad de Cananea, pero el mercado del Frente terminó por imponerse: “fue como en el 92-93, en ese tiempo, como eran fuertes, pensaron que ahí se iba a determinar quién era más fuerte y resultó que era más fuerte el Frente” (Andrés, 10 de julio de 2012).

La gestión de los dos mercados representa las diferencias políticas entre ambas organizaciones. Los locatarios del mercado Cananea deben cumplir con sus obligaciones de acuerdo a la administración, pero los locatarios del mercado El Molino además deben cumplir con sus obligaciones dentro del Frente, entre las cuales se incluye la aportación de una cuota para la organización.

El mercado de Cananea no es reconocido como un mercado público oficial, sino como una concentración. Se estableció, “al principio con palos y hules”, desde 1987 en el espacio del Cinturón Verde. Al principio “los locales eran regalados (...) nadie quería locales porque era un terrenal”, asegura Francisco (21 de mayo de 2012), locatario fundador del mercado. Desde un inicio, el mercado adoptó la misma organización por asamblea y comisiones que Cananea. Su construcción y mejoramiento ha sido gracias, sobre todo, al trabajo autogestivo de los comerciantes. “Todo lo que ves aquí nosotros lo hemos hecho”, señala Joel (25 de mayo de 2012), líder de los locatarios.

La administración del mercado Cananea cobra una cuota de 30 pesos semanales para mantenimiento y para solventar el sueldo de dos veladores (con base en los estatutos y reglamento interno del mercado, locatarios que no han pagado la cuota durante varios meses han sido expulsados). Los recursos se guardan en una cuenta mancomunada, de la cual sólo se pueden sacar recursos con cuatro firmas. Los locatarios, quienes en su mayoría no viven en EM (muchos comerciantes originarios traspasaron sus locales, aún sin contar con registro público oficial), tienen una asamblea general donde se dirimen asuntos de interés común. Las comisiones (Administración, Finanzas y Honor y Justicia) se reúnen semanalmente.

Rescatando el proceso organizativo del mercado de Cananea y diferenciándolo del mercado del FPFV-XXI, Joel (21 de mayo de 2012) afirma: “este es un proceso democrático, no es como este de acá [mercado del FPFV-XXI], que hay líderes, ellos dicen lo que se hace, los llevan a marchas a fuerzas, les aplican multas, acá no, acá todo se desarrolla en la Asamblea (...) Ellos andan con los chuchos [corriente del PRD] (...) Nuestro trabajo es por comisiones, aquí no hay líderes”. Miguel (7 de julio de 2012) coincide: “en el mercado de Cananea no hay corporativismo (...) la gente va a las marchas cuando lo considera conveniente”. Para Francisco (21 de mayo de 2012) la diferencia entre el mercado de Cananea y el del Frente es el manejo responsable y

transparente de la administración que se renueva cada dos años: “nosotros estamos acostumbrados a trabajar, que haya transparencia en todo y es lo que nos diferencia”.

Antes de ubicarse frente al mercado Cananea, el mercado El Molino se reubicaría en otro sitio, pero el terreno destinado para tal efecto fue ocupado por el FPFV para la construcción de la Unidad Huasipungo. Ante el descontento de Cananea por tal reubicación, David (23 de agosto de 2012), líder del mercado El Molino, señala: “protestaban pero también teníamos el derecho. Siempre sucede así, hoy no tienes luz y te cuelgas de unos cables, pero cuando te llega tu luz ya no quieres que el otro se cuelgue”.

El derecho de ocupación de los espacios no refiere necesariamente a una dimensión legal sino a la legitimidad de la lucha política de cada organización para la gestión y apropiación de su territorio. Se refiere al esfuerzo y la superación de condiciones precarias como una trayectoria que legitima las ocupaciones en el espacio colectivo. Ese derecho es reivindicado incluso con al fuerza física, tal como ocurrió ante el intento de desalojo por parte de los locatarios de Cananea en contra del mercado del FPFV-MSXXI. El mismo David agrega: “nos quisieron desalojar los compañeros de Cananea pero les pusimos una paliza, tuvimos que responder”.

David justifica la ubicación del mercado El Molino por el acuerdo de destinar el Cinturón Verde como área de equipamiento. Incluso señala que en diferentes ocasiones ha propuesto crear una nave conjunta para que exista un solo techo para dos mercados con administraciones diferentes. Su propuesta ha sido rechazada por la territorialización de las diferencias políticas entre las organizaciones que se disputan los espacios públicos. La ocupación de los espacios de comercio es de carácter político; ambos mercados son arenas políticas que reproducen una cultura participativa. “A 23 años, la gente del mercado del Molino participa en las movilizaciones; eso es una cultura” (*Ibidem.*).

La politización en el mercado El Molino puede ejemplificarse con el caso de Pamela (8 de julio de 2013). Ella se acercó al mercado en busca de un local, por eso tuvo que acudir a las asambleas del Frente. Reconoce que en un principio “te enfocas nomás en tu beneficio”; pero una vez obtenido el beneficio del local, comenzó a involucrarse más en el trabajo político de la organización. Hoy en día, además de locataria del mercado, es coordinadora de un proyecto de vivienda del Frente. Acude a la escuela de cuadros de la

organización (en una de las sesiones se realiza la entrevista), buscando, dice, “una mejor vida para mis hijos, para mis nietos, por eso estoy aquí por convicción”.

Los muros de ambos mercados anuncian el programa de su respectiva fiesta de aniversario; evento con una importante significación política (Imágenes 12 y 13). La mejor fiesta se traduce en una demostración de poder.



Imagen 12. Mercado Cananea



Imagen 13. Mercado El Molino

Entre los dos mercados y en la plaza cívica contigua, se encuentra trazada una línea blanca. Se trata de la “frontera entre villistas y zapatistas”²⁵ (Imágenes 14 y 15). Los domingos, el tianguis de Cananea no puede invadir el territorio y viceversa (Imagen 16). Ni Villa ni Zapata le dan nombre al espacio reconocido sólo como “la Plaza Cívica El Molino”. Plaza que surgió tras el triunfo electoral del PRD en la primera elección para Jefe de Gobierno del Distrito Federal: “la Plaza Cívica fue casi lo primero que hizo la Delegación cuando ganamos en el 97” (Andrea, 25 de mayo de 2012). En el espacio ocurren prácticas políticas, pues el mismo espacio nació a raíz de un proceso político.

²⁵ Según la denominación de Sara, militante del FPFV-XXI; en referencia a la división territorial entre el espacio de Cananea y el de su organización.



Imagen 14. Frontera entre mercados



Imagen 15. Frontera en la Plaza Cívica



Imagen 16. Tianguis dominical en la Plaza Cívica

La división es respetada en la práctica por las organizaciones vecinas, de modo que la plaza es pública pero de uso restringido: “en los hechos se dio que hay un límite. Aunque es una plaza abierta, cívica, como que los compañeros de Cananea conocen su límite (...) No pueden venir de este lado” (Sara, 10 de julio de 2012). Cuando alguna organización desea hacer una actividad pública en la plaza, debe hacerlo del lado que le corresponde. “Hay un límite y además es respetable (...) nosotros no rebasamos el límite” (*Ibidem.*). Aunque existe el interés de las organizaciones por ganar unos metros al vecino; “no respetaron, de un lado es más ancho que del otro”, acusa Rubén (21 de junio de 2012), de Cananea.

Al igual que ocurre con el mercado El Molino, los comerciantes del tianguis del Frente deben cubrir una cuota, la cual se cobra cada ocho días; además de que deben dedicar una hora de trabajo voluntario semanal para la limpieza de la parte de la plaza que le corresponde a su organización.

Dentro del Cinturón Verde, un espacio fuera del control de las organizaciones es la Iglesia, que incluso se encuentra entre muros. Pero también la ocupación de ese espacio surgió políticamente, pues el párroco tuvo que llegar a un acuerdo con las organizaciones para la delimitación de su espacios. “El Padre quería agarrar más espacio de atrio, todos le dijeron <hasta aquí>” (*Ibid.*).

Al existir un reparto de lugares, cabe el cuestionamiento sobre la publicidad del espacio común. Aunque existen espacios que, a pesar de estar controlados por alguna organización, pueden ser usados por cualquier persona; tal es el caso de los proyectos comunitarios, como los promovidos por Cananea: “hay personas que vienen de otras colonias (...) se les da cabida aquí (...) para aprender de ellos y que ellos aprendan de nosotros” (Miguel, 22 de abril de 2012). Cabe destacar el carácter de “invitados” de quienes son aceptados en un espacio con accesibilidad regulada.

La conflictividad entre organizaciones es el ingrediente ineludible en la construcción de todo espacio público en EM. Ante la construcción del nuevo “Centro Ecológico Deportivo Cinturón Verde”, existió un conflicto entre las organizaciones para la gestión del proyecto financiado por las autoridades locales y federales. En lo que sí hay coincidencia es en la necesidad de ese nuevo espacio, que antes fungía como un tiradero irregular, donde incluso llegaron a encontrarse cadáveres. Se trataba de un espacios

donde, según la administradora del nuevo parque, “había violaciones, tiradero de muertos, violaciones, asaltos” (Rita, 8 de julio de 2013). Además de que “ahí en esa parte no había construido nadie nada” (Andrés, 10 de julio de 2012); se trataba de un espacio fuera del control de alguna organización.

En este caso, no prevaleció la coordinación ni la interlocución entre las organizaciones. El parque pudo ser construido tras el acuerdo de algunos miembros de las organizaciones presentes (fundamentalmente de las unidades del FPFV) en la asamblea realizada con las autoridades y el descontento de quienes estuvieron en minoría: “ellos siempre dan madrugete, los López Villanueva son alevosos, como trabajan en gobierno se dan cuenta de muchas cosas, (...) entonces se adelantan (...) nosotros no teníamos gente” (*Ibidem.*). “El Frente llevó a su gente y ganó todos los comités (...) trabajan en la Delegación” (Silvia, 15 de julio de 2013).

Según Saúl (24 de junio de 2012), el proyecto “era más ambicioso –pero- todos quieren inaugurar algo, aunque sea disfuncional”. Con anterioridad, se había aprobado la construcción de un gimnasio y una alberca semi-olímpica en dicho lugar; proyecto promovido principalmente por el FPFV-XXI; no obstante, el FPFV impidió que las obras se llevaran a cabo (David, 23 de agosto de 2012). Según David, “todo mundo quiere imponer lo suyo”.

Para Miguel (7 de julio de 2012) la instalación de la alberca obedecía a fines políticos; desde su perspectiva, Horacio Martínez, Delegado en turno, quería “darle cobertura a su corriente aquí al interior (...) cómo vas a poner una alberca si no tenemos agua de calidad”. Magdalena Ferniza (19 de junio de 2012) se pregunta: “¿Cómo podía poner una alberca en el lugar donde está el agua más sucia del Distrito Federal?”. Por eso la Coordinadora, opositora a la corriente Nueva Izquierda, propuso la construcción de una planta potabilizadora de agua. “Pero con lo encabronado que estaba Horacio pues prácticamente se congelaron ahí las cosas” (Rubén, 21 de junio de 2012). Por la decisión del Delegado, EM se quedó entonces sin planta y sin alberca.

Estos conflictos por la ocupación del espacio público materializan las relaciones de poder entre las organizaciones de EM y entre éstas y el Estado. En la comunidad es difícil que se tomen decisiones de autoridad de una manera unilateral, pues el espacio

público en EM se construye desde abajo, en interlocución y a veces en conflicto ante actos de autoridad.

A pesar de las diferencias, las asambleas para decidir la construcción del nuevo parque contaron con ampliar participación y según Saúl (24 de junio de 2012), “en términos democráticos fue un ejercicio bueno”. Se trató de “un proceso de articulación donde hubo acuerdos” (Miguel, 7 de julio de 2012). La obra pudo ponerse en marcha en 2010 porque la nueva Delegada, Clara Brugada, no intentó entorpecer el proceso como lo había hecho su antecesor. No obstante, el proceso no estuvo ajeno a las diferencias: “hubo un acuerdo que en el primer año administraba el Frente, en el segundo año Cananea y en el tercer año la CUT. El Frente quiso administrar el segundo año y ahí hubo un rompimiento” (*Ibidem.*).

El desacuerdo entre las organizaciones respecto al nuevo parque también se manifestó, por ejemplo, en las diferencias en relación a lo que debería plasmarse en un mural que se encuentra en tal espacio (Imagen 17). Andrea, de Cananea (25 de mayo de 2012), relata la siguiente:

“Estaba una del Frente diciendo <¡Yo quiero que se ponga que la lucha de nosotros fue a pueros madrazos que nos dimos!> y yo levanto la mano y le digo <sabes qué, nosotros aquí en El Molino, nunca, nunca fuimos a golpes, nuestro objetivo siempre fue el diálogo, dialogar, si ustedes hicieron eso, aquí no> le digo, ni cuando se vinieron a poner a fuerzas al mercado, que ya había mucha gente inconforme, ¿no?, porque ya estábamos nosotros y ahí vienen ellos a fuerza, entonces era como para provocar, pero dijimos, <ya total, que haya dos mercados, ¿qué nos quita?>”

El mural del parque es una forma de reconocimiento de la Delegación, entonces bajo cargo de Clara Brugada, a la lucha de las organizaciones. Así lo señala Rita (8 de julio de 2013), empleada de la Delegación, encargada de la administración del espacio: “Ellos siempre han peleado que se les tome en cuenta su lucha. Una forma de reconocimiento es ese mural. El mural tiene mujeres trabajando, se ven las unidades”.

Un grupo de Cananea decidió hacer su propio mural en los muros de la hacienda (Imagen 18). Tanto para demostrar su autonomía ante las decisiones de la Delegación, como para distanciarse de los partidos políticos, quienes habían ocupado esos muros para pintar propaganda electoral: “La hacienda no es barda de los partidos. Pintan sin

pedir permiso” (Rubén, 21 de junio de 2012). El “permiso”, evidentemente, lo otorgaría en su caso la organización que controla ese espacio.



Imagen 17. Mural en el Centro Ecológico Deportivo Cinturón Verde



Imagen 18. Mural de Cananea en La Hacienda

La dinámica política influirá también en los proyectos posteriores que puedan instalarse en la zona de equipamiento. Zona que sigue siendo objeto de nuevas invasiones, por ejemplo una reciente de la ONPP y la ya referida ocupación de un espacio como estacionamiento de la nueva Unidad Tlanezi Calli. Las partes tienen sus propios proyectos, los cuales han pasado desde la frustrada propuesta delegacional de instalar tiendas de autoservicio, hasta la referida propuesta de la alberca, pasando por otras iniciativas para un centro cultural, una estancia de adultos mayores, un centro de rehabilitación de adicciones y un hospital.

En el Cinturón Verde se construirá aquello que permita la coyuntura política y la correlación de fuerzas entre las organizaciones y entre éstas y las autoridades. Cuestionada sobre el futuro de este espacio, Magdalena Ferniza (19 de junio de 2012) asegura que “no importa la legalidad o no de los acuerdos, va a importar lo que las

comunidades decidan”. La normatividad del espacio público en EM obedece más a la regulación impuesta y/o acordada por las organizaciones que a la normatividad institucional. Se identifica entonces un modelo de ciudadanía donde la política efectuada a escala barrial es preponderante sobre la política de partidos, aunque entre ellas existen a veces fusiones. En EM resulta difícil desvincular al espacio de su construcción política.

Refiriéndose al parque que administra, Rita señala “el espacio es directamente de la Delegación Iztapalapa” (8 de julio de 2013). En la entrevista con Saúl (24 de junio de 2012), líder de Tlanezi, al referir al nuevo espacio como “el parque de la Delegación”, este corrige tajante al entrevistador: “¡No! No es de la Delegación, es de la comunidad”. La administración del parque busca normar el acceso al mismo, por ejemplo con la vigilancia e incluso negando el acceso a las canchas de fútbol a los estudiantes de un CONALEP cercano: “tienen la entrada restringida –porque- (...) se les ha encontrado dañando las instalaciones, tomando, faltándole el respeto a los oficiales”. Ahora bien, el acceso al espacio depende tanto de la normatividad de los administradores como de la dinámica social propia de una comunidad politizada como EM.

El espacio público es el lugar de expresión de las prácticas políticas. No es un espacio neutral, nace de la interlocución y la disputa. El espacio público en EM es una clara muestra de que lo común, abierto y accesible no lo es *per se*, sino que tales atributos son el motor de una lucha política por usar y apropiarse de lugares potencialmente de todos. Este proceso es permanente, pues la construcción de lo colectivo no termina en un espacio donde incluso quedan equipamientos pendientes que no han podido construirse dada la conflictividad entre las organizaciones. En EM no es la autoridad gubernamental quien decide sobre el futuro de los espacios, son las organizaciones que ora negocian ora se enfrentan con ella.

A MANERA DE CONCLUSIÓN. LOS ESPACIOS DE LA CIUDADANÍA EN EL HÁBITAT POPULAR

Esta tesis partió del supuesto de que las prácticas de construcción de ciudadanía y espacio público en EM se caracterizaban por el conflicto escenificado entre organizaciones sociales, ciudadanos y actores institucionales. La perspectiva teórica de la construcción conflictiva de ciudadanía y espacio público se corroboró en el espacio estudiado, pues ahí se encontró que la construcción del hábitat no corresponde sólo a la acción colectiva consensuada y cooperativa, sino a la dinámica de antagonismos entre los diversos actores involucrados.

Desprendiéndose de la hipótesis central, inicialmente se plantearon tres hipótesis secundarias, relacionadas al comportamiento de las categorías analíticas del estudio. La primera de ellas postulaba que las prácticas sociales de las organizaciones de EM eran primordialmente autogestivas, de modo que dejaban un estrecho margen para la intervención estatal en la construcción del hábitat. Ahora bien, los hallazgos del estudio de caso arrojan que no existe tal supremacía de las prácticas autogestivas, pues se identifican dos grupos confrontados. Por un lado, existen en EM aquellos proyectos de carácter comunitario que buscan ganar su autonomía respecto al circuito de la política institucional, y por otro lado, los grupos que sí han tejido vínculos con la esfera institucional, en particular con el sistema de partidos, manteniendo incluso prácticas propias de una cultura política autoritaria.

La segunda hipótesis secundaria tampoco fue corroborada. Esta reconocía que el proceso de construcción de ciudadanía en EM se caracterizaba más por prácticas de ejercicio y conquista de derechos, que por la participación política formal, como las elecciones o la militancia partidista. Se conoce que el conflicto político vigente en EM es aquél entre quienes construyen ciudadanía desde la autogestión y aquellos que la construyen en función de las instituciones estatales.

La hipótesis secundaria referida a la categoría de espacio público planteaba que las prácticas ciudadanas asociadas a dicho espacio, se caracterizaban por el acceso restringido y el conflicto entre ciudadanos, organizaciones y autoridades. Esta sí fue corroborada, ya que los espacios destinados al uso colectivo, son en realidad espacios potencialmente públicos, pues su uso y apropiación dependen de la resolución de los conflictos políticos relacionados a la disputa por los lugares.

EM es una expresión territorializada de las izquierdas de la ciudad de México. En su espacio público urbano toman forma las disputas por el uso y apropiación de lo común. Las prácticas ciudadanas en este espacio son coincidentes a las etapas del desarrollo del Movimiento Urbano Popular (MUP), a saber: 1) conformación de una ciudadanía contestataria en respuesta a las restricciones políticas del sistema autoritario, 2) constitución de las organizaciones sociales como actores interlocutores ante el Estado e impulsoras del proceso autogestivo de producción social del hábitat, 3) proceso de desmovilización social y disolución de la alianza entre las organizaciones y 4) profundización de las diferencias entre la autogestión y la política partidista.

Hoy en día, la movilización social en EM vive un proceso de latencia, pues aunque las organizaciones que alberga no son los otrora actores permanentemente incisivos ante la esfera estatal, sí son los actores preponderantes en las relaciones políticas de poder a escala barrial. En EM es difícil pensar en una construcción de ciudadanía por fuera de la dinámica marcada por las luchas y objetos de disputa entre sus organizaciones.

EM nació como un proyecto novedoso de autogestión y producción social del hábitat. Los espacios de uso colectivo se mantienen principalmente bajo la gestión de las organizaciones, no obstante, tales espacios no se caracterizan por su “publicidad” como espacios abiertos y accesibles para todos. No son espacios de todos, pues su publicidad es precisamente el objeto de disputa entre actores que hacen de la política una práctica social.

Ser ciudadano desde EM no implica asumir una membresía otorgada por la institucionalidad estatal, implica asumir posiciones en el intercambio político que toma forma urbana en las calles, los mercados, la plaza cívica; en todo aquél reducto que materializa la estrecha y conflictiva relación entre ciudad y ciudadanía.

A partir de los hallazgos de la investigación, en diálogo con los referentes teóricos y de contexto de este trabajo, es posible rediscutir las tres categorías analíticas que orientaron el estudio: ciudadanía, espacio público y hábitat popular urbano.

El hábitat popular urbano: una construcción política siempre en formación

Tanto las organizaciones fundadoras como las que llegaron posteriormente al predio han llevado a cabo procesos comunitarios de construcción del hábitat (Tabla 3). En todos los casos se ha accedido a créditos públicos para la construcción de vivienda. La habitabilidad en cada organización ha sido un proceso de gestión permanente ante la autoridad, ante la cual se toman posiciones negociadoras y a veces de confrontación.

Tabla 3. La construcción del hábitat popular en el predio El Molino	
<i>Organización</i>	<i>Construcción del hábitat popular</i>
Allepetlalli	Fluctuación entre la interlocución y la disputa ante las autoridades y las otras tres organizaciones fundadoras del predio.
Ce Cualli Ohtli	Papel preponderante de las mujeres en el proceso de gestión del predio y la construcción de las viviendas.
Frente Popular Francisco Villa, México Siglo XXI (FPFV-MS XXI)	Gestión clientelar de créditos de vivienda.
Tlanezi-Calli	Acceso a crédito público de vivienda. Activa participación comunitaria en la gestión de la vivienda y la habitabilidad de la unidad.
UCISV-Libertad (Cananea)	Diseño y construcción de viviendas con participación comunitaria. Interlocución y disputa ante la autoridad.
USCOVI-Pueblo Unido	Disputa entre defensores y retractores del proyecto comunitario. Es vigente la falta de regularización de la propiedad.

El entorno social, natural y construido que configura el hábitat popular, se construye de manera dinámica, de modo que nunca está acabado. Cambia a la par de procesos políticos de lucha por la morada y la habitabilidad. Este hábitat, mayoritario en la ciudad de México, es producto y productor de procesos políticos constructores de ciudadanía y espacio público, en el contexto de una sociedad urbana signada por diferencias y desigualdades.

El hábitat popular no es necesariamente sinónimo de irregularidad o ilegalidad. Como se observa en el caso de EM, los grupos marginados del mercado formal de vivienda no sólo tienen en la invasión irregular una vía de acceso al suelo urbano. La organización

ciudadana y la lucha legal son caminos formales para la construcción de la ciudad popular; tal como lo demuestran diversas experiencias de producción social del hábitat. Si bien en la fundación de EM se siguió la ruta legal para acceder al terreno y construir las viviendas, posteriormente, algunos grupos ligados al FPFV dirigieron invasiones en el predio, regularizando posteriormente dichos asentamientos. Coincidiendo con Azuela (1999), el caso de EM permite observar que el hábitat popular obedece a una construcción multiformal, combinando acciones legales e ilegales, pero por lo general siempre bajo un discurso de derechos, manifiesto claramente en los procesos de regularización.

El acceso legal al suelo urbano no es sólo un fenómeno dirigido por el mercado, sino también por grupos organizados de la sociedad civil, quienes agrupan a solicitantes que, tras un proceso de lucha política, pueden acceder a viviendas de un costo económico menor al ofrecido por el mercado.

La urbanización en el hábitat popular es de carácter progresivo. El acceso a la vivienda no concluye el continuo proceso de mejora y transformación del hábitat. Sobre todo en aquellos lugares que son concentradores de desventajas urbanas. Este proceso no implica sólo construir más casas o ampliar las existentes, se relaciona también con la prevalencia de la participación.

Los asentamientos populares pueden convertirse en agentes de cambio para la ciudad cuando albergan a grupos ciudadanos activos, quienes encabezan proyectos encaminados a la mejora de las condiciones de habitabilidad. En EM subsisten proyectos comunitarios autogestivos dirigidos por minorías activas²⁶, que si bien no impactan en una escala macro, sí son muestras de alternativas microlocales de construcción incluyente del hábitat. En lugares como EM se encuentra arraigada una cultura de la participación, donde liderazgos y organizaciones convergen en intentos de construcción de una comunidad alternativa, más afín a la autogestión que a los designios estatales. No obstante, estas prácticas contrastan con la prevalencia de grupos más afines al clientelismo que a la ciudadanización.

²⁶ Una minoría activa, de acuerdo con Doms y Moscovici (1984), son grupo minoritarios dentro de la sociedad que son capaces de generar innovaciones y cambios en el orden social. Se trata de grupos que se niegan a aceptar las normas de las mayorías.

Hacerse ciudadano en el hábitat popular

La ciudadanía popular es el modo de involucramiento de los sujetos que en predio EM se han involucrado en asuntos colectivos. La construcción de ciudadanía en el predio se ha caracterizado por la interlocución y disputa ante la autoridad, partiendo desde una autoidentificación con valores y prácticas de izquierdas; ya sea desde la participación institucionalizada o bien desde la participación en proyectos comunitarios autogestionados. Esta ciudadanía se ejerce con prácticas que reivindican derechos conquistados sobre el territorio, lo cual da paso a un conflicto permanente entre proyectos ora convergente ora divergentes de la vida pública en un hábitat popular. Al ejercer esta modalidad popular de la ciudadanía, los actores políticos de EM actúan prioritariamente desde organizaciones que, aún con sus diferencias y caminos propios (Tabla 4), construyen y reivindican un proyecto alternativo de construir ciudad.

Tabla 4. La construcción de ciudadanía popular en el predio El Molino	
<i>Organización</i>	<i>Construcción de ciudadanía popular</i>
Allepetlalli	Con una postura inicial de confrontación ante la autoridad, la organización logró acuerdos con las organizaciones fundadoras para la gestión del territorio. Sus habitantes han dejado de estar corporativizados al FPFV y participan en diversos grupos políticos de izquierda.
Ce Cualli Ohtli	Cooperativa donde ha prevalecido la participación preponderante de las mujeres. Hoy en día es intensa la participación política a nivel comunitaria, con tres instancias de representación: Representantes por condominio, Consejo de Administración de la Cooperativa y Comité ciudadano. Existe una conflictividad latente entre grupo que busca la permanencia de la Cooperativa y quienes no.
Frente Popular Francisco Villa, México Siglo XXI (FPFV-MS XXI)	Organización vinculada al PRD, con fluctuación en alianzas con diversas corrientes. Prevalecen en ella prácticas clientelares y autoritarias, tales como el cobro de “multas” a militantes que no participan en las convocatorias de la dirigencia.
Tlanezi-Calli	Organización identificada el Neo-Zapatismo, respecto a la autogestión de la comunidad. Presenta una posición de

	autonomía ante los partidos políticos.
UCISV-Libertad (Cananea)	Originalmente organización “de masas”, hoy se encuentra dividida entre la participación política partidista y la participación mediante proyectos autogestionados legitimados con un discurso de derechos. Un sector de la organización participa con la UPREZ.
USCOVI-Pueblo Unido	Cooperativa dividida entre grupos que participan políticamente dentro y fuera de los partidos políticos y ciudadanos ajenos a las organizaciones, pero igualmente interesados en la regularización de la propiedad. Ante el conflicto permanente, no se consolidó un proyecto colectivo consensuado y se encuentra en disputa la continuidad o no de la Cooperativa.

La ciudadanía es tanto un estatus formal como una construcción social. El Estado otorga una ciudadanía a manera de pertenencia de sus habitantes, quienes a su vez construyen ciudadanía con sus prácticas. Como proceso, la ciudadanía no está terminada, se va formando de manera precaria o sustantiva. Este proceso tiene una estrecha relación con la construcción de la ciudad como arena política. Es en el entorno urbano donde los ciudadanos luchan por el acceso a los recursos de la sociedad, así como por el reconocimiento y ejercicio de derechos.

Cuando la ciudadanía es construida por el Estado, los derechos se pretenden universales; no obstante, ante la práctica real de los ciudadanos, tal universalismo es cuestionable, pues la conquista de derechos se efectúan en el contexto de una sociedad desigual. Este contexto a su vez desmonopoliza la acción política, pues ésta no sólo es atribución del Estado, sino una actividad ejecutada por ciudadanos organizados.

El hábitat popular es un espacio producto y productor de prácticas de ciudadanos organizados. La ciudad popular, en el caso de la ciudad de México en general y de EM en particular, es una construcción política, de ciudadanos en lucha por su derecho a la vivienda y la ciudad. Luchas que pasan desde la etapa de asentamiento hasta la construcción progresiva de condiciones deseadas de habitabilidad.

La ciudadanía popular, entendida como proceso, es producto de la lucha de grupos populares para acceder al suelo urbano y a los benefactores de la sociedad urbana. Dicha lucha se efectúa a contracorriente de un entorno caracterizado por las asimetrías de poder. El hábitat autogestionado de EM nació entonces como todo un triunfo ante la política de exclusión y las oportunidades precarias para el desarrollo urbano desde la ciudad popular. La fundación de EM fue una demostración de construcción formal y democrática de la ciudadanía y del hábitat popular. Los proyectos comunitarios que subsisten en el predio continúan demostrando la importancia de la participación ciudadana en la consecución de la habitabilidad.

Los ciudadanos de EM se forjaron a la par de su proceso de asentamiento en el predio. Luchar por la edificación de un hábitat es una forma de hacerse ciudadano, de practicar la pertenencia a un lugar y la exigencia de derechos. Ahora bien, las formas de hacerse ciudadano en EM evidencian una fluctuación entre la ciudadanía precaria y sustantiva, entre la formalidad y la práctica.

En EM se observa una ciudadanía sustantiva representada por grupos participativos, quienes encabezan proyectos comunitarios autogestivos y toman parte de las decisiones colectivas. No obstante, también se observa una ciudadanía precaria en aquellos grupos subordinados a los designios de organizaciones de mando vertical. Los primeros luchan por el ejercicio de sus derechos, los segundos esperan la ruta que marcará su líder, partido u organización. Mientras unos construyen ciudadanía desde abajo, los otros reproducen una cultura autoritaria que favorece la prevalencia de relaciones clientelares. Esto implica formas diferenciadas y desiguales de involucrarse en los asuntos públicos.

En EM hay pues maneras de hacerse ciudadano. Ya sea a partir de la participación directa en la política electoral, en la participación comunitaria o en la militancia dentro de la izquierda social, este espacio ofrece diversas modalidades y grados de intervención en los asuntos públicos.

La interlocución y disputa entre ciudadanos, organizaciones y autoridades forma parte ya de la vida cotidiana de EM. En este sitio la ciudadanía no se restringe a la pertenencia, se verifica cada vez que sujetos y grupos dirimen sus conflictos asociados al vivir juntos. Conflictos que tienen a los derechos como objeto de disputa. En un lugar como EM, la organización y participación de los ciudadanos ha pasado desde el reconocimiento del derecho básico a la vivienda hasta el conjunto de derechos asociados

a la construcción, gestión y vivencia de su hábitat. Por ello grupos activos de ciudadanos urbanos construyeron primero casas, para después encabezar procesos participativos de diversa índole, muchos asociados a la mejora de su hábitat y a la subsistencia misma, como los proyectos productivos de Cananea.

A pesar de compartir un mismo hábitat e identificarse con posiciones ideológicas afines, las diferencias entre los ciudadanos de EM se presentan incluso al interior del predio. El acceso a los espacios públicos entre cada organización es diferenciado; tampoco es la misma cualificación, por ejemplo, del derecho a la vivienda de los habitantes originarios que de aquellos que habitan asentamientos irregulares recientes. La universalidad de los derechos tampoco es vigente a escala barrial. Algunos grupos reciben un trato diferenciado por parte de las autoridades locales, en función de la coyuntura política y la correlación de fuerzas entre las organizaciones. Tales desigualdades se traducen en las razones de organización y lucha.

En EM es posible observar una construcción de ciudadanía tanto dentro como fuera de la institucionalidad estatal. Los partidos políticos son actores importantes en el predio, pero no son los actores preponderantes. El contexto de EM es posliberal. En este lugar hay tanto prácticas clientelares como autogestivas. Esto se refleja en el actuar de organizaciones como el FPFV y la UPREZ. Grupos que actúan dentro del Estado, participando en elecciones y accediendo a cargos públicos, pero también por fuera de esa institucionalidad, mediante acciones políticas propias de la izquierda social, tales como los proyectos comunitarios y los procesos barriales de participación. En EM existe una clara lucha por la hegemonía política entre el proyecto partidista y social, ambos de izquierdas.

El MUP de la ciudad de México dista ahora de ser un movimiento contestatario, se trata de un conglomerado de actores promotores de un proceso de ciudadanía. Por lo general, las organizaciones populares con base en EM ya no manejan un discurso de transformación del régimen político; siguen asumiendo la finalidad de transformación de la sociedad, pero a partir de acciones que reivindican derechos. Mientras en el pasado se buscaba construir comunidades en lucha a partir de organizaciones de masas, hoy en día la meta es conquistar derechos a partir de organizaciones propositivas. Algunas de las cuales son más afines a las vías electorales que otras.

Más que un tránsito de lo popular a lo ciudadano, bien podría identificarse la construcción de una ciudadanía popular. Aunque transformadas, las organizaciones de EM no dejan de considerarse dentro de la vertiente de izquierda ni tampoco han abandonado su compromiso con la construcción de mejores condiciones de habitabilidad para las clases populares. En EM se construye aún hoy en día un proyecto popular de ciudadanía.

Como proceso dinámico, la construcción de una ciudadanía popular en EM ha consistido en la lucha permanente por el ejercicio de derechos y el acceso a los recursos para hacerlos efectivos. La ciudadanía en un espacio como EM no es un reconocimiento oficial ni un estatus acabado, es la constante lucha de organizaciones populares por habitar digna y democráticamente la ciudad.

Más que un sentido de pertenencia a un Estado, en la ciudadanía popular el arraigo es con el territorio, con los lugares habitados y practicados, dotados de historia y afectos colectivos; no es con una abstracción política alejada de las práctica ciudadana, lo es con la construcción cotidiana de la política barrial. En EM, los diversos grupos constituidos como actores políticos colectivos, contribuyen a la creación, preservación y transformación del hábitat común. Aún con sus diferencias, estos actores convergen al dotar a EM de una especificidad como sitio emblemático de las izquierdas; como ejemplo de lo popular hecho ciudad.

Es esa especificidad del lugar habitado la que posibilita observar prácticas particulares de ciudadanía. Se es ciudadano, entre otros factores, en virtud de la versión de la ciudad que se habita. El cruce de trayectorias histórico-políticas que han trazado la configuración urbana y social de EM, permite que el lugar se enuncie desde las izquierdas y se actúe desde lo popular. Existe una dialéctica entre espacios y prácticas; por eso los discursos reivindicativos y de derechos son comunes en EM, entrando en conflicto con la retórica individualizante. En el predio lo popular ha sido lucha, marcando un camino de ciudadanización cimentado en la búsqueda y conquista de derechos. Proceso que ha tenido en la prevalencia de prácticas autoritarias, dentro de la misma izquierda, a su mayor obstáculo.

En el caso del MUP, su incorporación al proceso ciudadanizante se manifiesta en su promoción de la *Carta de la ciudad de México por el derecho a la ciudad*. Si bien algunas de las organizaciones que le dan forma continúan asumiendo prácticas como el

clientelismo y la confrontación, otras asumen un discurso propositivo. Incluso el propio Molino puede considerarse como una de las primeras propuestas del MUP, conquistadas desde la vía legal y a partir de la interlocución con el Estado.

A pesar de sus diferencias, las organizaciones de EM han tenido que coordinarse para coexistir. Formando incluso frentes coyunturales comunes ante actos de autoridad, pero distinguiéndose continuamente entre ellas. Esto se manifiesta en las acusaciones mutuas entre líderes y miembros de las organizaciones que atribuyen en el otro las prácticas de ciudadanía precarias y se identifican con la construcción de ciudadanía sustantiva.

Aún con sus proyectos diferenciados, los diversos actores de EM comparten un hábitat, configuran un espacio que dentro de la ciudad aparece como materialización de las ventajas y desventajas de la izquierda agrupada en organizaciones sociales. Un espacio donde la construcción del hábitat y la habitabilidad han sido eminentemente políticos y donde se ha instalado una cultura de la participación. Cultura que destaca particularmente en el caso de mujeres que entraron en un proceso de politización, “perdieron el miedo a hablar” y entraron a una “nueva vida”. Ese rol preponderante de la participación de las mujeres parece ser un eje común en la construcción de la ciudad popular. La ciudad popular es el escenario por excelencia para la construcción de ciudadanía de las mujeres.

Un atributo particular de EM es así su configuración como aposento de izquierdas. A pesar de sus diferencias, las organizaciones del predio han logrado mantener su presencia, aún cuando la participación no abarca ya a la mayor parte de los habitantes. Persisten sin embargo grupos que impulsan iniciativas comunitarias. EM, si bien alberga prácticas propias del clientelismo, desde la misma izquierda, también alberga procesos democratizantes. EM es un sitio donde los ciudadanos organizados han conquistado derechos y han mantenido una posición crítica y propositiva ante la política institucional. Más próximos o lejanos a la política electoral, EM sigue siendo un entramado político de grupos progresistas. Sin omitir que buena parte de su población, si bien participó en el proceso fundacional, se encuentra desvinculada de la acción colectiva.

Paradójicamente, si bien la partidización de algunos sectores del MUP abonó a la desmovilización en EM, son de hecho las elecciones un motivo importante para la participación de los ciudadanos. Los partidos desactivaron formas participativas e

introdujeron nuevas vertientes de mediaciones en la interfaz ciudadano-gobierno. Hay sectores de las organizaciones que se manifiestan claramente en contra de la política electoral, pero esto no incide del todo en la decisión de los votantes locales. Tras participar autogestivamente en la construcción de sus viviendas, varios habitantes de EM han entrado a procesos participativos, ya sea en proyectos comunitarios o en procesos electorales. La participación en EM abarca todo el abanico de intervención de las izquierdas. En este lugar es difícil hacerse ciudadano por fuera de las organizaciones y de la historia de un predio emblemático de la lucha popular reivindicativa y ciudadanizante. Un sitio donde la ciudadanía plena no es característica de todos los grupos, pues en algunos prevalece un clientelismo autoritario que lo impide. No obstante, gracias a las células ciudadanas que sí ejercitan prácticas cotidianas democráticas, EM aparece como un ejemplo de constancia y lucha permanente por la construcción de un espacio habitable y el ejercicio efectivo de derechos.

Espacio público: un lugar potencialmente de todos

Originalmente concebido como “territorio liberado”, el predio EM continúa siendo un espacio en disputa, donde el control territorial es la estrategia por excelencia para el posicionamiento político de sus organizaciones. El peso político de cada organización puede medirse entonces respecto a los espacios que gestionan y controlan.

Es en el Cinturón Verde donde se territorializan las relaciones de poder del predio. En él existe un reconocimiento fáctico del control de los espacios. La mayor parte de los equipamientos colectivos se encuentran bajo control de las organizaciones y no de la autoridad. El espacio público en EM se encuentra pues en disputa constante; es practicado de manera diferente y desigual (Tabla 5).

Tabla 5. El espacio público en el predio El Molino	
<i>Organización</i>	<i>Práctica del espacio público</i>
Allepetlalli	Uso de espacios colectivos construidos y administrados por otras organizaciones o bien por la autoridad delegacional.
Ce Cualli Ohtli	Uso de espacios colectivos dentro de la propia unidad, destacando un centro cultural, biblioteca y salón de usos múltiples.

Frente Popular Francisco Villa, México Siglo XXI (FPFV-MS XXI)	Usufructo de espacios controlados, particularmente el Mercado El Molino y sector de la plaza cívica donde se coloca un tianguis administrado por la organización.
Tlanezi-Calli	Privatización de un espacio en el Cinturón Verde, utilizado como estacionamiento. Al interior de la unidad existen espacios colectivos como un centro cultural con salones de usos múltiples.
UCISV-Libertad (Cananea)	Organización con el mayor número de espacios controlados en el Cinturón Verde. Cuenta con una diversificación de usos en el lugar, que van desde carácter comercial y productivo, hasta recreativo y artístico. Mantiene una disputa latente con el FPFV-MSXXI por la proximidad de mercados fijos y tianguis en plaza cívica.
USCOVI-Pueblo Unido	La unidad cuenta con espacios en su interior, tales como un centro cultural e instalaciones deportivas. Espacios que son objeto de disputa entre los grupos en que se divide políticamente la cooperativa.

Al construir ciudadanía se construye espacio público. Así, si en un lugar como EM existe tanto ciudadanía sustantiva como precaria, la práctica política configura espacios públicos con accesibilidad diferenciada y atributos de inclusión configurados a partir de las relaciones de poder. Lo común, manifiesto y accesible lo es en función de las disputas por la publicidad de los espacios. En EM se incluye y excluye de los espacios públicos a individuos y grupos en función del desahogo de conflictos políticos que propician acuerdos y desacuerdos entre los actores. Por eso el espacio público no es siempre de todos, pero potencialmente todos pueden llegar a usarlo.

La cooperación y el conflicto por y en el espacio público, demuestran que este no sólo es una construcción física sino social. La sociedad urbana se construye a la par de sus espacios. Las prácticas políticas poseen una dimensión territorial. Los conflictos y acuerdos de las organizaciones de EM han dejado su huella en el espacio. Los espacios comunes son abiertos para aquellos partícipes de su construcción política.

La concepción ideal del espacio público como el lugar del consenso, la convivencia y el encuentro entre extraños, no es del todo operativa para un sitio como EM. Lugar donde han sido el conflicto y la negociación los principales impulsores de edificación de lo abierto, accesible y común. En EM hay relaciones de poder entre las organizaciones y entre éstas y las autoridades. Esas relaciones configuran los espacios de conflicto.

El Cinturón Verde, en el contexto de EM, es el ejemplo claro de un espacio potencialmente de todos. Es ahí donde las organizaciones territorializan sus disputas y edifican sus triunfos y consensos. Controlar un espacio en el Cinturón Verde se convierte en una demostración de poder. Partes de este espacio son destinadas a la autogestión comunitaria, otras a la disputa y algunas otras a procesos de franca privatización. Así pues, ni la política es sinónimo de consenso, ni los espacios abiertos son siempre públicos.

Cada espacio controlado por las organizaciones forma parte de su capital político. La legitimación de las ocupaciones se hace desde un posicionamiento de izquierda y muchas veces desde un discurso de derechos; no obstante, tales ocupaciones son reconocidas de facto y no tras la deliberación entre pares.

La política en un sitio como EM tiene un fuerte componente territorial, de modo que el control de las ocupaciones es una práctica común. Esto contrasta con la desatención de lo colectivo por parte de los grupos que, por fuera de las organizaciones, promueven la primacía de la vida privada. En EM hay una hegemonía de izquierda, no sin disidencia individualizante. Eso se observa, por ejemplo, con las rejas de las unidades.

El conflicto entre los dos mercados y la frontera de la plaza cívica son claras muestras de esa política territorializada. El espacio público no es precisamente de todos, es de aquellos grupos que han logrado disputarlo. Y será de quienes entren en un conflicto político por el uso y apropiación de los mismos. Los espacios públicos nacen de consensos y rupturas, son accesibles para los grupos dispuestos al diálogo y la disputa.

En concordancia con la construcción de ciudadanía, la construcción de espacio público en EM es a su vez un proceso político no acabado. Se trata de un proceso dinámico donde cualquier espacio futuro deberá pasar por la deliberación y disputa entre los actores políticos preponderantes en el predio. Independientemente de la legalidad o no de los procedimientos para el uso y apropiación de espacios, la publicidad de estos dependerá de la fuerza y estrategia de cada organización. En EM las autoridades pueden proponer, pero es la voluntad de las organizaciones la que dispondrá. Existe en EM un margen de autonomía y capacidad de los ciudadanos por reivindicar sus espacios conquistados.

BIBLIOGRAFÍA

Adler Lomnitz, Larissa (2001) [1994] *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*, FLACSO-Miguel Ángel Porrúa, México.

Álvarez Enríquez, Lucía (2009) “Historia de la conformación ciudadana en la ciudad de México” en: Treviño Carrillo, Ana Helena y Javier de la Rosa Rodríguez (coords.) *Ciudadanía, espacio público y ciudad*, UACM, México, pp. 225-248.

_____ (2004) *La sociedad civil en la ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*, UNAM-CEIICH/ Plaza y Valdés Editores, México.

Appadurai, Arjun (2000) “Spectral Housing and Urban Cleansing: Notes on Millennial Mumbai” en: *Public Culture*, núm. 12, pp. 627-651.

_____ y James Holston (1996) “Cities and Citizenship” en: *Public Culture*, No 8, Chicago, pp. 187-204.

Araya Umaña, Sandra (2002) *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*, FLACSO, Costa Rica, pp. 49-51.

Arditi, Benjamín (2010) *La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación*, Gedisa, México.

_____ (2007) “Post-hegemony: politics outside the usual post-Marxist paradigma” en: *Contemporary Politics*, Vol 13, No 3, septiembre, pp.205-226.

_____ (2003) “El segundo circuito de la política. Una propuesta para el financiamiento público de organizaciones sociales” en: Bolos, Silvia (coord.) *Participación y espacio público*, Universidad de la Ciudad de México, México, pp. 75-90.

_____ (1995) “La política después de la política” en: Bolos, Silvia (coord.) *Actores sociales y demandas urbanas*, Universidad Iberoamericana/ Plaza y Valdés editores, México, pp. 39-73.

Augé, Marc (2000) [1992] *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Gedisa, Barcelona.

Azuela, Antonio (1999) [1989] *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, Colmex, México.

_____ (1993) “La propiedad de la vivienda en los barrios populares y la construcción del orden urbano” en: Azuela, Antonio (coord.) (1993) *La urbanización popular y el orden jurídico en América Latina*, UNAM-Coordinación de Humanidades, México, pp. 3-17.

Badiou, Alain (2009) “Dos conferencias sobre movimientos, partidos y Estado. Buenos Aires, Argentina, abril de 2000” en: *Memoria*. No 238, México, octubre-noviembre, pp.47-55.

Bertaux, Daniel (1999) “El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades” en: *Proposiciones*, No 29, marzo, Costa Rica, pp. 1-22.

Bourdieu, Pierre (2007) [1980] *El sentido práctico*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

_____ (1997) [1994] *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Anagrama, Barcelona.

Borja, Jordi y Manuel Herce (2009) “Proyectos urbanos y espacio público. Estrategias de la ciudad contemporánea” en: Abella, Martí et.al. *Gestión de proyectos urbanos y espacio público*, UOC, Barcelona, pp. 5-53.

_____ (2002) *Ciudadanía y globalización*. Documentos No 29, Centro de Documentación en Políticas Sociales, Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

_____ y Zaida Muxí (2000) *El espacio público, ciudad y ciudadanía*, Electa, Barcelona.

Braig, Marianne y Anne Huffschnid (eds.) (2009) “Los poderes de lo público: Hacia una categoría transdisciplinaria para (re)pensar sociedades en transformación” en: Braig, Marianne y Anne Huffschnid (eds.) *Los poderes de lo público. Debates, espacios y actores en América Latina*, Iberoamericana/ Vervuert, Madrid/ Frankfurt, pp. 11-26.

Buthet, Carlos (2005) *Inclusión social y hábitat popular. La participación en la gestión del hábitat*, Espacio Editorial, Buenos Aires.

Caldeira, Teresa (2007) *Ciudad de muros*, Gedisa, Barcelona.

Cansino, César (2010) *La muerte de la ciencia política*, Debate, México.

Carvajal, Hernando (2009) *Ciudades y ciudadanías. Una posibilidad para gobernar lo local*, Universidad de Tolima, Bogotá.

Casa y Ciudad A.C. (2012) *Elecciones 2012 y el futuro de la ciudad. Una visión desde la organizaciones sociales*, México.

Castells, Manuel (1980) *Movimientos sociales urbanos*, Siglo XXI editores, 6ª edición, México.

Cortés Mejía, Francisco e Irma Fuentes Matías (1998) “USCOVI: De los sueños a los pies sobre nuestra tierra El Molino, Iztapalapa” en: <http://uscoviquefue.blogspot.mx/> (Fecha de consulta: 13 de febrero de 2013)

Davis, Diane (2005) “El rumbo de la esfera pública: Influencias locales, nacionales e internacionales en la urbanización del centro de la ciudad de México, 1910-1950” en: Cristina Sacristán y Pablo Piccato, (coords.) *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, Instituto Mora/ UNAM-IIH, México.

De Certeau, Michel (1996) [1980] *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer*, UIA/ ITESO, México.

Delgado, Manuel (2008) "Lo común y lo colectivo" en: http://medialab-prado.es/article/lo_comun_y_lo_colectivo [Fecha de consulta: 16 de octubre de 2012]

Di Virgilio, María Mercedes et. al. (2012) "Accidentes, decisiones y sorpresas: Un relato acerca de cómo es posible abordar las transformaciones de urbanizaciones populares en el Área Metropolitana de Buenos Aires" en: *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, No 3, año 2, abril-septiembre, Argentina, pp. 20-34.

Doms, Machteld y Serge Moscovici (2008) [1985] "Innovación e influencia de las minorías" en: Serge Moscovici, *Psicología Social*, T. 1, Paidós, México, pp. 71-116.

Duhau, Emilio y Angela Giglia (2008) *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, UAM-A/ Siglo XXI, México.

_____ (2007) "Globalización e informalidad en la ciudad de México. Prácticas de consumo y movilidad" en: *Trace*, núm. 51, junio, pp. 28-43.

_____ (2004) "Espacio público y nuevas centralidades. Dimensión local y urbanidad en las colonias populares de la ciudad de México" en: *Papeles de población*, núm. 41, UAEM, Toluca, México, julio-septiembre, pp. 167-194.

_____ (1998) *Hábitat popular y política urbana*, UAM-A/ Miguel Ángel Porrúa, México.

_____ (1993) "La urbanización popular en América Latina: ¿Institucionalización o pactos sociales implícitos?" en: Azuela, Antonio (coord.) (1993) *La urbanización popular y el orden jurídico en América Latina*, UNAM-Coordinación de Humanidades, México, pp. 19-30.

_____ (1989) "Los movimientos urbanos y la urbanización de la política" en: Coulomb, René y Emilio Duhau (coords.) *Políticas urbanas y urbanización de la política*. UAM-A, México, pp. 199-212.

Durand Ponte, Víctor Manuel (2010) *Desigualdad social y ciudadanía precaria ¿Estado de excepción permanente?* UNAM-IIS/ S.XXI, México.

Dussel, Enrique (2008) *20 tesis de política*, Siglo XXI/ CREFAL, México.

Ferniza Pacheco, Magdalena (2007) "Predio El Molino", Ponencia en: *Encuentro Nacional para la Producción y Gestión Social del Hábitat*, UIA, México, 29 y 30 de noviembre.

Florit, Alberto (1983) *Hábitat y política social*. Hvmanitas, Buenos Aires.

François, Tomas (1997) "Los asentamientos populares irregulares en las periferias urbanas de América Latina" en: Azuela, Antonio y Tomas François (coords.) *El acceso de los pobres al suelo urbano*, UNAM-IIS-PUPEC/ Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, pp. 17-43.

Gallardo Gómez, Rigoberto (2009) “Los procesos de construcción de ciudadanía durante los años del ajuste estructural. Un estudio de caso: Zapotlán el Grande, Jalisco” en: Treviño Carrillo, Ana Helena y Javier de la Rosa Rodríguez (coords.) *Ciudadanía, espacio público y ciudad*, UACM, México, pp. 249-287.

Giglia, Ángela (2007), “Orden urbano, espacio público y comercio en Ciudad Nezahualcóyotl” en: María Ana Portal, (coord.) *Espacios públicos y prácticas metropolitanas*, CONACYT/UAM, México, pp. 67-97.

_____ (1996) “La democracia en la vida cotidiana. Dos casos de gestión de condominios en la ciudad de México” en: *Alteridades*, año 6, núm. 11, México, pp.75-85.

González, Felipe (2009) *Multiculturalismo y Metrópoli. Cultura y política en un fragmento urbano (antropología urbana)*, UAM-I, México.

Güell, Pedro, Raimundo Frei y Stefano Palestrini (2009) “El enfoque de las prácticas: un aporte a la teoría del desarrollo” en: *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 8, núm. 23, Chile, pp. 63-94.

Guerra Blanco, Edgar Everardo (2012) "Protesta a marchas forzadas. El caso del Frente Popular Francisco Villa en la ciudad de México" en: Estrada Saavedra, Marco (coord.) *Protesta Social. Tres estudios sobre movimientos sociales en clave de la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann*, Colmex, México, pp. 105-193.

Habermas, Jürgen (1999) [1996] *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*, Paidós, Barcelona, Cap. 7, pp. 231-246.

Haber, Paul (2009) “La migración del Movimiento Urbano Popular a la política de partido en el México contemporáneo” en: *Revista Mexicana de Sociología* 71, núm. 2, UNAM-IIS, México, abril-junio.

Hernández, Jaime (2008) *Arquitectura, participación y hábitat popular*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Jacquín, Céline (2007) “El conjunto habitacional Las Américas, un laboratorio para la edificación de una microsociedad” en: *Alteridades*, año 17, núm. 34, México, julio-diciembre, pp.57-73.

Laguerre, Michel S. (1994) *The Informal City*, St. Martin's Press, New York.

Leal, Alejandra (2011) ““No tires basura y no ensucies a propósito”: Las geografías afectivas del espacio público en el Centro Histórico de la ciudad de México” en: López Beltrán, Carlos (coord.) *El retorno de los comunes*, Conaculta/ Fractal, México, pp. 153-176.

Lindón, Alicia (2002) “Trabajo, espacios de vida y cotidianidad. La periferia oriental de la ciudad de México” en: *Scripta Nova*. vol. VI, núm. 119, Universidad de Barcelona, agosto. URL: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-56.htm> [Consulta: octubre de 2012]

Lins Ribeiro, Gustavo (2007) “El Sistema Mundial No-Hegemónico y la Globalización Popular” en: <http://www.alambre.com.ar/Articulos/Articulomuestra.asp?Id=7> [Consulta: diciembre de 2012]

Madanipour, Ali (2003) *Public and Private Spaces of the City*, Routledge, London-New York.

Marshall, T.H. (1998) [1950] *Ciudadanía y clase social*, Losada, Buenos Aires.

Martínez Reséndiz, Juana (2012) “El espacio público contemporáneo en disputa” en: *Boletín Espacio y Diseño*, Num. 204, UAM-X, México, abril, pp. 30-33.

Massey, Doreen (2005) “La filosofía y la política de la especialidad: algunas consideraciones” en: Arfuch, Leonor (coomp.) *Pensar este tiempo. Espacios, afectos y pertenencias*, Paidós, Buenos Aires, pp. 103-127.

Meyenberg, Yolanda (1999) “Ciudadanía: cuatro recortes analíticos para aproximarse al concepto” en: *Perfiles Latinoamericanos*, No 15, FLACSO, diciembre, México.

Moctezuma, Pedro (2012) *La chispa. Orígenes del movimiento urbano popular en el Valle de México*, Delegación Iztapalapa / Para Leer en Libertad A.C., México.

_____ (1999) *Despertares. Comunidad y organización urbano popular en México 1970-1994*, UAM-I/ UIA, México.

Mogrovejo, Norma (2002)[1997] “Relatos de vida de mujeres de las colonias populares. La otra cara de la ciudad” en: Martha Schteingart (coord.) *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*, Colmex, México, pp. 717-780.

Monge, Raúl (1995) “El Molino, Iztapalapa: el montaje escenográfico que no sirvió” en: *Proceso*, núm. 985, 18 de septiembre.

Neuwirth, Robert (2007) “Squatters and the cities of tomorrow” en: *City*, vol. 11, núm. 1, abril, pp. 71-80.

Ortega, Ernesto y Martha Schteingart (2002)[1997] “Organizaciones de base y participación de la población” en: Martha Schteingart (coord.) *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*, Colmex, México.

Ortiz Flores, Enrique (2008) *La producción social del hábitat*, Movimiento de ocupantes e inquilinos, conferencia del 16 de abril, Argentina.

Paladino, Martín (2010) *Intermediación clientelar de demandas sociales y movilización política. La vivienda social en la ciudad de México*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales con Mención en Sociología, FLACSO, México.

Pérez, Germán (2009) *Los límites de la política en la globalización*, UNAM-FCPyS/ Miguel Ángel Porrúa, México.

_____ (2008) *Modernización y desencanto. Los efectos de la modernización mexicana en la subjetividad y la gobernabilidad*, UNAM-FCPyS/ Miguel Ángel Porrúa, México.

Pérez, Pedro (2006) “Ciudad democrática. Una mirada desde la gestión urbana” en: Álvarez, Lucía, Carlos San Juan y Cristina Sánchez Mejorada (coords.) *Democracia y*

exclusión. Caminos encontrados en la ciudad de México, UNAM-CEIICH/ UAM/ UACM/ INAH/ Plaza y Valdés Editores, México.

Pradilla, Emilio (2004) “Lo conocido, lo ignorado y lo que necesitamos investigar. Distrito Federal, Zona Metropolitana del Valle de México, Ciudad Región del Centro” en: *Andamios*, Universidad de la Ciudad de México, núm. 1, otoño-invierno, México.

Rabotnikof, Nora (2005) *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*, UNAM/ Instituto de Investigaciones Filosóficas, México.

Ramírez Kuri, Patricia (2009a) *Espacio público y ciudadanía en la ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico*, UNAM-Posgrado en Urbanismo-PUEC-IIS/ Miguel Ángel Porrúa, México.

_____ (2009b) “La ciudad, espacio de construcción de ciudadanía” en: Treviño Carrillo, Ana Helena y Javier de la Rosa Rodríguez (coords.) *Ciudadanía, espacio público y ciudad*, UACM, México, pp. 65-107.

Ramírez Sáiz, Juan Manuel (2005) “Organizaciones urbano-populares, producción habitacional y desarrollo urbano en la ciudad de México, 1980-2002” en: *Desacatos*, núm. 19, CIESAS, México, septiembre-diciembre, pp. 113-136.

_____ (1999) [1986] *El movimiento urbano popular en México*, UNAM-IIS / S.XXI, 2ª. ed., México.

Rancière, Jacques (2006) “Diez tesis sobre la política”, *Política, Policía, Democracia*, LOM Ediciones, Chile, pp. 59-79.

_____ (1996) *El desacuerdo. Política y filosofía*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

Rodríguez Cortés, Fernanda (2012) *Construyendo ciudadanía en contextos de exclusión social: dos procesos organizativos en Iztapalapa, ciudad de México*, Tesis para optar por el grado de Doctor en Antropología, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México.

Rubio, José (2007) *Teoría crítica de la ciudadanía democrática*, Trotta, España.

Ruiz Muñoz, María Mercedes (2005) “El aprendizaje y las prácticas sociales en zonas urbanas marginales de la ciudad de México” en: *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, año 27, núm. 2, julio - diciembre, pp. 71-121.

Sánchez-Mejorada Fernández, Ma. Cristina (coord.) (2011) *Evaluación del diseño, instrumentación y resultados de la política de participación ciudadana en el desarrollo social del Distrito Federal*, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, México.

_____ (1993) “Las organizaciones populares y las políticas de suelo urbano en México” en: Antonio Azuela (coord.) *La urbanización popular y el orden jurídico en América Latina*, UNAM-Coordinación de Humanidades, México, pp. 89-101.

Sánchez Ríos, Ruth América (2007) *El Movimiento Urbano Popular a través de la historia oral: Una mirada a la cotidianidad del Frente Popular Francisco Villa*, Tesis para obtener el Título de Licenciada en Sociología, UNAM-FCPyS, México.

Sánchez, Alma Rosa (2002) *El feminismo mexicano ante el movimiento urbano popular. Dos expresiones de lucha de género (1970-1985)*, UNAM-FES Acatlán/ Plaza y Valdés Editores, México, Cap. 8, pp. 159-180.

Sennett, Richard (2011) [1977] *El declive del hombre público*, Anagrama, Barcelona.

_____ (2005) “Capitalism and the City” en: Read, Stephen; Jürgen Rosemann y Job Van Eldijk, (Edits), *Future City*, Spon Press, UK, pp.114-124.

Schteingart, Martha (2002) [1997] “La urbanización popular. Interpretaciones teóricas y orientación de los estudios” en: Schteingart, Martha (coord.) *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*, Colmex, México, pp. 21-28.

Takano, Guillermo y Juan Tokeshi (2007) *Espacio público en la ciudad popular: reflexiones y experiencias desde el sur*, Descó/ Sinco editores, Lima.

Tamayo, Sergio (2010) *Crítica de la ciudadanía*, UAM-A/ Siglo XXI, México.

Tarrés, María Luisa (1997) “Demandas democráticas y participación electoral en la ciudad de México. Notas a partir de dos estudios de caso” en: Álvarez, Lucía (coord.) (1997) *Participación y democracia en la ciudad de México*, La Jornada Ediciones/ CEIICH-UNAM, México, pp.235-263.

Tosoni, Maria (2007) “Notas sobre el clientelismo político en la ciudad de México” en: *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 29, México, enero-junio, pp.47-69.

Treviño Carrillo, Ana Helena y Javier de la Rosa Rodríguez (2009) “Reflexiones sobre movimientos sociales, participación ciudadana y espacio público” en: Treviño Carrillo, Ana Helena y Javier de la Rosa Rodríguez (coords.) *Ciudadanía, espacio público y ciudad*, UACM, México, pp. 19-34.

Turner, Bryan S. (1993) “Contemporary Problems in the Theory of Citizenship” en: Turner, B. (ed.) *Citizenship and Social Theory*, Sage Publications, Londres, pp. 1-18.

UN-Hábitat (2006) *Foro Iberoamericano y del Caribe sobre Mejores Prácticas. Producción Social del Hábitat en América Latina y el Caribe*. Disponible en: www.unhabitat.org (Fecha de consulta: 29 de mayo de 2013)

Velásquez, Fabio (2010) “Cultura del hábitat y ciudadanía. Elementos de política pública para Bogotá DC” En: Álvarez Enríquez, Lucía; Cristina Sánchez-Mejorada Fernández y Carlos San Juan Victoria (coords.) *La gestión incluyente en las grandes ciudades*, UNAM-CEIICH/ UAM-A/ INAH/ Juan Pablos Editor, México, pp. 105-130.

Vergara, Marcela (2009) “Conflictividad urbana en la apropiación y producción del espacio público. El caso de los bazares populares de Medellín” en: *Bitácora*, No 14, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, pp. 141-160.

Vite Pérez, Miguel Ángel y Roberto Rico Martínez (2001) *Qué solos están los pobres. Neoliberalismo y urbanización popular en la Zona Metropolitana de la ciudad de México*, Plaza y Valdés Editores, México.

Young, Iris Marion (1996) “Vida política y diferencia de grupo: una crítica al ideal de ciudadanía universal” en: Carme Castells (coord.) *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona, pp. 99-126.